

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 833

Bogotá, D. C., miércoles, 13 de julio de 2022

EDICIÓN DE 96 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 285 de la sesión ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021.....	5
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:	5
Excusas de los Representantes a la Cámara.	9
Incapacidades de los Representantes a la Cámara.	10
Lectura Orden del Día.....	10
Aprobación Orden del Día.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.	17
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	17
Himno Nacional de la República de Colombia.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	18
Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona.	18
Resultado de votaciones	19
(Nota Aclaratoria).	20
Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona.	21
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.	21
Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona.	22
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández.	23
Intervención del representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benítez.	24
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.....	24
Intervención del representante a la Cámara, Esteban Quintero Cardona.	25
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.....	25
Intervención del representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	27
Intervención del representante a la Cámara, Esteban Quintero Cardona.	28
Resultado de votaciones.....	30
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.	32
Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara.	32
Intervención del Representante a la Cámara Germán Navas Talero.....	33
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.	33
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	34
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	35
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	35

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	35
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	36
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	36
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.....	38
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	43
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	43
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	45
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León.....	46
Resultado de votaciones.....	48
(Nota Aclaratoria).....	50
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León.....	50
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:.....	51
Resultado de votaciones.....	51
Resultado de votaciones.....	54
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León.....	56
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	56
Resultado de votaciones.....	57
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya.....	59
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	59
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	59
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	60
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.....	60
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	60
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	61
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	61
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.....	62
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.....	63

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres.....	63
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	63
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	63
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	64
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata.	64
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	66
Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro.	66
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	66
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	67
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	69
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	69
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	70
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	70
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López.	70
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	71
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	71
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	71
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	71
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	71
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	71
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	72
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	72
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	72
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	72
Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres.....	73
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López.	73
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	74
Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro.	74
Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros.....	74
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	75
Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros.....	75
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	76
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón.	76
Intervención del representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	76
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	76
Intervención del representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	76
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López.	77
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.	78
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.	79
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.	79
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.	80
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	80
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	81
Intervención del representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas.....	81
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	81
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	81
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	81

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	81
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	82
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	83
Intervención de la Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales.....	84
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.	84
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.	85
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.	85
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.	85
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	86
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	86
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	87
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	87
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	87
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.	87
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	87
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar.....	87
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	88
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	88
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.	88
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	89
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.	89
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	90
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	91
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	91
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera.	91
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.	91
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	92
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo.	92
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury.....	92
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar.....	92
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	93
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	93
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	94
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.	94
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.	94
Constancias.	95
Impedimentos.....	95
Proposiciones.	95

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2021 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 285 de la sesión ordinaria del día martes 23 de noviembre del 2021.

Presidencia de los honorables Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla*,
Carlos Adolfo Ardila Espinosa, *Luis Alberto Albán Urbano*.

En la República de Colombia, el día 23 de noviembre de 2021, abriendo el registro a las 3:27 p. m., e iniciando a las 3:42 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial y sistema de votación por la plataforma Meet, se reunieron los honorables representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal. Dirigida por la Presidenta y coordinada desde el Salón Boyacá del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



StSG 2.1-0605- 21
Bogotá, D.C., diciembre 06 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA NOVIEMBRE 23 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUJEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIR
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIR
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGO S LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
27. CALA SUAREZ JAIR REINALDO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio StSG 2.1-0605-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 23 de 2021.....

28. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
29. CARDENAS MORAN JOHN JAIR
30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
34. CELIS VERGEL JUAN PABLO
35. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
36. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
37. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
38. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
39. CRISTANCHO TARACHE JAIR GIOVANNY
40. CRISTO CORREA JAIR HUMBERTO
41. CUELAR RICO HENRY
42. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
43. CUENCA CHALX CARLOS ALBERTO
44. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
45. DAZA IGARAN JUAN MANUEL
46. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
47. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
48. DIAZ LOZANO ELBERT
49. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
50. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
51. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
52. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
53. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
54. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
55. FARELO DAZA CARLOS MARIO
56. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
57. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
58. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
59. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
60. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
61. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
62. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
63. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
64. GOMEZ MILLAN ADRIANA
65. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
66. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
67. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
68. CRISALES LONDOÑO LUCIANO
69. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
70. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
71. HOYOS GARCIA JOHN JAIR
72. HURTADO SANCHEZ NORMA
73. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
74. JARAVA DIAZ MILENE
75. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
76. LEAL PEREZ WILMER
77. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio StSG 2.1-0605-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 23 de 2021.....

78. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
79. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
80. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
81. LOPEZ MORALES NUBIA
82. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
83. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
84. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
85. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
86. MANZUR MBETT WADITH ALBERTO
87. MARCHENA JOSE JOAQUIN
88. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
89. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
90. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
91. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
92. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
93. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
94. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
95. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
96. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
97. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
98. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
99. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
100. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
101. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
102. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
103. ORTIZ LALINDE CATALINA
104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
108. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
109. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
110. PARODI DIAZ MAURICIO
111. PATIÑO AMARILES DIEGO
112. PEINADO RAMIREZ JULIAN
113. PERDOMO ANDRADE FLORA
114. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
115. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
116. PISSO MAZABUEL ORIBANTO
117. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
118. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
119. PULIDO NOVQA DAVID ERNESTO
120. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
121. QUINTERO POMERO ELOY CHICHI
122. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
123. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
124. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
125. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
126. RIEVES KURI JUAN FERNANDO
127. RICO RICO NESTOR LEONARDO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio S6SG.2.1-0605-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 23 de 2021.....

128. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
 129. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
 130. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
 131. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
 132. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
 133. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
 134. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
 135. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
 136. RUIZ CORREA NEYLA
 137. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
 138. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
 139. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
 140. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
 141. SANTOS GARCIA GABRIEL
 142. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
 143. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
 144. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
 145. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
 146. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
 147. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
 148. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
 149. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
 150. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
 151. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
 152. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
 153. VILLALBA HOWALKER MARTHA PATRICIA
 154. VILLAMIL QUESSEP SALIM
 155. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
 156. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
 157. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
 158. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
 159. ZORRO AFRICANO GLORIA BETT

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
2. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
3. GUIDA PONCE HERNANDO
4. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
5. LEON LEON BUENAVENTURA
6. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
7. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
8. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
9. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: NUEVE (9)

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3821298 - 3821299
 E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio S6SG.2.1-0605-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 23 de 2021.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,



RAÚLENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

1. Atenciones 23 de noviembre de 2021
2. Oficio 23 de noviembre de 2021
3. Modificación orden del día
4. PE 621-21 Impedimentos HR Cuellar
5. PE 616-21 Impedimentos HR Cuellar y otros
6. PE 109-20 Informe de ponencia
7. PE 109-20 Artículos con proposiciones analizados
8. PE 109-20 Títulos y Preguntas
9. Proposición N.R. Londo

C. C. Comisión Asesora de Asistencia Parlamentaria
 Soledad Salazar

Ingral H

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3821298 - 3821299
 E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

23 nov 2021 - 23 nov 2021 ▾

Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia ▾	Nombre Sesión	
1.	23 nov 2021	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
2.	23 nov 2021	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
3.	23 nov 2021	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
4.	23 nov 2021	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
5.	23 nov 2021	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
6.	23 nov 2021	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
7.	23 nov 2021	silvio.carraquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
8.	23 nov 2021	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
9.	23 nov 2021	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
10.	23 nov 2021	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
11.	23 nov 2021	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
12.	23 nov 2021	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
13.	23 nov 2021	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
14.	23 nov 2021	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
15.	23 nov 2021	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
16.	23 nov 2021	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
17.	23 nov 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
18.	23 nov 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
19.	23 nov 2021	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
20.	23 nov 2021	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
21.	23 nov 2021	nicolas.schevery@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.

22.	23 nov 2021	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
23.	23 nov 2021	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
24.	23 nov 2021	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
25.	23 nov 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
26.	23 nov 2021	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
27.	23 nov 2021	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
28.	23 nov 2021	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
29.	23 nov 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
30.	23 nov 2021	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
31.	23 nov 2021	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
32.	23 nov 2021	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
33.	23 nov 2021	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
34.	23 nov 2021	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
35.	23 nov 2021	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
36.	23 nov 2021	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
37.	23 nov 2021	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
38.	23 nov 2021	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
39.	23 nov 2021	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
40.	23 nov 2021	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
41.	23 nov 2021	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
42.	23 nov 2021	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
43.	23 nov 2021	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
44.	23 nov 2021	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
45.	23 nov 2021	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
46.	23 nov 2021	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
47.	23 nov 2021	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
48.	23 nov 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
49.	23 nov 2021	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
50.	23 nov 2021	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
51.	23 nov 2021	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
52.	23 nov 2021	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
53.	23 nov 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
54.	23 nov 2021	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
55.	23 nov 2021	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
56.	23 nov 2021	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
57.	23 nov 2021	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
58.	23 nov 2021	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
59.	23 nov 2021	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
60.	23 nov 2021	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
61.	23 nov 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
62.	23 nov 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
63.	23 nov 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
64.	23 nov 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
65.	23 nov 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
66.	23 nov 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
67.	23 nov 2021	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
68.	23 nov 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
69.	23 nov 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
70.	23 nov 2021	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
71.	23 nov 2021	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
72.	23 nov 2021	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
73.	23 nov 2021	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
74.	23 nov 2021	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
75.	23 nov 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
76.	23 nov 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
77.	23 nov 2021	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
78.	23 nov 2021	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
79.	23 nov 2021	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
80.	23 nov 2021	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
81.	23 nov 2021	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
82.	23 nov 2021	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
83.	23 nov 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
84.	23 nov 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.

85.	23 nov 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
86.	23 nov 2021	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
87.	23 nov 2021	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
88.	23 nov 2021	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
89.	23 nov 2021	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
90.	23 nov 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
91.	23 nov 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
92.	23 nov 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
93.	23 nov 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
94.	23 nov 2021	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
95.	23 nov 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
96.	23 nov 2021	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
97.	23 nov 2021	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
98.	23 nov 2021	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
99.	23 nov 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
100.	23 nov 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
101.	23 nov 2021	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
102.	23 nov 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
103.	23 nov 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
104.	23 nov 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
105.	23 nov 2021	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
106.	23 nov 2021	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
107.	23 nov 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
108.	23 nov 2021	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
109.	23 nov 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
110.	23 nov 2021	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
111.	23 nov 2021	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
112.	23 nov 2021	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
113.	23 nov 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
114.	23 nov 2021	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
115.	23 nov 2021	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
116.	23 nov 2021	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
117.	23 nov 2021	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
118.	23 nov 2021	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
119.	23 nov 2021	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
120.	23 nov 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
121.	23 nov 2021	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
122.	23 nov 2021	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
123.	23 nov 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
124.	23 nov 2021	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
125.	23 nov 2021	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
126.	23 nov 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
127.	23 nov 2021	carlos.cuena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
128.	23 nov 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
129.	23 nov 2021	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
130.	23 nov 2021	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
131.	23 nov 2021	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
132.	23 nov 2021	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
133.	23 nov 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
134.	23 nov 2021	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
135.	23 nov 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
136.	23 nov 2021	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
137.	23 nov 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
138.	23 nov 2021	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
139.	23 nov 2021	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
140.	23 nov 2021	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
141.	23 nov 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
142.	23 nov 2021	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
143.	23 nov 2021	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
144.	23 nov 2021	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
145.	23 nov 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
146.	23 nov 2021	abeljaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.

Excusas de los Representantes a la Cámara

Nilton Córdoba Manyoma.

Buenaventura León León.

Óscar Darío Pérez Pineda.

Margarita María Restrepo Arango.

Erasmio Elías Zuleta Bechara.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD- 2 5 7 5 DE 2021
(22 NOV 2021)
 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
 Que el Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, mediante oficio de fecha noviembre 22 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso por el día 23 de noviembre de la presente anualidad, con el propósito de realizar diligencias personales.
 Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.
 Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"
 Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.
 Que el artículo 2.2.5.6.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 948 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."
 Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, para que se ausente de sus funciones congresales por el día veintidós (23) de noviembre de 2021.
 Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA para que se ausente de sus funciones congresales por el día veintidós (23) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NILTON CORDOBA MANYOMA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los **22 NOV 2021**

JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA
 LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD- 2 5 6 9 DE 2021
(2 2 NOV 2021)
 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
 Que el Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, mediante oficio de fecha noviembre 16 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus funciones congresales por los días 23 y 24 de noviembre del presente año, por motivos de índole personal.
 Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.
 Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"
 Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.
 Que el artículo 2.2.5.6.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 948 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."
 Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, para que se ausente de sus funciones congresales por los días veintidós (23) y veinticuatro (24) de noviembre de 2021.
 Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN para que se ausente de sus funciones congresales por los días veintidós (23) y veinticuatro (24) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor BUENAVENTURA LEÓN LEÓN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los **22 NOV 2021**

JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA
 LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD- 2 5 7 4 DE 2021
(21 NOV 2021)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el numeral 8º del artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.
 Que el Representante a la Cámara, doctor ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, mediante oficio de fecha noviembre 11 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de comisión oficial en el evento (23) de noviembre y el primero (1º) de diciembre del año en curso, con el propósito de participar en su calidad de miembro del Parlamento Andino en los siguientes eventos: i) Agencia de trabajo con la FIBA- Florida International Bankers Association, en la ciudad de Miami, y ii) Fregata de reconocimientos a los ciudadanos mexicanos Rodrigo García y Rodrigo De Ovando, fundador y head coach de S40, por sus valiosos aportes a la Comunidad Andina.
 Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.
 Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veintidós (23) de noviembre y el uno (1º) de diciembre de 2021, al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en los siguientes eventos organizados por el Parlamento Internacional Bankers Association y ii) Entrega de reconocimientos a los ciudadanos mexicanos Rodrigo García y Rodrigo De Ovando, fundador y head coach de S40, por sus valiosos aportes a la Comunidad Andina, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante congresado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los **21 NOV 2021**

JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA
 LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION MD Nº 2 5 8 7 DE 2021
(23 NOV 2021)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
 Que el Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, mediante oficio de fecha noviembre 23 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha, en razón a su participación en calidad de presidente del Parlamento Global de la Tolerancia y la Paz, en el evento organizado por el Gobierno Nacional junto con el Secretario General de las Naciones Unidas, en subregión geográfica de Uruguay.
 Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para la fecha (noviembre 23 de 2021).
 Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para la fecha (noviembre 23 de 2021), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Anotación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresada.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los **23 NOV 2021**

JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA
 LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº 2 6 1 3 DE 2021
(2 4 NOV 2021)
 "POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
 Que el Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA, mediante oficio de fecha noviembre 23 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, licencia de paternidad en virtud del nacimiento de sus hijos Vera Zuleta Vega y Victoria Zuleta Vega, el día veintidós (22) de noviembre de la presente anualidad, en la ciudad de Miami, FL, Estados Unidos.
 Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"
 Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º "in fine", en vía de interpretación, lo es aplicable el C.S.T.
 Que el párrafo 2º del artículo 239 del C.S.T. modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021 establece: "...El padre tendrá derecho a (10) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los días hábiles del conyuge o de la compañera permanente, así como por el día festivo."
 Que conforme a los considerandos anteriores, en sede congresal licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA, por el término de diez (10) semanas consecutivas entre los días veintidós (22) de noviembre y cinco (05) de diciembre de 2021.
 Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE
ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara doctor ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA por el término de diez (10) semanas consecutivas entre los días veintidós (22) de noviembre y cinco (05) de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Anotación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia o no-referido congresal a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Bogotá D.C., a los **24 NOV 2021**

JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA
 LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
 CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Subsecretaría General
 Fecha: 14 de 2021
 Hora: 11:43 AM

Incapacidades de Representantes a la Cámara

Ciro Fernández Núñez.

Hernando Guida Ponce.

Anatolio Hernández Lozano.

María Cristina Soto de Gómez.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

PRESCRIPCIÓN DE INCAPACIDAD/LICENCIA DE MATERNIDAD			
Identificación: CC 8206645	Nombre: (BARRANCO, ALBERTO ENRIQUE)	Orden: 897453143	Fecha Atención: 2021/11/29
Teléfono: 4611314	Diagnóstico: 1		
Origen: Clínica/Matrimonio/Extensión	Causa Servicio: ESPECIALIZADO GENERAL		
Fecha Inicio: 2021/11/29	Fecha Fin: 2021/12/29	Sexo: AD	
Tipo de Atención: Prescripción		Número Clas: 3	
Tipo de Incapacidad: Amaluzación		Profesora: AD	
101-7146/7146			
Profesional: CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA CALDERÓN	Identificación: CC 103750454	Registro: 103750454	Firma:
Teléfono: 4611314	Dirección: CR 25 A # 1 A SUR - 45 INTE 1029 1230		
Clinica: MEDCLIN			
Empresa: CLAUDIACA	Empresario: 202146029 1708 03		
IPS: HOLA DOCTOR S.A.S.			
Profesional:			854501494 F2111210081

Laboratorio Clínico
INMUNOLOGÍA

Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos
 Calle 26 No. 26 - 70 Centro Médico Puerto el Caribe
 Tel: (57) 314516133 - 0022300000
 Calle 26 No. 26 - 70 Centro Médico Puerto el Caribe
 Calle 26 No. 26 - 70 Centro Médico Puerto el Caribe

Resultado: **RESULTADO**

Fecha: 18 nov 2021 11:22:23 am
 Hora: 18 nov 2021 11:22:23 am
 Fecha de Recepción: 18 nov 2021 09:47:14 am

Prueba: **INMUNOLOGÍA**

Muestra Estudiada: **Muestra Estudiada**

Resultado de la Prueba: **Resultado de la Prueba**

Dr. Olga Victoria Restrepo Sáez

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2021

OFI-AHL-1117

Honorable Representante
JENNIFER KRISTIN ARIAS
 Presidente
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario General
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 secretaria.general@camara.gov.co
 Ciudad

Asunto: Excusa.

Respetada Presidente,

En mi calidad de Representante a la Cámara, y atendiendo lo consagrado en el numeral segundo del artículo 183 de la Constitución Política de 1991, los artículos 266 y 271 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones reglamentarias, me permito elevar la siguiente solicitud:

Se autoriza mi ausencia, bajo reconocimiento de incapacidad médica, para asistir a las sesiones presenciales de la Plenaria de la Cámara de Representantes que sean citadas para los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021.

Lo anterior, como resultado de la incapacidad médica que adjunto a este oficio.

Cordialmente,

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
 Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía

Anexo: Legitimado.
 Copia: Comisión de Acreditación Documental.

Alberto Enrique Polo Barranco
 MEDICINA INTERNA- MASTER EN
 DIABETES Y OBESIDAD
 COMPLEJO MEDICO PORTO AZUL CRA 30
 CORREDOR UNIVERS
 draibertopolob@gmail.com
 3146450381

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha y hora de elaboración: 10/11/2021 03:42:21 PM
 Ciudad: Barranquilla
 Tipo de Atención: Enfermedad General
 Identificación: 26983216
 Paciente: MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
 Diagnóstico: U071
 Entidad: Compañía De Medicina Prepagada Coisanitas S.A.

Detalle de la incapacidad:
 El paciente fue incapacitado por un período de 20 veinte día(s), a partir del 2021/11/10 hasta el 2021/11/29.

Observación:

Profesional que realizó la incapacidad:

Alberto Enrique Polo Barranco
 CC: 77193119 RM: 20366
 MEDICINA INTERNA- MASTER EN DIABETES Y OBESIDAD

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
 (Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021

Hora: 3:00 p. m.

“Sesión Presencial en el Salón Boyacá y sistema de votación por la plataforma Meet”ⁱ

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), durante el calendario académico.

Autores: Senadores Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín

ⁱ (Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suarez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia Laserna.

Los Representantes Yenica Acosta, Juan Manuel Daza, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrío López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancourt, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovany Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Edward David Rodríguez Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Milton Hugo Angulo Viveros, Alvaro Hernán Prada Artunduaga, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.

Ponente: Representante Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 927 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1521 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Agosto 10 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

2. Proyecto de ley número 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos.

Autor: Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Ponentes: Representantes Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 605 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 989 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Agosto 3 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

3. Proyecto de ley número 618 de 2021 Cámara, 173 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial - Ley Isaac.

Autor: Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Juan Carlos Reinales Agudelo.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 618 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 881 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1605 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Septiembre 21 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

4. Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro institución universitaria digital de Antioquia (U-DIGITAL) y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores Paola Andrea Holguín Moreno, Juan Felipe Lemos Uribe, y los Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Roldán Avendaño, John Jairo Berrío López, Mauricio Parodi Díaz.

Ponentes: Representantes John Jairo Roldán Avendaño, John Jairo Berrío López.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 995 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1317 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1470 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Septiembre 30 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

5. Proyecto de ley número 103 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.

Ponente: Representante Óscar Hernán Sánchez León.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 665 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1476 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1598 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: Junio 15 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

- 6. Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara, 157 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano ley 599 de 2000, adicionando una circunstancia de agravación punitiva consagrada en el artículo 188-b, se modifica su parágrafo y se adicionan unos párrafos al citado artículo.**

Autores: Senadores *John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Enrique Palacio Mizrahi* y el Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Henry Cuéllar Rico, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 615 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 336 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1330 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: Julio 28 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

- 7. Proyecto de ley número 587 de 2021 Cámara, 12 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan medidas de acceso prioritario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extremas y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Senadora *Nadya Georgette Blal Scaff*.

Ponentes: Representantes *Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 574 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 640 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 978 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Julio 28 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

- 8. Proyecto de ley número 421 de 2020 Cámara, por medio del cual se toman medidas de transparencia con los usuarios, afiliados y pensionados del Sistema General de Pensiones.**

Autores: Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez,*

Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jhon Arley Murillo Benítez.

Ponentes: Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Reinaldo Cala Suárez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1000 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1392 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 396 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Abril 6 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

- 9. Proyecto de ley número 128 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 107 de 1994 y los artículos 14 y 23 de la Ley 115 de 1994, con el fin de establecer la enseñanza obligatoria de clases de urbanidad, civismo, transparencia y moralidad pública, en la educación básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Rubén Darío Molano Piñeros, Juan Fernando Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Juan David Vélez Trujillo, José Jaime Uscátegui Pastrana, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán, Yenica Sugein Acosta Infante, Óscar Darío Pérez Pineda, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Adriana Magali Matiz Vargas, Julio César Triana Quintero, Erwin Arias Betancur, Harry Giovany González García, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nilton Córdoba Manyoma, Buenaventura León León, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Ponentes: Representantes *Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancourt, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 671 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1431 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 625 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Mayo 19 de 2020.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

- 10. Proyecto de ley número 632 de 2021 Cámara, 33 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.**

Autores: Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Alejandro Corrales Escobar* y los Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Juan Pablo Celis Vergel, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Ponente: Representante *Óscar Darío Pérez Pineda.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 588 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 851 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1626 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 27 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

11. Proyecto de ley número 213 de 2020 Cámara, Acumulado con el Proyecto de ley número 544 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Proyecto de ley número 213 de 2020 Cámara, Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Proyecto de ley número 544 de 2021 Cámara, Representante *César Augusto Pachón Achury*.

Ponentes: Representantes *Luciano Grisales Londoño, César Augusto Pachón Achury*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 690 de 2020 y 193 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 463 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1606 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: Mayo 25 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

12. Proyecto de ley 293 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 15 la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, José Elver Hernández Casas, Jhon Arley Murillo Benítez, José Vicente Carreño Castro, Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Ponente: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1231 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1470 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: Octubre 27 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

13. Proyecto de ley número 110 de 2021 Cámara, por medio del cual se enaltece el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), se articula con los Planes de Desarrollo departamentales y municipales, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Milton Hugo Angulo Viveros, Enrique Cabrales Baquero, Luis Fernando Gómez Betancourt, Christian Munir Garcés Aljure, Luciano Grisales Londoño y los John Harold Suárez Vargas, Juan Samy Merheg Marín, Gabriel Velasco Ocampo, Aydee Lizarazo Cubillos, María del Rosario Guerra de la Espriella, Alejandro Corrales Escobar*.

Ponentes: Representantes *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Óscar Darío Pérez Pineda*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 957 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1511 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Septiembre 28 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

14. Proyecto de ley número 499 de 2020 Cámara, 34 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean parques de integración para niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.

Ponentes: Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ómar de Jesús Restrepo Correa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 590 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 296 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1157 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Julio 27 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

15. Proyecto de ley número 075 de 2021 Cámara, mediante la cual se implementa el programa nacional de nutrición prenatal y seguridad alimentaria gestacional.

Autor: Representante *Edward David Rodríguez Rodríguez*.

Ponentes: Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Ángela Patricia Sánchez Leal*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 950 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1316 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1634 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Octubre 12 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

16. Proyecto de ley número 623 de 2021 Cámara, 176 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Jaime Enrique Durán Barrera, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela.*

Ponentes: Representantes *Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Germán Alcides Blanco Álvarez, Neyla Ruiz Correa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 662 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1046 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1610 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: Octubre 27 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

17. Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones (LEY GUILLERMO VIECCO).

Autores:

Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Astrid Sánchez Montes de Oca, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Teresa de Jesús Enríquez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Oswaldo Arcos Benavides.*

Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara, Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Rodrigo Arturo Rojas Lara.* Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 680 de 2020 y 1000 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1193 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 345 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Marzo 24 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

18. Proyecto de ley número 016 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula la evaluación y control de la destinación de los

recursos recaudados por concepto de estampillas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Nubia López Morales, Juan Fernando Reyes Kuri, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Édgar Alfonso Gómez Román, Alexander Bermúdez Lasso, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Adriana Gómez Millán.*

Ponentes: Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jhon Jairo Berrió López, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, John Jairo Cárdenas Morán, Silvio José Carrasquilla.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 628 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 997 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1498 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: Octubre 8 de 2020.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

19. Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el régimen de Zona Turística, Económica y Social Especial (ZTESE) para los municipios limítrofes del departamento de Nariño con la República del Ecuador.

Autores: Representantes *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Diela Liliana Benavides Solarte, Teresa de Jesús Enríquez Rosero y los Senadores Myriam Alicia Paredes Aguirre, Carlos Eduardo Enríquez Maya.*

Ponentes: Representantes *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Julio Bonilla Soto, Carlos Alberto Carreño Marín.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 830 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1264 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 446 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Abril 20 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

20. Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 y se regula la transferencia a título gratuito de los bienes con extinción de dominio a los municipios y distritos.

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Catalina Ortiz Lalinde.*

Ponentes: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, John Jairo Hoyos García, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Erwin Arias Betancur, José Gustavo Padilla Orozco, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 644 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 879 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 988 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: Junio 09 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

21. Proyecto de ley número 491 de 2020 Cámara, Ley de alivios para las instituciones de educación preescolar básica y media.

Autores: Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jairo Humberto Cristo Correa, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Mónica Liliana Valencia Montaña, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio José Montes de Castro, Diego Patiño Amariles, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto, John Jairo Roldán Avendaño, Kelyn Johana González Duarte, Nubia López Morales, Silvio José Carrasquilla Torres.*

Ponentes: Representantes *Kelyn Johana González Duarte, Carlos Mario Farelo Daza.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1257 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 309 de 2021 y 1072 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1367 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Mayo 24 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

22. Proyecto de ley número 172 de 2020 Cámara, por la cual se reestructura el Sistema Nacional de Salud de la Fuerza Pública, en materia de seguridad social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón.*

Ponentes: Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, José Luis Correa López.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 681 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1355 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 757 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Marzo 25 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

23. Proyecto de ley número 588 de 2021 Cámara, 116 de 2020 Senado, por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.

Autores: Senadores *Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Carlos Felipe Mejía Mejía.*

Ponentes: Representantes *Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Augusto Ortiz Zorro.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 607 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 598 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 987 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: Junio 15 de 2021.

Anuncio: Noviembre 17 de 2021.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables representantes

La Presidente,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas:

La sesión plenaria se hará de forma presencial en el salón Boyacá y el sistema de votación por la plataforma Meet. Invitamos a los Representantes a la Cámara llevar su dispositivo electrónico o computador para citado fin.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siendo las 3:00 de la tarde con 27 minutos se abre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden registrarse, representantes.

Registramos acá en el salón Boyacá a los Representantes: Jaime Yepes, Faber Muñoz, John Harley Murillo, Adriana Matiz, Martha Villalba, Karina Rojano, Hernán Garzón, Elbert Díaz, Jaime Uscátegui, John Jairo Cárdenas, Alonso del Río, Óscar Tulio Lizcano, Joaquín Marchena, Alejandro Vega, José Eliécer Salazar, Ape Cuello, Fabián Díaz Plata, Betty Zorro, Ángela Sánchez, Germán Navas, Ómar de Jesús Restrepo, Luis Albán, Reinaldo Cala, John Jairo Roldán, César Lorduy, Gabriel Santos, Juanita Goebertus, Catalina Ortiz.

Igualmente registramos en el salón Boyacá a los representantes Edward David Rodríguez y Esteban Quintero, registramos también a Edwin Valdés desde el salón Boyacá, a Juan Espinal y a Héctor Ángel Ortiz, se registra a Víctor Manuel Ortiz, Juan David Vélez, Alfredo Rafael Deluque, también queda registrado Carlos Ardila Vicepresidente de la Corporación, queda registrado doctor Juan Carlos Lozada, doctor Harold Valencia también acá desde el salón Boyacá.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenas tardes para todos, un saludo muy especial para mis compañeros que se encuentran en el recinto, un saludo al equipo de la secretaría general, a todas las personas que nos acompañan de servicios generales quien nos acompañan en la Plenaria todos los días y por supuesto también a los colombianos que nos están viendo a través de las redes sociales vamos a darle inicio, vamos a darle inicio, Secretario, ya tenemos quórum para que nos verifique el quórum.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señora, faltan 12 honorables Representantes por registrarse para que exista quórum decisorio, hay deliberatorio. Podemos ir leyendo el Orden del Día, si usted lo ordena.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, señor Secretario, vamos entonces a leer el Orden del Día con el quórum deliberatorio poniéndonos en las manos de nuestra Virgen y de nuestro Señor. Señor Secretario, por favor, lea el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se da lectura al Orden del Día.

Lectura Orden del Día.

Ha sido leído, señora Presidenta, el Orden del Día para la sesión Plenaria del día 23 de noviembre de 2021.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposiciones no hay en el momento, ¡ah! acaba de llegar una.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han radicado la siguiente proposición, señora Presidenta, dice así:

Proposición de audiencia pública:

“En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª 1992, solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria de audiencia pública por la defensa Barney de Florida, Valle del Cauca, que atraviesa una crisis financiera y administrativa que afecta la prestación del derecho a la salud en este importante municipio, a realizarse el día 9 de diciembre de 2021, de igual forma solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos las organizaciones sociales y comunitarias y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias”.

Firma la proposición el Representante Luis Alberto Albán Urbano.

Otra proposición, señora Presidenta, dice así:

Proposición:

“Solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se sirva autorizar el desplazamiento de los miembros de la Comisión Séptima Constitucional permanente, al municipio de Miranda en el departamento del Cauca. Lo anterior, con el propósito de abordar temas relacionados con el desarrollo del departamento concernientes a la Comisión Séptima específicamente en materias de salud, deporte y vivienda, para tal efecto se solicita a la mesa directiva de la Comisión Séptima se sirva definir fecha y hora correspondientes y garantizar la presencia de los Ministros de Salud, Deporte y Vivienda, cabe anotar que esta proposición sería sin tiquetes, sin desplazamiento por parte del presupuesto de la Cámara de Representantes”.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, se ha integrado el quórum decisorio.

Han sido leídas las dos proposiciones que hay radicadas para control político, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a someter en consideración el Orden del Día con las proposiciones que han sido leídas de audiencias públicas. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el Orden del Día con las proposiciones leídas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿si aprueban el Orden del Día con las proposiciones leídas?, si alguien va a votar negativamente, por favor, lo manifiesta.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día con las proposiciones manifestadas, rogamos a los señores representantes que también puedan registrarse en la plataforma para poder lanzar las votaciones, necesitamos 85 representantes en la plataforma. Se abre la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 3:42 p. m., del día 23 de noviembre.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, pido la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, la doctora Norma Hurtado está solicitando el uso de la palabra y la doctora Adriana Magali Matiz.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Norma, tiene usted el uso de la palabra, supongo que es para dejar su constancia respecto a su situación médica, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, doctora Jennifer. Muy buenas tardes para todos, Doctora Jennifer, en la mañana de hoy me hice una prueba Covid por unos síntomas que consideré que era responsabilidad pues tomármela para conocer el resultado de ella y quisiera saber si en esa condición habiéndome expedido una incapacidad de 4 días mi EPS, ¿puedo participar en esta Plenaria, o debo abstenerme de participar en ella?

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Norma, en el entendido que usted tiene una incapacidad física y además por su situación y su sintomatología y puede registrarse de manera virtual y además votar a través de la plataforma.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a darle un minuto a la doctora Adriana que nos va a dar un mensaje en solidaridad con nuestra compañera. Doctora Adriana un mensaje de solidaridad con el doctor John Abiud, hoy falleció su mamá. Para él y toda su familia nuestro mensaje solidario, nuestro apoyo y toda la fortaleza para poder atravesar este momento de dificultad, doctora Adriana.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidenta, muchas gracias. Presidenta, en nombre de la bancada del Partido Conservador y de todos mis compañeros de esta Cámara de Representantes, quiero solicitarle que hagamos un minuto de silencio por la muerte de Loreto Segundo Gómez Ospino, quien era el esposo de nuestra amiga y compañera María Cristina Soto y que falleció el fin de semana como consecuencias del Covid-19, Presidenta desde aquí solamente le pedimos a Dios que le dé mucha fortaleza a María Cristina Soto y a toda su familia y también pido este minuto de silencio por la abuelita de nuestro compañero Emeterio Montes, mucha fortaleza le pedimos a Dios que le dé también a él y a toda su familia. Gracias, Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a hacer un minuto de silencio, Doctor Mantilla, por el esposo de nuestra querida compañera María Cristina y que ha tenido esta situación tan difícil y también un saludo a nuestro compañero por la muerte de su abuelita y al director por el fallecimiento de su mamá.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidenta acaba de decretar un minuto de silencio por la muerte del esposo de la Honorable Representante María Cristina Soto, el señor Loreto Segundo Gómez Ospino, quien falleció en las últimas horas y también un minuto de silencio por parte de la Plenaria en memoria de la señora Edith Delen Barrientos madre del señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes doctor John Abiud Ramírez Barrientos, a todos los demás familiares, a la doctora María Cristina Soto, en nombre no solamente de la doctora Adriana Magali Matiz que propuso el minuto de silencio, en nombre del partido, sino de todos los partidos aquí representados y también en nombre de toda la comunidad de la Cámara de Representantes y el Congreso en general, nuestras más sentidas condolencias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Sí, gracias, señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Himno Nacional de la República de Colombia, vamos a entonar y a escuchar las notas de nuestro Himno Nacional.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiendo punto en el Orden del Día, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el calendario académico.

Autores: *Álvaro Uribe Vélez, Rubí Helena Chagüi, Paula Andrea Holguín, Nicolás Pérez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra, Ernesto Macías, Fernando Nicolás Araújo, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia, John Harold Suárez, Miguel Henríquez, Gabriel Velasco, Carlos Felipe Mejía, Alejandro Corrales, Paola Valencia, Yenica Acosta, Juan Manuel Daza, Óscar Darío Pérez, Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Enrique Cabrales, John Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, John Jairo Bermúdez, Margarita María Restrepo, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño, Juan David Vélez, Edward Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Milton Hugo Angulo, Álvaro Hernán Prada, Gustavo Londoño, Jennifer Arias, Juan Pablo Celis, Gabriel Vallejo, Óscar Leonardo Villamizar, Ricardo Ferro.*

Ponente: *Esteban Quintero Cardona.*

Se publicó este proyecto, es la *Gaceta del Congreso* número 601 de 2020.

Se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 927 de 2021, ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1521 de 2021.

Se aprobó en la Comisión Sexta, agosto 10 de 2021, se anunció en noviembre 17 de 2021.

Tiene impedimento, señora Presidenta, este proyecto tiene hasta el momento un impedimento.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Darle lectura al impedimento, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el impedimento, señora Presidenta.

El Representante Henry Cuéllar Rico se declara impedido para participar en la discusión y votación de este proyecto “debido a que tiene familiares en primer grado de consanguinidad que trabajan en el sector educativo que menciona este artículo del proyecto de ley y puede existir un posible conflicto de intereses”. Ese sería el impedimento, señora Presidenta, que ha sido radicado en la Subsecretaría General.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, ya se dio lectura al impedimento. Vamos a someter en consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, por favor, señor Secretario, abramos el registro para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores representantes les rogamos registrarse.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¡Ah! les pedimos el favor señores representantes que se conecten en la plataforma para poder lanzar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se ha abierto oficialmente porque necesitamos que hayan 85 registrados en plataforma, los que están aquí presentes y los que están allá, por favor registrense en la plataforma para poder lanzar las votaciones.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

¿En la plataforma?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, usted ya está registrado doctor Arroyave, ya está. Pero necesitamos es que se registre también en la plataforma.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota no al impedimento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hemos abierto todavía el registro. Doctora Cure, necesitamos que se registre también en la plataforma.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Les pedimos el favor que se registren en la plataforma para poder lanzar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Registre a Cure.

Todos los que están aquí presentes. Hay 99 registrados manualmente, pero necesitamos que lo hagan también en la plataforma, sí todos los que están acá están registrados, pero necesitamos que lo hagan también en la plataforma para poder lanzar las votaciones, doctor José Daniel.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor compañeros registrarse a través de la plataforma para poder lanzar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 5 por favor, faltan 5 honorables representantes que se registren en la plataforma, estamos registrando las personas que están presentes para que lo hagan también en la plataforma, para poder abrir la votación.

Por orden de la Presidencia se abre entonces el registro para votar el impedimento leído, pueden votar señores representantes.

Señora Presidenta ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí votaron manuales:

Katherine Miranda, Gabriel Santos y David Racero, para un total por el sí de 3 votos manuales, electrónicos 13 votos, para un total por el sí de 16 votos.

Por el No votaron manuales:

Esteban Quintero, José Luis Pinedo, David Pulido, John Jairo Roldán, Jaime Yepes, Carlos Julio Bonilla, Milton Angulo, Aquileo Medina,

Juan Carlos Rivera, Joaquín Marchena, Héctor Ortiz, Wadith Manzur, Jorge Méndez, Ape Cuello, Rodrigo Rojas, Karen Cure, Fernando Gómez, Jairo Cristancho, Mónica Valencia, Ángel Gaitán, Jorge Gómez, Óscar Lizcano, José Daniel López, Christian Garcés, León Fredy Muñoz, Nidia Osorio, Diego Osorio, Modesto Aguilera, Carlos Julio Bonilla, Germán Blanco, Félix Chica, Juan David Vélez, Alexander Bermúdez, Alejandro Carlos Chacón, Nicolás Echeverry, Salim Villamil, Julián Peinado, Linares, Harry González, 39 votos manuales por el no, 51 electrónicos para un total por el no de 90 votos.

Señora Presidenta, ha sido negado el impedimento del señor Representante Henry Cuéllar, puede ingresar nuevamente el doctor Henry Cuéllar a la Plenaria para continuar con el debate de este proyecto.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

23 nov 2021 - 23 nov 2021

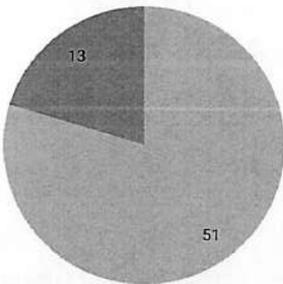
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 1. PL 621-21- I... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



● NO

● SI

	Fecha Registro ▾	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	23 nov 2021 16:06:06	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
2.	23 nov 2021 16:06:04	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	SI
3.	23 nov 2021 16:06:04	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	SI
4.	23 nov 2021 16:05:39	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
5.	23 nov 2021 16:05:28	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
6.	23 nov 2021 16:05:14	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	SI
7.	23 nov 2021 16:04:59	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
8.	23 nov 2021 16:04:49	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
9.	23 nov 2021 16:04:27	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
10.	23 nov 2021 16:04:24	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
11.	23 nov 2021 16:04:23	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
12.	23 nov 2021 16:04:18	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	SI
13.	23 nov 2021 16:04:08	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
14.	23 nov 2021 16:04:01	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	SI
15.	23 nov 2021 16:04:01	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
16.	23 nov 2021 16:04:01	omarrestrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	SI
17.	23 nov 2021 16:03:55	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
18.	23 nov 2021 16:03:51	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
19.	23 nov 2021 16:03:30	cesarlorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
20.	23 nov 2021 16:03:29	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	SI
21.	23 nov 2021 16:03:17	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
22.	23 nov 2021 16:03:09	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
23.	23 nov 2021 16:02:48	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
24.	23 nov 2021 16:02:24	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
25.	23 nov 2021 16:02:15	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO
26.	23 nov 2021 16:02:14	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21- Impedimentos HR Cuellar	NO

27.	23 nov 2021 16:02:10	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
28.	23 nov 2021 16:02:06	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
29.	23 nov 2021 16:02:03	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
30.	23 nov 2021 16:02:03	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
31.	23 nov 2021 16:01:56	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
32.	23 nov 2021 16:01:56	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
33.	23 nov 2021 16:01:54	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
34.	23 nov 2021 16:01:51	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	SI
35.	23 nov 2021 16:01:49	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
36.	23 nov 2021 16:01:47	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
37.	23 nov 2021 16:01:45	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
38.	23 nov 2021 16:01:43	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
39.	23 nov 2021 16:01:39	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
40.	23 nov 2021 16:01:37	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	SI
41.	23 nov 2021 16:01:36	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
42.	23 nov 2021 16:01:35	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	SI
43.	23 nov 2021 16:01:35	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
44.	23 nov 2021 16:01:32	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
45.	23 nov 2021 16:01:29	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
46.	23 nov 2021 16:01:28	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	SI
47.	23 nov 2021 16:01:28	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
48.	23 nov 2021 16:01:27	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
49.	23 nov 2021 16:01:27	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
50.	23 nov 2021 16:01:25	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
51.	23 nov 2021 16:01:24	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
52.	23 nov 2021 16:01:24	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
53.	23 nov 2021 16:01:23	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
54.	23 nov 2021 16:01:21	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
55.	23 nov 2021 16:01:19	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
56.	23 nov 2021 16:01:18	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
57.	23 nov 2021 16:01:18	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
58.	23 nov 2021 16:01:15	cesarmartinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
59.	23 nov 2021 16:01:15	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
60.	23 nov 2021 16:01:14	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	SI
61.	23 nov 2021 16:01:14	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	SI
62.	23 nov 2021 16:01:14	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
63.	23 nov 2021 16:01:13	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO
64.	23 nov 2021 16:01:12	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	1. PL 621-21 – Impedimentos HR Cuellar	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 621 DE 2021
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. HENRY CUELLAR
SESIÓN PLENARIA: NOVIEMBRE 23 DE 2021

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
2	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
3	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
4	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE ✓		X
5	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO ✓		X
6	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY ✓		X
7	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES ✓		X
8	BONILLA SOTO CARLOS JULIO ✓		X
9	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS ✓		X
10	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO ✓		X
11	CRISTIANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY ✓		X
12	CUELLO BAUTE ALFREDO APE ✓		X
13	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE ✓		X
14	ECHIVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO ✓		X
15	GATTAN PULIDO ANGEL MARIA ✓		X
16	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR ✓		X
17	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO ✓		X
18	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO ✓		X
19	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY ✓		X
20	LIZCAND GONZALEZ OSCAR TULIO ✓		X
21	LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO ✓		X
22	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL ✓		X
23	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO ✓		X
24	MARCHENA JOSE JOAQUIN ✓		X
25	MEDINA ARTEAGA AQUILEO ✓		X
26	MENDEZ HERNANDEZ JORGE ✓		X
27	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY ✓		X
28	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL ✓		X
29	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER ✓		X
30	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA ✓		X
31	PEÑALDO RAMIREZ JULIAN ✓		X
32	PINEDO CAMPO JOSE LUIS ✓		X
33	PULIDO NOVONA DAVID ERNESTO ✓		X
34	QUINTERO CARDONA ESTEBAN ✓		X
35	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS ✓		X
36	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO ✓		X
37	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO ✓		X
38	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA ✓		X
39	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID ✓		X
40	VILLAMIL QUESSEP SALIM ✓		X
41	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO ✓		X
TOTAL		3	38

Proyecto: Sandra Gutierrez

(NOTA ACLARATORIA)



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 285 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

VOTACIÓN IMPEDIMENTOS H.R HENRY CUELLAR Y OTROS AL PROYECTO DE LEY N°. 621 DE 2021 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021, se anunció la siguiente votación al Impedimento de los Honrables Representantes Henry Cuellar y otros, para el Proyecto de Ley N°. 621 de 2021 Cámara.

Por el Si: 3 votos manuales y 13 electrónicos, para un total por el Si de 16 votos.

Por el No: 39 votos manuales y 51 electrónicos, para un total por el No de 90 votos.

Por error involuntario, se anunciaron 39 votos manuales por el No, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el No fueron 38 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Si: 3 votos manuales y 13 electrónicos, para un total por el Si de 16.

Por el No: 38 votos manuales y 51 electrónicos, para un total por el No de 89.

[Firma manuscrita]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia con que termina la proposición o mejor, la proposición con que termina la ponencia dice; “en mérito de lo expuesto”.

Doctor Juan Carlos Losada se está escuchando por toda Colombia lo que usted está diciendo.

“En mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva y solicito a los honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante todo el año con las modificaciones propuestas.**

Firma: *Esteban Quintero Cardona.*

Señora Presidenta, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, que como ya se dijo, fue publicado en la *Gaceta del Congreso* para este debate. Ha sido leída la ponencia señora Presidenta con su proposición final, recomendándole a la Plenaria que se le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a darle discusión al informe con que termina la ponencia. Doctor Esteban tiene el uso de la palabra por diez minutos para que le explique a esta Plenaria de que se trata el proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Presidenta muchas gracias. Le pido respetuosamente a los compañeros si me pueden poner un poquito de atención, para en cinco minutos explicarles en qué consiste mi ponencia sobre este importante proyecto de ley.

Tengo el honor de ser ponente, creo yo, que de uno de los proyectos de ley más importantes para nuestra comisión, la Comisión Sexta y sin duda alguna para la Plenaria de esta Cámara de Representantes. Este proyecto se votó positivo por unanimidad en la comisión y estoy seguro que en esta Plenaria todas las fuerzas políticas estarán de acuerdo con que necesitamos una solución inmediata al programa, a los desafíos que tiene el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en nuestro país, este proyecto de ley pretende en términos particulares, establecer los lineamientos generales para garantizar la prestación del servicio de la alimentación escolar PAE, asegurando la concurrencia efectiva, la coordinación, articulación conjunta de los recursos que tiene el programa a cargo de la Nación, los departamentos y los municipios, el plan de alimentación escolar como ustedes lo saben compañeros, tiene diferentes fuentes de financiación, tanto en recursos públicos, como privados, del orden Nacional, del orden departamental, procedentes del Presupuesto General de la Nación, procedentes del Sistema General de Participaciones, procedentes del Sistema Nacional de Regalías e incluso, recursos propios de las entidades territoriales.

La estrategia esencial para garantizar el derecho fundamental a la educación en sus componentes de acceso con permanencia a los niños, a los jóvenes, a las adolescentes, en especial a aquellos con situación de vulnerabilidad, ha tenido durante todo este tiempo, incluso lo podemos ver en diferentes denuncias por los medios de comunicación alrededor de nuestro país, ha tenido diferentes desafíos, desafíos por ejemplo, en cuanto a que un desafío principalmente es el que tiene que ver con la oportunidad en la concurrencia de las diferentes fuentes de financiación, en los recursos que se obtienen, la naturaleza diversa de las fuentes de financiación, esto hace por ejemplo, que los fondos no estén disponibles en el mismo momento y entonces por ejemplo, que se tenga que pedir autorización para el presupuesto de los consejos municipales en un momento, luego a las asambleas departamentales y obviamente de lo que tiene que ver con los recursos nacionales, algunos llega en un mes, otros llegan dos meses después, otros llegan tres meses después, lo que permite que el programa de alimentación escolar no sea establecido inmediatamente en un mes para todos los municipios, sino que deba tener diferentes comienzos, en diferentes meses, de acuerdo a la aprobación de las fuentes de financiación departamentales, locales y nacionales.

Esto entonces se traduce en complicaciones frente a la planeación y sobre todo, frente a la contratación del servicio, por tanto como lo acabe de explicar, se pueden dar contrataciones parciales que afectan la continuidad. Es por eso, que en los meses de marzo por ejemplo, cuando ya llevamos 2 meses de actividad escolar, tenemos noticias de que el programa de alimentación escolar aún no comienza en algunos municipios de nuestro país, poniendo así las cosas, esta prestación de servicio, pues de alguna manera también pierde la falta de interés en los operadores por los plazos cortos de los contratos y obviamente por la dificultad que se hace en el tema de planificación.

Otro desafío que se encuentra en este programa de alimentación escolar y que este proyecto de ley pretende regular, es que tenemos muchas zonas rurales apartadas en nuestro territorio, donde los operadores del servicio no quieren llegar porque no tienen por decirlo así, esa garantía de que el servicio se pueda prestar por lo retirado que se encuentran esas localidades o porque (...)

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidenta una moción de orden por favor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidenta esto no se escucha, o sea, por más que queramos no se escucha. Creo que hay más gente incluso en el salón de la que está permitida por la ARL, pues si tomamos asiento y podemos escuchar

al señor que está hablando, yo creo que es mejor, pero esto parece hoy un tema muy importante señora Presidenta, le agradecemos que por favor pueda poner orden en el recinto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Deluque, vamos a certificar cuántos congresistas hay en el recinto para saber si estamos o no en el límite o si estamos por encima y adicionalmente a eso, sí les pido a nuestros compañeros aquí el sonido no es bueno, el eco no es bueno y no se escucha muy bien a los compañeros que están exponiendo. Así que les pedimos el favor que hagan silencio para poder escuchar a quienes están interviniendo, doctor Esteban continúe, mientras tanto vamos a revisar cuántos congresistas hay.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias Presidenta. Muchas gracias doctor Deluque, de verdad que creo que este es uno de los proyectos más importantes que se han presentado en nuestra comisión y que hoy traigo a Plenaria y que estoy seguro, todos ustedes están de acuerdo que necesita una solución inmediata para nuestros niños, jóvenes y adolescentes, seguía diciendo entonces que, otro desafío que se tiene, es que está prestación del servicio debe darse en muchas de nuestras zonas rurales apartadas, obviamente de las localidades o de los municipios respectivos, lo que hace que los operadores no se sientan por decirlo así, con esa garantía de prestar un buen servicio, porque las distancias son muy largas pero además de eso el número de estudiantes son muy pocos y por eso muchas de esas zonas apartadas no reciben esa alimentación escolar.

Este proyecto de ley trae en el articulado un artículo, una exposición muy bonita y es que, para que este servicio pueda estar garantizado en la ruralidad, se pueda permitir que los padres de familia obviamente cuando cumplen las condiciones exigidas por ley, puedan ser los operadores en estos territorios rurales, creo que es una de las cosas más importantes que tiene este proyecto de ley, aclarando además que el proyecto de ley no tendría impacto fiscal alguno, pues no prevé unos costos adicionales a los ya existentes asumidos por el plan de alimentación escolar, en conclusión, podemos decir que hay cuatro estrategias que pretende el proyecto de ley, la primera de ellas es garantizar la estabilidad de la prestación del servicio durante toda la vigencia del calendario escolar.

No queremos nosotros tener más noticias de que en el municipio X, de Y departamento, se empieza el programa de alimentación escolar en marzo, en junio, en julio, dejando obviamente a nuestros niños desamparados con lo más preciado que es la alimentación y la nutrición para ellos.

Queremos que se empiece desde el día número uno, desde el día número cero, por decirlo así en la

jornada escolar y que se pueda obviamente cumplir durante todo el año escolar.

Lo segundo; es garantizar que el proceso de planeación inicie con suficientes meses de anticipación, para que así la contratación sea más eficiente y se pueda cumplir a cabalidad.

El tercer punto; es garantizar que ninguna de las partes aportantes pueda reducir su aporte de una vigencia a otra, bien importante.

El cuarto punto; es una nueva atención diferenciada, que acabo de explicar, frente a las localidades más apartadas, frente a la zona rural, para que pueda cumplir la función que se quiere con el plan de alimentación escolar que todos queremos y es que se cumpla para todos los niños de Colombia, pero además, durante todo el calendario escolar, hay una serie de proposiciones querida Presidenta, que desde la Comisión Sexta, además cuando se votó por unanimidad positivo este proyecto de ley, se creó después de eso una mesa técnica y estudiamos una a una las proposiciones que quedaron como constancia de los diferentes congresistas, en la comisión también con el Gobierno nacional, también con los diferentes autores del proyecto de ley en el cual me incluyo y quedaron obviamente contenidas en esta ponencia que hoy presento a la Plenaria de Cámara, hoy se han revisado otras cerca de 20 proposiciones que nutren significativamente el proyecto de ley y que la mayoría de ellas han sido avaladas Presidenta. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces habiendo presentado ya la ponencia se abre la discusión sobre el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Señor Secretario ¿aprueba esta Plenaria el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueban el informe de ponencia?

Pregunta la Presidencia ¿si aprueban el informe de ponencia? Repito, si alguien va a votar en contra por favor lo manifiesta en estos instantes.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con el articulado, tengo artículo 4° sin proposiciones y el artículo 1° con proposiciones avaladas de Milene Jarava y de Héctor Vergara, del artículo 2° tengo proposiciones avaladas de Milene Jarava, John Harley Murillo, Jorge Méndez, Juanita Goebertus, Héctor Vergara, Alfredo Deluque y tengo una de Jorge Méndez no avalada, de Wilmer Leal y María José Pizarro que no están avaladas, voy a preguntarles por éstas dos para ver si las van a someter o las dejan como constancia.

Doctor Wilmer, tenemos una proposición suya en el artículo 2° ¿la va a someter o la deja como constancia? doctor Jorge Gómez, Jorge Méndez perdón, doctor Jorge Méndez usted tiene aquí una proposición ¿también la quiere someter o la dejaría como constancia? doctor Jorge, no, no está avalada, ¿usted la somete o la deja como constancia? ¿como constancia? perfecto doctor Jorge.

Alguien le puede decir al doctor Jorge, doctor Jorge, usted tiene una proposición.

Doctor Esteban.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Doctor Jorge Méndez, usted tiene una proposición para el artículo 2°, yo hablé con algunos de los asistentes, yo la avalaría, pero creería que usted debería cambiar en la proposición lo que respecta al tema de la jornada académica, creo que siendo así, si usted cambia esa proposición en ese sentido, en ese aspecto, ya la podía avalar.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Ok, Presidente, nosotros presentamos la proposición con 3 modificaciones al artículo 2°.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Al artículo 2°.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Sí, retiraríamos lo correspondiente a la jornada.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Una avalada y una no avalada.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Pues yo dejaría entonces esta como constancia, para que podamos avanzar en la discusión.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Está la proposición suya, es la siguiente, si usted me lo permite Presidenta se la puedo leer.

Modificación al párrafo 1 y 3 del artículo 2° ¿cierto? usted habla de; *“entidades territoriales certificadas deberán adelantar la planeación con tiempo suficiente, así como los trámites administrativos, contractuales y presupuestales necesarios para lograr que el servicio de alimentación escolar se brinde desde el primer día y sin interrupción durante las 40 semanas de trabajo académico, para tal efecto deberá cuidar la autorización de vigencias futuras o a cualquier otra herramienta contenida en el ordenamiento jurídico, para lograr la prestación del servicio en la oportunidad de vida, así mismo, las entidades territoriales certificadas deben atender las condiciones particulares de ubicación e infraestructura de las instituciones educativas y*

las tradiciones y costumbres alimenticias de cada región, garantizando una alimentación saludable”.

Le adiciona usted en el párrafo 3 “de los pueblos ROM”.

Cierto es eso y entonces, si es así, sí estaría avalada así como la acabo yo de leer, porque usted había presentado otra con otro renglón, que esa si no lo avalaría, sí es así, entonces queda avalada con esta, ¿listo? Pero hay más, yo reviso si dónde está lo de la jornada, ahí él la volvió a presentar. Listo, sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Esteban por favor aclaremos cuáles son las proposiciones avaladas.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Bueno, no Presidenta, la de Jorge Méndez tiene aval, él tiene solamente una, tiene una, ¿no?, listo, tienen aval todas las presentadas menos la de John Murillo frente al artículo 2°. No tiene aval.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

El artículo 2° o el 3°.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

El 2°, el artículo 2°.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ok, vamos a revisar otra vez doctor Esteban, artículo 2° avaladas de Milene Jarava, yo tengo una avalada de Jorge Gómez de John Harley Murillo, esa no está avalada, ¿esa así? Listo.

Tenemos una avalada de Jorge Méndez, una avalada de Juanita Goebertus, una avalada de Héctor Vergara, una avalada de Alfredo Deluque y el doctor Wilmer la ha dejado como constancia, esas son del artículo 2° listo y en el artículo 3° tengo una avalada de Alfredo Deluque, una avalada de Milena Jarava, una avalada de Modesto, una de Edward, una de Andrés David Calle, una de Catalina Ortiz, una de José Luis Pinedo y no avaladas tengo una de John Harley, dos de Neyla, pero de Neyla ¿hay una avalada? o si de 3 hay 1, ¿estoy en lo correcto? Listo.

Bueno, no. Vamos primero con el articulado, entonces quedaríamos así, señor Secretario para que sepa cómo vamos a hacer la votación.

Artículo 1° Milene Jarava y Héctor Vergara avaladas, artículo 2° Milene Jarava, John Harley Murillo, Jorge Méndez, Juanita Goebertus, Héctor Vergara, Alfredo Deluque están todas avaladas y una como constancia del doctor Wilmer. Artículo 3° avaladas Alfredo Deluque, Milena Jarava, Modesto Aguilera, Edward Rodríguez, Andrés Calle, Catalina Ortiz, José Luis Pinedo y una de Neyla Ruiz, ¿cuál es la que está avalada de Neyla Ruiz?, ya está ahí la avalada, ¿ya está el aval ahí? Perfecto, ya le voy a preguntar doctor Murillo, usted tiene una proposición no avalada

en el artículo 3° ¿usted la quiere someter o la va a dejar como constancia? tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta ya, efectivamente en este artículo lo que estamos planteando es que quede también la obligación de efectuarse supervisión e interventoría cuando los recursos, así sea que se ejecuten a través de la rectoría de los fondos de servicios educativos o con los padres de familia, porque creemos que no obstante que sea una ejecución de tipo comunitaria, no puede desligarse la existencia de esta supervisión, ahí me han comentado del equipo del ponente que no habría necesidad, yo le pediría, no tengo dificultad en dejarla o sea para poder avanzar, pero creo que no es posible dejar la ejecución de estos recursos indistintamente de cuál sea la modalidad de ejecución, sin la expresa constancia que deberá haber supervisión o interventoría a la forma como se ejecute. Era básicamente eso, yo le pediría que la revisen, no quiero parar el trámite del proyecto, la dejaría como constancia, pero no estaría de acuerdo y al ponente le pido que pueda revisarlo por favor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Esteban, mientras le pregunto a la doctora Neyla, revíseme el tema del doctor John Harley. Ya le voy a preguntar a la doctora Neyla, doctora Neyla usted tiene unas proposiciones, una está avalada y las otras dos que no están avaladas, ¿usted quiere saber cuál está avalada?

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Sí Presidenta, muchas gracias. Está avalada la proposición al parágrafo 3 del artículo 3°, pues agradecer a nuestro ponente, el doctor Esteban por ese aval, la proposición al parágrafo 2 la dejamos como constancia, pero la proposición (...)

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se le fue el sonido doctora Neyla. Ahora sí, ya.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

(...) La del parágrafo 3 del artículo 3° es la que está avalada, la del parágrafo 2 la dejamos como constancia, la del artículo 3° como tal si me gustaría que el doctor Esteban me dijera el motivo porque me parece bien importante, aquí estamos (...)

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se le volvió a ir el audio doctora.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

(...) Listo, el artículo 3° como tal el parágrafo.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

No se le escucha otra vez, perdóneme un segundito, doctora Neyla a ver si es que es el sistema

acá, no es acá, pero me dicen que en el computador se está escuchando, quiénes están conectados de la plataforma, alguien me podría confirmar ¿si escuchan a la doctora Neyla?

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ok, ¿o sea que el problema lo estamos teniendo acá? deme un momentico doctora Neyla, porque tenemos acá problemas. Los señores del sistema es que no se está escuchando acá, aquí no se escucha, pero en el MEET si se escucha, porque me están diciendo los que están conectados por la plataforma que allá si se escucha. Vamos a esperar un momento porque no le estoy entendiendo a la doctora Neyla, porque acá no se escucha, mientras tanto vamos (...)

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Presidenta ¿ya me escucha?

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Neyla es que creo que es un problema de aquí del salón Boyacá, a ver, probemos a ver si ya le escuchamos bien.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Sí Presidenta, decía que la proposición del parágrafo 2 del artículo 3° la dejo como constancia, la proposición que modifica en si el artículo 3° el primer párrafo si le pediría al doctor Esteban que pues me dijera, el motivo por el cual no se estaría avalando, es bastante importante, porque estamos en sí autorizando que se pueda hacer el tema de contratación del tema de restaurantes escolares con las asociaciones de padres de familia, con dos condiciones.

Una es que los estudiantes en su mayoría sean de la población rural, en esa condición estoy incluyendo o pidiendo que puede ser en su mayoría de población rural o en su defecto que pertenezcan los establecimientos educativos, las instituciones a municipios de sexta categoría, lo digo porque hay municipios muy alejados donde en alguna época funcionó la contratación de este servicio con estas asociaciones de padres de familia y funcionaba muy bien, estos municipios de difícil acceso con los operadores ha sido un problema bastante grande y terminan llevando los platos rotos los alcaldes desafortunadamente, pues son municipios de difícil acceso que tienen veredas como el mío, que toca a lomo de mula, entonces es muy difícil y los sobre costos son bastantes grandes, para poder prestar el servicio las asociaciones hacían está labor en alguna época con un muy buen resultado porque pues también hacían sus correspondientes aportes y ayudaban para que el plan funcionara de la mejor manera, entonces resulta también pues que con las condiciones actuales por la población rural que ha venido disminuyendo enormemente, pues no cumplirían este requisito de que sus estudiantes que pertenezcan en mayoría a población rural, entonces estos municipios o estas instituciones de

estos municipios digámoslo así de sexta categoría, no podría las asociaciones celebrar estos contratos para hacer este, esta prestación del servicio por eso.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Neyla, el doctor Esteban le quiero hacer una pregunta.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Sí señora.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Doctora Neyla le pregunto lo siguiente, ¿usted dice que deja como constancia la del artículo 3° del párrafo cierto?

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Parágrafo 2°, sí señor.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Sí, bueno. Está como constancia la del párrafo 2 y ¿quiere que le explique el por qué no le avalo la del artículo 3° en su primer párrafo cierto, es así?

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Sí señor, perfecto.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Bueno listo, ya le explico entonces. Presidenta puedo explicarle de una vez. Doctora Neyla, este proyecto de ley lo que pretende o está enfocado, es específicamente con este artículo 3°, la autorización de los padres de familia para que hagan la prestación a las zonas rurales, yo entiendo su intención loable de que también sea los establecimientos educativos que pertenezcan a municipios de sexta categoría, pero creo que el enfoque de este artículo es no a la categoría del municipio, sino a la zona rural respectiva, porque de lo contrario entonces, un municipio de sexta categoría que pueda tener por ejemplo cercanía a una capital de un departamento, que tiene por así decirlo, todas las garantías de que la prestación del servicio, valga la redundancia, se pueda prestar en óptimas condiciones, pues tendría derecho a pedir que el padre de familia según su proposición, o las escuelas de padres de familia, pueda prestar el servicio. Lo que haría entonces, que se perdiera por decirlo así, el objetivo de este artículo que es para la zona rural y pueda entonces según su propuesta, que en cualquier municipio de sexta categoría en la zona urbana, pues también lo puedan presentar los padres de familia cuando realmente no hay la necesidad específica como si lo tiene la ruralidad.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Neyla, no sé si con la explicación del doctor Esteban usted la dejaría como constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Gracias Presidenta. Sí, lo que menos queremos es de pronto trincar el proyecto, pero sí que me gustaría también hacer otra aclaración, resulta que hay municipios como los de mi provincia, donde por dar un ejemplo Pisba, tiene 400 alumnos y su única institución educativa que está en el casco urbano, con 10 sedes rurales, en el total son 400 alumnos, hay 300 en el área urbana por dar el ejemplo y la mayoría pues son del área urbana, obviamente tiene que atender en un solo contrato de alimentación escolar sus 10 sedes del área rural. Ahí es donde digo, ellos no tendrían o no podrían entrar en esta norma para poder que la asociación de padres pueda prestar el servicio, porque pues no estaría cumpliendo con este requisito, pero pues se estaría afectando como les comentaba.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Esteban.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Con el sistema de hoy se están presentando dificultades, pero mira doctora Neyla, el articulado en su conjunto garantiza la continuidad de la prestación del servicio de los estudiantes en la zona urbana, en la zona urbana, por eso, esos estudiantes de la zona urbana que viven en la ruralidad, tendrán la prestación del servicio de manera continua, lo que pasa es que el proyecto de ley trae un plus adicional, una atención diferenciada para cuando no se puede prestar el servicio, porque tenemos un área rural demasiado lejana, pues los padres de familia sí lo puedan prestar, pero el articulado en su conjunto va a garantizar a la zona urbana y a la zona rural la continuidad a la prestación del servicio doctora Neyla.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Bien mi doctor Esteban, entonces vamos a dejar la proposición como constancia. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, vamos entonces otra vez a reiterar como quedó artículo 1°, Milene Jarava y Héctor Vergara dos avaladas, artículo 2° avaladas de Milene Jarava, John Harley Murillo, Jorge Méndez, Juanita Goebertus, Héctor Vergara, Alfredo Deluque y José Luis Pinedo que estaba en el 3°, pero realmente es en el 2° y Wilmer Leal la deja como constancia.

Artículo 3°, Alfredo Deluque, Milene Jarava, Modesto Aguilera, Edward Rodríguez, Andrés Calle, Catalina Ortiz y una proposición avalada de la doctora Neyla, el doctor John Harley dejaría la suya como constancia.

En el artículo 4° no tendríamos proposiciones, entonces doctor Tamayo yo vi que usted me pidió el uso de la palabra, sin embargo le voy a pedir primero al Secretario que lea todas las proposiciones

y después de leer todas las proposiciones abrimos la discusión para darle la palabra al doctor Tamayo, doctor Esteban.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Presidenta. Perfecto lo que usted acaba de decir, solo una corrección Presidenta, la de John Harley Murillo no queda como constancia, sino que él la modificó y entonces está avalada.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¡Ah! perfecto, entonces ¿estaría avalada la de John Harley modificada? perfecto.

Artículo 3°, artículos nuevos luego señor Secretario, por favor leer todas las proposiciones avaladas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo 1° hay dos proposiciones avaladas, una de Héctor Vergara y otra de Milene Jarava.

La de Héctor Vergara dice, objeto; donde dice, *“la prestación del servicio de alimentación escolar”*, propone que quede *“se agregue de manera oportuna y de calidad”*.

La doctora Milene sobre el objeto; donde dice, *“de alimentación escolar durante que quede cien por ciento (100%) del calendario académico”*, entonces voy a leer la proposición como quedaría una vez se apruebe las dos proposiciones el artículo quedaría así; a

Artículo 1° objeto: *“Establecer los lineamientos generales para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar será oportuna y de calidad durante el cien por ciento (100%) del calendario académico asegurando la concurrencia efectiva coordinada, articulada y conjunta de los recursos a cargo de la Nación los distritos, los departamentos y los municipios”*. Así quedaría entonces el artículo 1° con las dos proposiciones que han sido leídas de Milene Jarava y de Héctor Vergara.

Son avaladas, la primera de Alfredo Deluque propone que se agregue donde dice; *“nutricional del PAE se debe hacer de forma concertada con las respectivas comunidades”*, se agregue *“mediante encuentros verificables con las respectivas autoridades representativas de dichas comunidades y elevando de cada encuentro la respectiva acta protocolaria que será parte integral de la minuta nutricional”* y agrega *“en todo caso será la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar o quien haga sus veces la encargada del cumplimiento de lo aquí dispuesto”*.

Firma: *Alfredo Deluque*.

Sobre la modificación al párrafo 3 del artículo 2° avalada, Milene Jarava propone; sobre el artículo 2 donde dice *“respetando los principios de planeación presupuestal”* se agregue *“y los criterios*

de sostenibilidad fiscal” el resto como viene en la ponencia.

El doctor Jorge Méndez, donde dice; en el párrafo 1 del artículo 2°, donde dice; *“las condiciones particulares de ubicación e infraestructura de las instituciones educativas y las tradiciones y costumbres alimentarias alimenticias de cada región”*, propone que se agregue en ese párrafo al final, *“garantizando una alimentación saludable”*, el resto como viene en la ponencia y también agrega en el párrafo 3° lo siguiente, donde dice; *“conformadas por etnias de indígenas, negritudes, afro, raizales, palanqueros o de los pueblos ROM”* y al resto como viene en la ponencia.

Firma: *Jorge Méndez*.

Sobre el artículo 2° Juanita Goebertus propone un párrafo nuevo al final del artículo 2°, donde dice; *“se agregue párrafo nuevo”* y en el título donde dice; *“artículo 2°, garantía de suministro oportuno”*, se agregue *“y transparente”* y el párrafo nuevo diría, *“para garantizar la transparencia en el proceso de contratación y operación el Ministerio de Educación Nacional reglamentará auditorías anuales permanentes en las entidades territoriales que ejecuten contratos del programa de alimentación escolar”*.

Firma *Juanita Goebertus*, avalada también.

Sobre el artículo 2°, otro párrafo nuevo propuesto por Héctor Vergara que dice; *“Párrafo nuevo: el programa de alimentación escolar deberá adoptar estrategias que garanticen el suministro de alimentación en los eventos en que los estudiantes beneficiarios no puedan asistir a los centros educativos de manera presencial”*.

Sobre el artículo 2° propone en el párrafo 1° José Luis Pinedo, donde dice; *“para tal efecto deben acudir a la autorización de vigencias futuras”* se agregue, *“atendiendo los requisitos que exigen las Leyes N° 819 de 2003 y N° 483 de 2011 o las que los modifiquen”*, el resto como viene en la ponencia.

Sobre el artículo 2°, John Harley Murillo lo ha modificado para que quede entonces de la siguiente manera, en el párrafo 3 propone que quede así; *“cuando el PAE vaya dirigido a miembros de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras debidamente reconocidos por el Ministerio del Interior; la elaboración e implementación de la minuta nutricional del PAE deberá hacerse de forma concertada con las respectivas comunidades, el Gobierno nacional se encargará de reglamentar todo lo relacionado con el proceso de concertación con dichas comunidades”*, el resto como viene en la ponencia.

Firma: *John Harley Murillo Benítez*, eso lo que respecta al artículo 1°.

Artículo 2°.

Sobre el artículo 3°, propone Modesto Enrique Aguilera modifíquese el artículo 3°, donde dice; *“para que se ejecute con los padres de familia la*

prestación del servicio de alimentación escolar”, se agregue; *“las instituciones educativas se encuentren ubicadas en zona rural”* y se elimina la parte que dice; *“las y los estudiantes de establecimiento educativo sean su mayoría población rural”*, queda entonces como lo he leído, *“las instituciones educativas se encuentra ubicadas en zona rural”*, el resto como viene en la ponencia.

Firma: *Modesto Enrique Aguilera Vides.*

Sobre el artículo 3°, Alfredo Deluque propone, donde dice; *“de los recursos la contratación y el cumplimiento del plan de alimentación”*, en el párrafo 2° de este artículo se agregue; *“que contendrá la minuta nutricional, la cual deberá estar debidamente publicada en un lugar visible y de fácil acceso para la comunidad educativa en general”*, el resto como viene en la ponencia.

Firma: *Alfredo Deluque.*

Neyla Ruiz sobre el artículo 3° propone, donde dice *“manejo y manipulación de alimentos alternativas de control social a la prestación del servicio”*, siga lo siguiente o continúe lo siguiente; *“uso y disponibilidad de alimentos autóctonos territoriales, red de proveedores regionales, uso manejo y destinación final de los residuos, preparación contable, fiscal y financiera del manejo de recursos”*, el resto como viene en la ponencia.

Firma: *Neyla Ruiz.*

Sobre este artículo 3° propone Milene Jarava, donde dice; *“párrafo 3° programas de alimentación saludable”*, se agregue *“y hábitos alimentarios saludables”*, el resto en zonas rurales y enseguida propone que se agregue; *“minutas nutricionales”*, también se agregue enseguida; *“estándares y condiciones técnicas de Programa de Alimentación Escolar (PAE)”* y se agregue también; *“mecanismos de veeduría ciudadanas”*, el resto como viene en la ponencia.

Firma: *Milene Jarava.*

Edward Rodríguez propone, donde dice; en el párrafo 3° *“menús, constitución, preparaciones, calidad”*, se agregue; *“valor y requerimientos nutricionales”* y donde dice; *“programa de alimentación saludable en zonas rurales”*, se agregue, *“con enfoque en los alimentos propios de los territorios”*, el resto como viene en la ponencia.

Edward Rodríguez firma esta proposición.

La otra proposición sobre el artículo 3° en el párrafo 2° propone, donde dice; *“párrafo 2, en todo caso la asociación de padres de familia”*, se agregue; *“los contralores escolares”*, el resto como viene en la ponencia.

Andrés David Calle, firma.

Sobre el artículo 3°, también John Harley Murillo propone modificar el párrafo 2 del artículo 3°, propone donde dice; *“párrafo 2°, en todo caso, la asociación de padres de familia y los docentes”* que se agregue lo siguiente; *“que hacen parte de*

la institución educativa, para la prestación del servicio beneficiaria” para, repito; *“párrafo 2°, en todo caso, la asociación de padres de familia y los docentes”* él pide que se agregue; *“que hacen parte de la institución educativa, beneficiaria para la prestación del servicio”* el resto como viene en la ponencia y se agregue el párrafo siguiente que dice; *“las observaciones y comentarios que resulten del ejercicio del control social realizado por parte de las asociaciones de padres de familia y docentes, serán tenidos en cuenta por la entidad territorial contratante, la unidad administrativa especial de alimentación escolar y los respectivos entes de control”* el resto como viene en la ponencia.

Firma: *John Harley Murillo.*

Por último, sobre este artículo 3° Catalina Ortiz propone el siguiente párrafo en la parte final del artículo 3°, *“párrafo; cuando la prestación del servicio de alimentación escolar sea realizada por una asociación de padres de familia, se hará estricta revisión y cumplimiento de los principios de idoneidad, calidad, transparencia y eficiencia en el servicio, por parte de los organismos respectivos, garantizando igualmente la celeridad y continuidad del mismo, el Gobierno nacional en cabeza de Colombia Compra Eficiente o la entidad que para tal delegue reglamentariamente los lineamientos, reglamentará los lineamientos y reglas específicas a tener en cuenta cuando se contraten o inviertan recursos públicos con dichas asociaciones, garantizando también simplificación en trámites y facilidad su ejecución”*.

Firma: *Catalina Ortiz Lalinde.*

Está avalada esta proposición sobre el artículo 3° donde se agrega un párrafo.

Señora Presidenta han sido leídas las proposiciones sobre los artículos 1°, 2° y 3° que han sido avaladas por parte del ponente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Bueno, vamos entonces a abrir la discusión sobre los artículos leídos con las proposiciones avaladas también ya leídas, doctor Tamayo tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señora Presidenta. A ver, yo pienso que cuando se hacen precisiones frente a criterios de carácter general, deben estar contenidos de carácter general y se hacen, por ejemplo con respecto a asociaciones de padres de familia o juntas comunales en territorios apartados o rurales, da a entender que ellos, para ellos es el cumplimiento de esos requisitos, cuando son de carácter general, es para todos, eso debe quedar claro. Preciso que estos requerimientos en cuanto a condiciones de calidad de componente nutricional que deben de cumplir con unos requisitos, es para todos, incluyendo a esas asociaciones, porque se hace ese tipo de precisiones,

después en la interpretación los demás se van por el lado que no es, como si solo fuera para las asociaciones, no.

Y lo otro era, yo había pedido, pero era una moción de orden, pero la cumplieron plenamente, porque era leer las proposiciones integradas a un texto cómo quedaban, porque era una cantidad de proposiciones grandes, todas acogidas, avaladas y entonces era tener el conocimiento, el contenido de todas y cada una de ellas. Gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión doctor Esteban.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Doctora Jennifer, muy importante la aclaración que hace el doctor Tamayo y como nos enseñaron derecho constitucional, estas intervenciones, obviamente si Dios permite y ustedes, que se convierta en Ley de la República, pues queda en el espíritu de la ley. Muy importante la aclaración que usted hace doctor Tamayo.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria los artículos con las proposiciones leídas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia a la Plenaria ¿si aprueba los artículos con las proposiciones leídas y avaladas? si hay algún representante que vote en contrario, por favor manifestarlo.

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con los artículos nuevos, tengo dos artículos nuevos avalados, uno de la doctora Milene Jarava y uno del doctor Andrés Calle y uno no avalado del doctor Carreño, doctor Carreño ¿usted quiere que lo sometamos o lo dejaría como constancia? doctor Carreño, doctor Carreño, doctor José Vicente Carreño, bueno no está aquí en el recinto, ni está en la plataforma, lo vamos a dejar como constancia para poder agilizar la discusión. Secretario por favor leer los dos artículos nuevos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dicen así los artículos nuevos señora Presidenta, uno presentado por la Representante Milene Jarava Díaz.

Proposición artículo nuevo: *“el Gobierno nacional, los distritos, los departamentos y los municipios, de forma articulada promoverán que la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se desarrolle a través de la adquisición,*

suministro y entrega de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios de la región”.

Firma: Milene Jarava.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Andrés Calle, me dicen que su artículo no estaría avalado, doctor Andrés. Bueno, no se encuentra en la plataforma ni en de manera presencial, vamos a dejarla también como constancia, entonces solo iríamos con el de Milene Jarava ¿ya lo leyó Secretario? se abre entonces la discusión con este artículo nuevo, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba esta Plenaria el artículo nuevo leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueba el artículo nuevo leído avalado por el ponente? si alguien va a votar de manera negativa por favor lo manifiesta a la Plenaria en estos momentos.

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el artículo nuevo leído, presentado por Milene Jarava ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos con el título y la pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, *“Por medio del cual se garantiza a la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el calendario académico”* y la pregunta *¿quiere la Plenaria que este proyecto sea Ley de la República?*

Ha sido leído el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión sobre el título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria el título y la pregunta leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la honorable Plenaria ¿si aprueban el título y la pregunta leídos? si alguien va a votar de manera negativa por favor se lo manifiesta en estos instantes a la corporación.

Señora Presidenta ha sido aprobada por unanimidad el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto señor Secretario, doctor Esteban tiene el uso de la palabra para poder agradecerle a la Plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Presidenta muchas gracias. De verdad que muy contento el día de hoy, este proyecto de ley entonces estaría a un paso de convertirse en ley de la República, un compromiso y un agradecimiento muy grande para la Comisión Sexta, nuestra comisión, en el cual trabajamos arduamente este proyecto de ley, un agradecimiento muy grande también para ustedes compañeros porque hoy entonces se vota por unanimidad y le estamos cumpliendo así a la alimentación escolar de nuestros niños, jóvenes y adolescentes y por supuesto un reconocimiento muy grande al autor principal de este proyecto de ley, que es al ex presidente Álvaro Uribe Vélez y a la Bancada del Centro Democrático, Dios los bendiga y muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, siguiente proyecto señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente proyecto, **Proyecto de ley número 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, por medio del cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos.**

Autor: *Arturo Rojas Rodrigo.*

Ponentes: *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 605 de 2020, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2021, ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 989 de 2021.

Se aprobó en la Comisión Sexta agosto 3 de 2021, se anunció para este debate en noviembre 17 de 2021.

Señora Presidenta, tiene unos impedimentos este proyecto que dicen lo siguiente: se han radicado hasta el momento señora Presidenta 2 impedimentos, uno que presenta el Representante Henry Cuéllar quien se declara impedido *“debido a que tiene familiares en primer grado de consanguinidad que trabajan en el sector educativo, que menciona este proyecto de ley puede y puede existir un posible conflicto de intereses”*.

El Representante David Ernesto Pulido también se declara impedido *“por tener familiares dentro los grados estipulados en la ley, que son propietarios de instituto en educación para el trabajo y desarrollo humano, así como el nivel de preescolar básica y media, lo cual son parte y se menciona en el objeto de aplicación de este proyecto en lo referente a los lineamientos reglamentaciones que se refiere el artículo 3° del proyecto, por lo que con el trámite de aprobación podría resultar beneficiado”*.

Esos serían hasta el momento los dos impedimentos radicados para este proyecto de ley, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión para debatir los impedimentos leídos, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, abra registro señor Secretario, haciendo la claridad que los representantes no se encuentran ni en plataforma, ni en el recinto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia que los Representantes David Pulido y Henry Cuéllar se retiran del recinto para este proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos, pueden votar señores representantes.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario por favor cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Peinado ya, Fabián Díaz sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí votaron manuales:

Pizarro María José, David Racero, Carlos Cuenca, Alberto Albán, Omar Restrepo, Albán votó en la plataforma retiramos su voto, seguimos Omar Restrepo, Hernán Banguero y Fabián Díaz 6 votos por el sí manuales, 13 electrónicos, para un total por el Sí de 19 votos.

Por el No votaron manuales:

Esteban Quintero, Rodrigo Rojas, Julián Peinado, Diego Osorio, Yenica Acosta, Harley Murillo, John Jairo Bermúdez, Ciro Rodríguez, Ciro Rodríguez votó en plataforma, retiramos ese voto manual, Salim Villamil, Salim votó en plataforma también se retira su voto manual, Fernando Gómez, Félix Chica, José Luis Pinedo, Víctor Ortiz, Jaime Yepes, José Daniel López, César Lorduy, Mónica Valencia, Ape Cuello, Carlos Bonilla, Crisanto Pisso, Catalina Ortiz, Echavarría Juan Diego, Jorge Méndez, Gustavo Estupiñán, Henry Correal, Faber Muñoz, Marchena Joaquín, Juan Pablo Celis, Héctor Ortiz, Eloy Quintero, Karen Cure, Aquileo Medina, Eliécer Salazar, Jairo Cristancho, Ángel Gaitán, Juan Carlos Rivera, Gilberto Betancourt, Harry González, Modesto Aguilera, 37 votos manuales por el no, 64 electrónicos para un total por el no de 101 votos.

Señora Presidenta han sido negados los impedimentos de Henry Cuéllar y David Pulido.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN



23 nov 2021 - 23 nov 2021

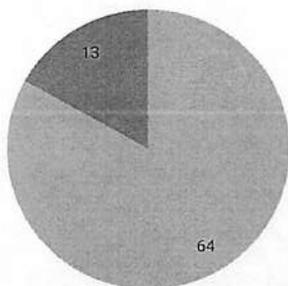
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) -

Nombre Votación: 2. PL 615-21- I... (1) -

Correo Asistente

Respuesta



● NO
● SI

	Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	23 nov 2021 17:12:26	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
2.	23 nov 2021 17:12:11	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
3.	23 nov 2021 17:11:59	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
4.	23 nov 2021 17:11:59	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
5.	23 nov 2021 17:11:47	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
6.	23 nov 2021 17:11:19	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
7.	23 nov 2021 17:11:03	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
8.	23 nov 2021 17:10:50	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
9.	23 nov 2021 17:10:48	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
10.	23 nov 2021 17:10:37	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
11.	23 nov 2021 17:10:18	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
12.	23 nov 2021 17:10:11	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
13.	23 nov 2021 17:10:01	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
14.	23 nov 2021 17:10:00	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
15.	23 nov 2021 17:09:58	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
16.	23 nov 2021 17:09:58	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
17.	23 nov 2021 17:09:47	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
18.	23 nov 2021 17:09:44	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
19.	23 nov 2021 17:09:42	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
20.	23 nov 2021 17:09:38	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
21.	23 nov 2021 17:09:35	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
22.	23 nov 2021 17:09:33	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
23.	23 nov 2021 17:09:31	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
24.	23 nov 2021 17:09:24	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
25.	23 nov 2021 17:09:22	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
26.	23 nov 2021 17:09:10	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
27.	23 nov 2021 17:09:09	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
28.	23 nov 2021 17:09:06	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
29.	23 nov 2021 17:09:01	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
30.	23 nov 2021 17:08:56	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
31.	23 nov 2021 17:08:51	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
32.	23 nov 2021 17:08:40	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
33.	23 nov 2021 17:08:40	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
34.	23 nov 2021 17:08:38	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
35.	23 nov 2021 17:08:37	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
36.	23 nov 2021 17:08:36	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
37.	23 nov 2021 17:08:33	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
38.	23 nov 2021 17:08:33	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
39.	23 nov 2021 17:08:32	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
40.	23 nov 2021 17:08:30	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
41.	23 nov 2021 17:08:27	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
42.	23 nov 2021 17:08:24	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO

43.	23 nov 2021 17:08:21	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
44.	23 nov 2021 17:08:20	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
45.	23 nov 2021 17:08:18	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
46.	23 nov 2021 17:08:17	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
47.	23 nov 2021 17:08:17	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
48.	23 nov 2021 17:08:17	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
49.	23 nov 2021 17:08:17	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
50.	23 nov 2021 17:08:08	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
51.	23 nov 2021 17:08:03	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
52.	23 nov 2021 17:08:01	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
53.	23 nov 2021 17:08:00	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
54.	23 nov 2021 17:07:59	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
55.	23 nov 2021 17:07:58	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
56.	23 nov 2021 17:07:57	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
57.	23 nov 2021 17:07:56	jhon.linarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
58.	23 nov 2021 17:07:53	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
59.	23 nov 2021 17:07:52	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
60.	23 nov 2021 17:07:51	nicolas.echevery@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
61.	23 nov 2021 17:07:46	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
62.	23 nov 2021 17:07:46	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
63.	23 nov 2021 17:07:46	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
64.	23 nov 2021 17:07:42	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
65.	23 nov 2021 17:07:39	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
66.	23 nov 2021 17:07:39	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
67.	23 nov 2021 17:07:37	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	SI
68.	23 nov 2021 17:07:37	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
69.	23 nov 2021 17:07:37	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
70.	23 nov 2021 17:07:36	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
71.	23 nov 2021 17:07:34	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
72.	23 nov 2021 17:07:33	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
73.	23 nov 2021 17:07:32	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
74.	23 nov 2021 17:07:30	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
75.	23 nov 2021 17:07:29	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO
76.	23 nov 2021 17:07:24	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	2. PL 615-21- Impedimentos HR Cuellar y ot...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 615 DE 2021			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. HENRY CUELLAR Y OTROS			
SESIÓN PLENARIA: NOVIEMBRE 23 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	BANGUERO ANDRADE HERNAN ✓	X	
2	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO ✓	X	
3	DIAZ PLATA EDWIN FABIAN ✓	X	
4	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE ✓	X	
5	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO ✓	X	
6	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS ✓	X	
7	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN ✓		X
8	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE ✓		X
9	BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO ✓		X
10	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO ✓		X
11	BONILLA SOTO CARLOS JULIO ✓		X
12	CELIS VERGEL JUAN PABLO ✓		X
13	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO ✓		X
14	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO ✓		X
15	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY ✓		X
16	CUELLO BAUTE ALFREDO APE ✓		X
17	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE ✓		X
18	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO ✓		X
19	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO ✓		X
20	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA ✓		X
21	GOMEZ BETANCOURT LUIS FERNANDO ✓		X
22	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY ✓		X
23	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL ✓		X
24	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO ✓		X
25	MARCHENA JOSE JOAQUIN ✓		X
26	MEDINA ARTEAGA AQUILEO ✓		X
27	MENDEZ HERNANDEZ JORGE ✓		X
28	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO ✓		X
29	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY ✓		X
30	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL ✓		X
31	ORTIZ LALINDE CATALINA ✓		X
32	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL ✓		X
33	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER ✓		X
34	PEINADO RAMIREZ JULIAN ✓		X
35	PINEDO CAMPO JOSE LUIS ✓		X
36	PISSO MAZABUEL CRISANTO ✓		X
37	QUINTERO CARDONA ESTEBAN ✓		X
38	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI ✓		X
39	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS ✓		X
40	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO ✓		X
41	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER ✓		X
42	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA ✓		X
43	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO ✓		X
TOTAL		6	37

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, por favor informar a los representantes para que puedan ingresar. Vamos entonces con el informe con que termina la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe con que termina la ponencia dice lo siguiente en su proposición final.

“Con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva sin modificaciones y solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo y último debate del Proyecto de ley número 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, “por medio del cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos”.

Rodrigo Rojas firma, Esteban Quintero Cardona.

Ha sido leída la proposición, donde se solicita a la Plenaria que se le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a abrir la discusión sobre el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia de la Plenaria ¿si aprueban el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto?

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con el articulado, tengo 6 artículos. En el artículo 1°, 5° y 6° no hay proposiciones, en los artículos 2°, 3° y 4° hay proposiciones, en el 2°, de la doctora Elizabeth Jay-Pang, Milene Jarava y Neyla Ruiz y me dicen que los han dejado como constancia. Doctora Elizabeth ¿usted los dejó como constancia los de los tres artículos?

Perfecto, doctora Milene ¿usted dejó como constancia también? yo la había visto por acá, ya está doctora Milene, usted las dejó como constancia.

Los de los tres artículos sí, listo, y la doctora Neyla también los dejó como constancia, los de los artículos 2° y 4° doctora Neyla.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Sí Presidenta, los dejamos como constancia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces vamos a someter el articulado completo como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el articulado como viene en la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueban el articulado como viene en la ponencia? ya que se dejaron como constancia las proposiciones que habían sido presentadas por algunos honorables representantes, si alguien va a votar de manera negativa por favor lo informa a la corporación.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el articulado como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tengo 3 artículos nuevos y los 3 se han dejado como constancia, uno de la doctora Milene y dos de la doctora Neyla. Doctora Milene ¿usted dejó su artículo nuevo como constancia? Perfecto. Doctora Neyla ¿usted dejó los artículos nuevos como constancia?

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Sí Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces vamos con el título y la pregunta señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, “por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos”.

Y la pregunta ¿quiere la Plenaria que este proyecto sea Ley de la República? ha sido leído el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el título y la pregunta leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta de la Plenaria ¿si aprueban el título y la pregunta leídos? si alguien va a votar de manera negativa este título y pregunta sobre el Proyecto de ley número 615 2021 Cámara - 105 de 2020 Senado por favor lo manifiesta en este instante a la Plenaria.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto. Doctor Rodrigo, usted va a dirigirse a la Plenaria, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidenta. No, agradecerle al doctor Esteban Quintero quien también era ponente de esta iniciativa y a todos ustedes colegas, por la aprobación en último debate de esta iniciativa, todo este escenario de pandemia promovió aún más el uso de este tipo de herramientas tecnológicas, llámese Tablet o celulares, por parte de nuestros niños, para poder acceder a la educación, pero además, también incrementó desafortunadamente los casos de violencia virtual de bullying, de sexting y otros peligros que enfrentan nuestros niños en el uso inadecuado o no supervisado o no guiado de este tipo de herramientas.

Con este proyecto, Colombia se pone a la vanguardia, la legislación frente a los avances tecnológicos que viene sucediendo en el mundo y por supuesto, avanzamos en la garantía de derechos de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, para salvaguardar frente a los riesgos que hoy esta ventana del internet y el uso de este tipo de herramientas sin ningún tipo de supervisión ni límites, pueden generar en ellos.

A todos muchas gracias por la aprobación y el respaldo a este importante proyecto de ley, que reitero, va en el camino de garantizar los derechos de nuestros niños. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, vamos entonces con el siguiente proyecto en el Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 618 de 2021 Cámara, 173 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial Ley Isaac.

Autor: *Carlos Manuel Meisel Vergara.*

Ponentes: *John Harley Murillo, Juan Diego Echavarría, Ángela Patricia Sánchez, Juan Carlos Reinales.*

Se publicó este proyecto para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 881 de 2021, para el segundo en la *Gaceta del Congreso* número 1605 de 2021, se aprobó en la Comisión Séptima septiembre 21 de 2021.

Se anunció para este debate en noviembre 17 de 2021 el proyecto.

Está pidiendo la palabra el doctor Germán Navas Talero señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Navas tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Yo tengo una curiosidad para el ponente o el autor ¿porque Ley Isaac? ¿tiene algo que ver con el personaje bíblico, aquel que iban a achicharrar en una Zarza? o ¿qué y por qué ese nombre aquí en este país? Gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ya le explicarán los ponentes, no me compete, pero no, no tiene que ver nada con la biblia, vamos entonces con el proyecto de ley ¿tiene impedimentos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No tiene impedimentos, la ponencia dice lo siguiente en su proposición final, parece que en la explicación de la ponencia van a hablar sobre el origen del término Isaac, Ley Isaac.

La proposición con que termina la ponencia dice así: *“con base en las anteriores consideraciones, presentamos ponencia positiva y solicitamos a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate del proyecto de ley número 618 de 2021 cámara - 173 de 2020 senado “Por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial Ley Isaac”.*

Firman: *John Harley Murillo, Juan Diego Echavarría, Ángela Patricia Sánchez y Juan Carlos Reinales.*

Señora Presidenta, ha sido leído el informe de ponencia que en su proposición final, pide que se le dé segundo debate a este proyecto.

El doctor Germán Navas Talero también lee la Biblia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto. Doctor Juan Diego Echavarría ¿usted va a decir algo antes de votar el informe o el doctor Murillo? arranque doctor Murillo listo, es que el doctor Navas les hizo una pregunta sobre Isaac el nombre del proyecto, me imagino que antes de votar preferiría que le contestaran.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Bueno, yo preferiría que el doctor Juan Diego que ha sido también parte de la construcción de este proyecto de ley, le dé respuesta al doctor Navas y haga un poco de claridad frente al nombre. Doctor Juan Diego, sí, vamos a hacer la introducción doctor Navas y ahora le damos la explicación, que es una explicación muy bonita, muy interesante, como se decía, pero quiero contarles un poco acerca del contenido de este proyecto de ley Presidenta, si me permiten por favor compartir pantalla, para tener un poco de claridad también y ayudas a la hora de explicar lo más claro posible, lo que tiene que ver con este proyecto de ley, este proyecto de ley fue objeto de discusión en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, el cual busca establecer parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial Ley Isaac.

Ahora doctor Navas, le darán la respuesta posible para que sea el autor Doctor Juan Diego Echavarría que pueda dar caridad ¿qué busca este proyecto de ley? incluir dentro de las obligaciones del empleador, el reconocimiento y otorgamiento de una licencia remunerada una vez por año, para el cuidado de los menores de edad a uno de los padres trabajadores o a quien tenga la custodia y el cuidado personal de un menor de edad que padezca una enfermedad de condición terminal, a fin de que el menor pueda contar con el cuidado de sus padres o de su custodio.

En estas situaciones, básicamente esto lo que busca, es una medida para efectos de que aquellos padres que tengan hijos que padezcan enfermedades terminales, puedan contar con el tiempo de asumir su cuidado y su crianza, pues es muy común y efectivamente esto lo motiva en muchos casos, de padres donde ambos trabajan o padres o madres solteras que tienen niños en condición de alta vulnerabilidad, básicamente afectados por enfermedades terminales que no cuentan con el tiempo para poder asumir el cuidado y crianza de ellos, para tener un tiempo, para poder estar con sus hijos y se busca con este proyecto de ley, que se cree una licencia a favor de uno de los padres de un niño con enfermedad terminal, para que pueda asumir por ese período su cuidado en el marco de esa enfermedad terminal.

Como todos sabemos y más tratándose de los niños, la presencia de los padres es elemento fundamental para el proceso curativo o de sanación, los fundamentos de este proyecto de ley, básicamente

tienen que ver con el apoyo familiar en momentos críticos y básicamente en la salud de un menor, es un mecanismo que pretende mejorar la calidad de vida y salud del paciente y a su vez, afianzar la unidad familiar.

Todos los que tenemos hijos, sabemos que muchas veces por una simple gripe, por un cuadro médico sencillo, queremos estar con nuestros hijos y que vemos como la compañía de los padres es un elemento clave para su recuperación y más en tratándose en niños con enfermedades terminales, el apoyo, el acompañamiento de los padres es fundamental y muy importante, el estado tiene la obligación de proteger esa relación familiar, permitiendo que se consolide, especialmente cuando hay escenarios que garanticen o requieran o demanden, una protección especial. Principalmente a favor del menor.

Es clave y la llegada de una enfermedad, cosa que uno no quiere que pase nunca en la familia de uno, ni le desea a nadie, en especial cuando afecta a los menores de edad, implica una crisis de las mayores proporciones en una familia y esta afecta la armonía familiar, genera alteraciones y sabemos y conocemos casos, de como una familia se destruye porque no se tienen las condiciones para poder, muchas veces atender temas de complejidad, cuando se afectan la salud de niños menores de edad.

Por lo tanto, en estos casos lo que se busca, es dar a los padres ese tiempo, esa oportunidad para que puedan asumir el cuidado de sus hijos con enfermedades terminales, a efectos de que ello no implique un riesgo para la relación laboral del padre, que tenga que a veces abandonarla o no dedicarle tiempo al trabajo, porque obviamente debe demandarlo para sus hijos, las medidas previstas en este proyecto de que son muy sencillas y que ahora el doctor Echavarría las va a explicar en el articulado, lo que buscan básicamente, es incluir dentro de las obligaciones del empleador, el reconocimiento y otorgamiento al derecho a una licencia remunerada para el cuidado, a uno de los padres trabajadores o al que tenga el cuidado personal de un menor de edad que padezca una enfermedad o condición terminal.

Esa es la esencia principal de este proyecto de ley, un proyecto de ley en el marco del principio de solidaridad, en el marco del principio de protección a la niñez y a la familia que es fundamental en el Estado colombiano.

Según el centro de cancerología, los niños o adolescentes que requieren cuidados paliativos, son aquellos que presentan enfermedades tales como; cáncer, enfermedades hematológicas, enfermedades cardiovasculares, avanzadas anomalías congénitas severas, trastorno en el sistema inmune, VIH Sida, enfermedades renales, trastornos neurológicos y algunas condiciones incurables, que en muchos casos, en la mayoría de los casos, requieren el apoyo de un adulto cuidador, requieren el apoyo de los padres de familia y que eso motiva pues, que se plantee esta licencia remunerada para que el padre

puede atender a su hijo por un tiempo establecido, que vamos a verlo en el articulado, para poder básicamente estar en frente de su cuidado, porque ello es fundamental repito, para la unidad familiar y también para el cuidado del mismo niño.

Cuidados paliativos, es clave que tipo de cuidados requiere un menor de edad en estas condiciones que son de suma importancia para el paciente pediátrico, ya que este se encuentra en un proceso de crecimiento y desarrollo que influye en su comprensión de la enfermedad, lo que a su vez afecta su respuesta emocional ante la enfermedad, los cuidados paliativos y más cuando están a cargo de los padres, son fundamentales para el proceso de recuperación de un niño y eso entre otras cosas, es lo que motiva y sustenta este importante proyecto de ley que hoy se coloca a conocimiento y ojalá aprobación de esta Plenaria, en el marco de la protección a la niñez, de la protección a la unidad familiar y principalmente en el marco de la solidaridad que debe de, también tener el sector productivo, los empleadores para con sus empleados, a efectos de poder atender este tipo de condiciones, ese es el contexto general, lo que motiva este proyecto de ley y que ahora el doctor Juan Diego Echavarría también coordinador ponente, va a tratar y a revisar el articulado, su contenido y también el concepto que le hemos dado a varias proposiciones, que han presentado los compañeros. Gracias Presidenta. Continúa el doctor Echavarría.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidenta. Lorduy versículo y capítulo tal, miren, este es un proyecto de ley compañeros, que viene desde el año 2011, curso su trámite, curso todos sus debates y lastimosamente no dio tiempo para la conciliación, se hundió, se retoma desde el año inmediatamente anterior, se toma el proyecto de ley y es un proyecto de ley sencillo, simple, pero con una connotación social bien importante ¿en qué consiste? resulta que hay un niño, una niña menor de edad, con una enfermedad o condición terminal, sus padres no lo pueden cuidar porque ambos padres están trabajando, el médico les dice, no hay nada más que hacer con su hijo, estamos a días de que él se vaya de este mundo y esos padres, mamá, papá, no pueden acompañar en el lecho materno a su hijo.

¿Que busca esta ley? una licencia para padre o madre hasta por 10 días, para que vaya y cuide a su hijo que está en el lecho de muerte, hasta por 10 días y se puede dar en forma continua o en forma discontinua, ese es el proyecto de ley, son 8 artículos, que cuando lo vemos, lo vemos muy simple, pero tiene una connotación social muy importante y un respeto por la dignidad humana, tal cual lo establece la Constitución Política, ahora bien, lo que pregunta el doctor Navas, ponerle a la ley, Ley Isaac de donde viene, es un concepto religioso, es bíblico, no tiene nada que ver ni con lo religioso, ni con lo bíblico doctor Navas, etimológicamente, Isaac significa el que trae la alegría, no lo estamos referenciando a una situación bíblica.

La Corte Constitucional ha dicho en varias ocasiones, en varias oportunidades, que es viable establecerle el nombre a una Ley de la República, siempre y cuando no obtenga una connotación religiosa, toda vez que no estamos en un estado confesional, sino que estamos en un estado laico, un ejemplo de ello es la Ley María, cuando la Corte Constitucional paso a hacer el análisis, la revisión de la Ley María, determinó, valga la redundancia, que como no estaba enmarcado en una condición religiosa, el texto normativo podría llevar el nombre, entonces el nombre no es por la biblia, sino el nombre es que etimológicamente significa, el que trae la alegría, en este caso específico, es que esos padres de familia le puedan llevar la alegría por lo menos en esos últimos días de vida que van a tener sus hijos, esa es la respuesta doctor Navas. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a abrir la discusión sobre el informe con que termina la ponencia, doctora Elizabeth y luego el doctor Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señora Presidenta. De verdad quiero felicitar al autor de este magnífico proyecto, es oportuno, compañeros en este momento en todos los departamentos del país, precisamente los niños con problemas de discapacidad, empiezan a tener dificultades, porque resulta que la ley de inclusión, señala el Bienestar Familiar que todos estos niños con discapacidad, deben pasar a la formación regular y resulta que los colegios, escuelas, ni siquiera los docentes tienen las condiciones o capacidades para poder atender a estos niños con dificultades, que proyecto tan oportuno para poder atender esa inquietud que tienen los padres de familia, precisamente estamos haciendo una gestión con mira a que no cierren esos centros del Bienestar Familiar, porque los padres de familia no solamente en el Archipiélago de San Andrés, sino en todo el país, están presentando esa inquietud y con esto sería un proyecto sumamente importante y oportuno para esos padres de familia, que en estos momento están tan preocupados por esta situación que se les viene presentando en este momento, de verdad que nuevamente mi voto afirmativo y doctor Harley dejaré mi proposición como constancia, en mira a que el proyecto avance. Gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidenta, yo solamente tengo una inquietud producto de lo que contempla el articulado y es que, de la exposición que hace nuestro compañero, parecería que esa licencia es por una sola vez para (...)

(...) esperemos que termine el doctor Navas la conversación para que me puedan escuchar.

Presidenta muchas gracias. Doctor Navas muy amable, es una pregunta para el coordinador ponente, que no la podía hacer mientras usted recibía la atención, es que en la exposición que tú haces, de antemano quiero decirte que es un proyecto que conmueve, conmueve todas las fibras del ser humano, pero la exposición da la impresión que esa licencia, que después cuando uno mira el articulado, es de 10 días, parecería que fuera por una sola vez, habida cuenta que el niño está en una condición X o Y y no dijiste la palabra, pero era para que el padre lo acompañara en sus últimos momentos, sin embargo, cuando uno va al articulado, yo no hice ninguna proposición, pero hago la pregunta, en el articulado dice que es una licencia de 10 días por año, luego entonces no sé si habrá alguna proposición que cambie eso o yo le entendí mal a usted, pero me dio la impresión que era por una sola vez, entonces por el articulado dice por año, eso significa pues, que es un niño que puede estar en condición terminal por varios años. Muchas gracias Presidenta, no sé si me explique.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, doctora Juanita tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidenta. Un saludo para usted, para todos los colegas, a la ciudadanía. Yo quisiera preguntarles a los ponentes por la relación entre las disposiciones de este proyecto y lo que ya contempla el Código Sustantivo del Trabajo en materia de licencia por calamidad doméstica, varios laboristas, la ANDI, el Ministerio del Trabajo, insisten en decir cuidado que ya existe por 3 días la posibilidad de tener el permiso de calamidad doméstica y la remuneración correspondiente. Entonces tengo varias preguntas, lo primero; ¿por qué se toma la decisión de no reformar el artículo 57 del Código Laboral sino hacerlo separadamente?

Segundo; ¿cuál es la justificación de no tomar la que ya es la calamidad doméstica y cómo se justifica una ampliación?

Tercero y se diría de eso doctor Echavarría, pues los costos que eso significa, yo veo que tenemos un concepto de Min Hacienda negativo, que está diciendo, esto correría contra el Sistema de Salud, quisiera saber ¿ustedes de dónde se están imaginando que se pagaría el monto correspondiente a pasar de 3 días a 10 días? además con la gravedad de que como no es una modificación insisto, al 57 del Código Laboral, lo que termina pasando es que son 10 más, 3 de los ya existentes por calamidad doméstica que podrían cumplirse bajo la misma hipótesis que plantea este proyecto, entonces tengo esas tres preguntas para que el ponente nos las pueda resolver antes de votar la ponencia. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, doctor Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidenta. Yo tuve la oportunidad en la vida de ser negociador de convenciones colectivas y la mayoría de las convenciones colectivas que se firman en Colombia, están precisamente por arriba de los 3 días que normalmente se concede, desde el punto de vista laboral, muchos se acercan a los 5 días, otro a los 8 días, yo no sé si de pronto los autores y coordinadores ponentes de este magnífico proyecto pudieran darnos una información de promedio, pero yo creo que la cifra de 10 días no es tan lejana de la realidad, de lo que normalmente se acuerdan las convenciones colectivas frente a situaciones de calamidad doméstica, pero mucho ojo, en el concepto de calamidad doméstica esta más asociado al hecho que ocurrió aquí, el hecho no ha ocurrido aquí, están hechos por ocurrir, es decir, permiso de calamidad doméstica porque el padre se murió, pero aquí, no ha ocurrido, aquí en su permiso que se concede o una licencia que se concede antes de y por eso la preocupación mía es que si es así, no puede ser por año, porque significaría que la situación se mantiene y se mantiene y se mantiene.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión ¿usted va a decir algo doctor Juan Diego?

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí Presidenta, para contestarle a los compañeros lo que dice el doctor Lorduy con respecto que sí es una vez por año, sí, así está contemplado en la norma, hay una proposición que va a corregir el texto donde se establece que son 10 días hábiles por año, pero queda por año, porque si estamos hablando de un niño que está en una condición o enfermedad terminal, es que está ya en el lecho de muerte y que hay un dictamen médico que así lo determina, entonces esta licencia especial es para ese niño que está en el lecho de muerte, que ya no hay nada que hacer y que hay un dictamen técnico específico que determina que va a fallecer.

Con respecto a la calamidad que habla la doctora Juanita, si la calamidad es de 3 días, aquí estamos regulando una situación completamente diferente, más específica la calamidad se pudiera utilizar en estos casos específicos para esos 3 días, pero como les decía, esto es un tema de sensibilidad y un tema social que tiene un una situación fiscal o un efecto en el presupuesto, estábamos en la discusión en la Comisión Séptima de quién pagaba esa licencia, si la pagaba el empleador o la pagaba el Sistema de Seguridad Social, se concluyó a través del principio democrático, que esa licencia debería asumirla el Sistema de Seguridad Social en Salud y que si usted hace un análisis y una revisión de aquellos niños menores de 18 años que están con una enfermedad

o condición terminal, pues esa situación fiscal no afectaría de una forma importantísima al sistema, pero que sí beneficia socialmente y que le da calidad de vida y dignidad a estos niños que están por morir, con respecto a las convenciones colectivas doctor Lorduy, recuerde que el Código Sustantivo del Trabajo establece, estipula normas de orden público de carácter irrenunciable, que nosotros por debajo de ella no podemos pactar absolutamente nada, pero por encima si la podemos pactar, si hay una convención que regula los 10 días o si hay una entidad, si hay un empleador que a través de una convención sede y dice, no van a ser 10 días sino que van a ser 20, van a ser 30, no habría ninguna dificultad, esto es camisa de fuerza en el orden público para no pactarla por debajo, pero por encima, recuerde usted, si puede pactar lo que quiera en beneficio de los trabajadores, atendiendo al principio de orden público de las normas laborales.

Esas serían las respuestas señora Presidenta, entonces espero que la somete a consideración y que nos puedan acompañar con su voto positivo.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el informe de ponencia leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia de la Plenaria ¿si aprueban el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto? si alguien va a votar de manera negativa por favor lo informa la corporación.

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos con el articulado, tiene 8 artículos ¿verdad doctor Juan Diego? de los cuales tengo en el artículo 4° una proposición avalada del doctor Modesto, es la única que está avalada y la única en el artículo 4° y tengo en el artículo 1° la de Elizabeth Jay-Pang y Jorge Méndez, tengo de cada uno una proposición no avalada. Doctora Elizabeth ¿usted la quiere someter o la deja como constancia? Perfecto.

Doctor Jorge Méndez ¿usted la quiere someterla o la deja como constancia? doctor Jorge, doctor Jorge Méndez, no se encuentra aquí en la plataforma tampoco, ni en el recinto. Vamos a dejarla como constancia.

En los artículos 2°, 3° y 7° aprovecho y le pregunto doctora Elizabeth ¿usted va a dejar todas como constancia? Sí, perfecto.

Doctora Neyla usted tiene en el artículo 3° perdón, en el artículo 2°, 3°. En el artículo 3°, de las cuales dejaría 2 como constancia, una en el 5° y uno en el 6°, quisiera saber si esas también las va a dejar como constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Presidente, la dejo como constancia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Jorge, doctora Neyla.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Presidenta. Me repite por favor ¿cuáles tengo avaladas?

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

El artículo 2° me dicen que la dejaríamos como constancia, en el artículo 3° tengo una avalada, en el párrafo segundo y dos no avaladas en el 5° y en el 6° doctora Neyla.

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Presidenta. Sí señora, entonces las dejamos las dejo como constancias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto. Doctor Jorge Méndez tenía una también en el artículo 2° que la dejó también como constancia, en el artículo 3° la doctora Elizabeth Jay-Pang también la dejó como constancia, hay una de Henry Correal, doctor Henry Correal yo lo vi por acá, doctor Henry, bueno no lo vi acá, ya no está, lo vamos a dejar como constancia por si el doctor no aparece.

Entonces doctor Juan Diego, para que me diga si está correcto, artículo 1° como viene en la ponencia, artículo 2° como viene en la ponencia, artículo 3° una proposición avalada de Neyla, una proposición avalada de Modesto Aguilera y una proposición de Juan Carlos Reinales, debe ser John Harley Murillo y Ángela Patricia este sería para el artículo 3°. Artículo 4° una de Modesto Aguilera, el 5°, el 6°, el 7° y el 8° como vienen en la ponencia. Está bien, listo, entonces vamos a someterlo así doctor Mantilla, por favor leer proposiciones en el artículo 3° y 4° en el 3° de Neyla que modifica el párrafo 2° y de Modesto Aguilera y Juan Carlos Reinales y compañía y en el 4° Modesto Aguilera.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Neyla Ruiz presenta entonces sobre el artículo 3°, una proposición que dice lo siguiente sobre el párrafo 2° del artículo 3° propone; donde dice “siempre y cuando corresponda a periodos distintos” propone que quede “siempre y cuando no sean concomitantes” el resto como viene la ponencia.

Neyla Ruiz la firma.

Sobre el mismo artículo 3° propone el doctor Modesto Aguilera lo siguiente; en el párrafo 1° donde dice, “por un período de 10 días” propone que sea hábiles, que se agregue la palabra “hábiles, 10

días hábiles” y en el párrafo 3° donde dice “10 días” también que quede la palabra “hábiles”.

Firma: *Modesto Aguilera*.

Sobre el mismo 3° hay otra proposición sobre este artículo 3°, entonces hay una proposición de John Harley Murillo, Ángela Patricia Sánchez y Juan Carlos Reinales que recoge también las dos anteriores que han sido leídas y dice así; Quedaría así esta proposición modificativa que recoge las dos anteriores, “*artículos 3°, licencia para el cuidado de la niñez, la licencia para el cuidado de los menores de edad es una licencia remunerada otorgada una vez al año y por un período de 10 días hábiles de mutuo acuerdo entre empleador y trabajador/ trabajadora a uno de los padres trabajadores, cotizantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud o a quien ostente la custodia y cuidados personales de un menor de edad que padezca una enfermedad o condición terminal*”, modifica el inciso 2° del párrafo 1°, quedaría así el inciso 2° del párrafo 1°, “*cuando exista controversia sobre el diagnóstico de la enfermedad o condición terminal, se podrá requerir una segunda opinión o la opinión de un grupo de expertos en concordancia con lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 1733 de 2014*” y el inciso 3° quedaría así; “*así mismo, el pago de la licencia remunerada para el cuidado de los menores de edad, estará a cargo de la respectiva entidad administradora de planes de beneficios de salud o quien haga sus veces, a la cual se encuentra afiliado el trabajador o trabajadora al cual le fuere otorgada la licencia*”.

El párrafo 2° queda tal cual como viene en la ponencia.

El párrafo 3° quedaría; “*los 10 días hábiles de la licencia remunerada para el cuidado de los menores de edad se otorgarán de manera continua o discontinua según acuerden el empleador y el trabajador o trabajadora*”, el párrafo 4° como viene en el informe de ponencia.

Firman: *John Harley Murillo Benítez, Ángela Patricia Sánchez y Juan Carlos Reinales Agudelo* y tiene el aval del ponente.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Quedó ya leído todo Secretario?

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, es para dar una claridad, lo que pasa es que esta última proposición que es del doctor Murillo, la doctora Ángela y el doctor Juan Carlos, esa proposición recoge las dos proposiciones anteriores, quisiéramos que la doctora Neyla retirara esa proposición y lo único que ella está diciendo es que se incluya en el párrafo 2° que no sean concomitantes, que el doctor John Harley y quien le habla, como coordinadores se la estaríamos

aceptando, entonces si nos permite incluirlo en esta proposición y así quedaría consagrada en la misma y se dejaría como constancia la que ella presente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto. Doctora Neyla, ¿usted estaría de acuerdo en dejar la suya como constancia para que acompañe la de los doctores Reinales y Murillo y Ángela Sánchez?

Intervención del Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Perfecto Presidente, sí señora.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces quedaría incluida en la proposición del doctor Murillo, Reinales y Ángela, la de doctora Neyla. ¿El doctor Modesto estaría de acuerdo en que lo incluyan dejando la suya como constancia? lista, entonces quedaríamos así, una proposición del doctor Juan Carlos John Harley y Ángela que recoge la de Neyla y la de Modesto, una de Modesto en el artículo 4° ¿cierto doctor Juan Diego? perfecto, entonces vamos a someter así.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta discúlpeme, tendremos entonces que darle lectura al parágrafo 2° como queda, para poder incluir lo de la doctora Neyla.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdóneme, entonces ya lo lee, léalo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Parágrafo 2° *“el otorgamiento de la licencia que establece la presente ley a uno de los padres, no excluye la posibilidad de que se otorgue al otro siempre y cuando no sean concomitantes”*, así quedaría el parágrafo 2° según esta proposición.

Y sobre el artículo 4° entonces, el doctor Aguilera Modesto propone donde dice; *“conceder la licencia de 10 días para el cuidado de la niñez”* propone que quede; *“conceder la licencia de 10 días hábiles para el cuidado de la niñez”* y el resto como viene la ponencia.

Firma: *Modesto Enrique Aguilera.*

Sí, esto es para el artículo 4°. Este es otro, pero dice lo mismo en el mismo sentido. Señora Presidenta ha sido leída entonces la proposición sustitutiva sobre el artículo 3° y la proposición sobre el artículo 4° también de Modesto Aguilera, que ha sido avalada y que habla sobre los 10 días hábiles señalados en dicho artículo 4°.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces vamos con el artículo 1°, 2°, 5°, 6°, 7° y 8° como vienen en la ponencia y el 3° y el 4° con las proposiciones avaladas leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la

discusión, ¿aprueba la Plenaria los artículos leídos con proposiciones y como vienen en la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria ¿si aprueban los artículos 1°, 2°, 5°, 6°, 7° y 8° como viene en la ponencia y los artículos 3° y 4° como viene en la ponencia con la proposición sustitutiva sobre el artículo 3° avalada leída modificada y vuelta a leer por parte de la subsecretaría y el artículo 4° como viene en la ponencia con la proposición avalada?

Si hay alguien que vaya a votar de manera distinta por favor o negativa, por favor lo manifiesta a la corporación en estos instantes.

Señora Presidenta ha sido aprobada por unanimidad el articulado con las proposiciones sobre los artículos 3° y 4° avaladas y como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con el título y la pregunta ya que no hay artículos nuevos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

Título

“Por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial Ley Isaac”.

Y la pregunta ¿quiere la Plenaria que este proyecto sea Ley de la República?, ha sido leído el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Óscar Tulio tiene permiso para retirarse por una hora.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el título y la pregunta leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueban el título la pregunta? si alguien va a votar de manera negativa por favor lo manifiesta a la corporación en este momento.

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, señor Secretario siguiente proyecto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente proyecto, **Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara, por medio de la cual se**

autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IUDIGITAL y se dictan otras disposiciones.

Autores: Paola Andrea Holguín, Juan Felipe Lemus, Representantes: Fernando Espinal, Óscar Darío Pérez, John Jairo Roldán, John Jairo Berrío, Mauricio Parodi.

Ponentes: John Jairo Roldán, John Jairo Berrío López.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 995 de 2021, se publicó proyecto para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1317 de 2021, para segundo debate la Gaceta N° 1470 de 2021, se aprobó en la Comisión Tercera en septiembre 30 de 2021, se anunció en noviembre 17 de 2021, no tiene impedimento.

El informe con que termina la ponencia dice lo siguiente en su proposición final. *“Con fundamento en las anteriores consideraciones rendimos ponencia positiva y de manera respetuosa solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 085 de 2021, “por medio de la cual se autoriza la emisión de las estampillas pro institución universitaria digital de Antioquia y IUDIGITAL y se dictan otras disposiciones”.*

Con su respectivo texto propuesto, John Jairo Roldán Avendaño, John Jairo Berrío ponentes.

Ha sido leída la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto por los ponentes, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, vamos entonces a abrir la discusión sobre el informe con que termina la ponencia de este proyecto de ley. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria el informe con que termine la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueban el informe de ponencia donde busca darle segundo debate a este proyecto?

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, vamos entonces con el articulado, doctor Roldán ¿usted quiere decir algo antes del articulado o me voy con articulado? tengo 6 artículos, ninguno tiene proposiciones. Entonces vamos a votar los 6 artículos, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria los 6 artículos leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria ¿si aprueba el articulado que ha sido publicado en las ponencias

con los 6 artículos? si alguien va a votar y se está pidiendo que se apruebe como vienen la ponencia, así lo ha sometido a consideración la Presidenta, si alguien va a votar de manera negativa por los artículos reseñados, por favor lo manifiesta a la corporación en este momento.

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el articulado de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria los artículos que han sido como vienen en la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta nuevamente la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueban el articulado?

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad.

Título, el título dice lo siguiente señora Presidenta.

“Por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IUDIGITAL y se dictan otras disposiciones”.

Y la pregunta ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para hacer ley de la República?

Señora Presidenta, ha sido leída el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el título y la pregunta leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueba la corporación el título y la pregunta leídos?

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Roldán ¿usted quiere decir algo?

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidenta muchas gracias. Agradecerle a la Plenaria de la Cámara, la Institución Universitaria Digital de Antioquia, es la universidad más joven del país, la primera universidad digital del país en el departamento de Antioquia. Agradecerle a la Plenaria de la Cámara por darle esta facultad a la asamblea departamental, para reglamentar la estampilla que servirá para el crecimiento, el fortalecimiento de los alumnos, no solo del departamento de Antioquia sino el país. Muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López:

Sí, igualmente como lo dice el coordinador ponente, este proyecto de ley, como ponente del proyecto de universidad digital, agradecerle a la Plenaria por aprobar este proyecto tan importante para el departamento de Antioquia, pero también para todo el país. La universidad digital es una universidad muy joven, se creó hace apenas 2 años. En este momento ya cuenta con diferentes carreras, entre tecnológicas y especializaciones, entre ellas la de desarrollo de software, gestión catastral y adicionalmente esta la administración de empresas, administración de seguridad y salud en el trabajo, especializaciones, por ejemplo, como la de programación aplicada, especialización en formulación y evaluación de proyectos.

Importante anotar señora Presidenta, 2.058 alumnos en este momento estudian en las tecnologías de desarrollo del software, muy importante anotar que los alumnos no son únicamente del departamento de Antioquia, hay estudiantes de todo el país, importante mirar si en el Senado podemos ampliar la estampilla para todos los departamentos del país, puesto que los beneficiados no son solamente jóvenes, estudiantes del departamento de Antioquia, sino a lo largo y ancho del Territorio Nacional, con este proyecto de ley, lo que hacemos es garantizar también que más jóvenes y sobre todo de escasos recursos y sitios remotos, puedan acceder a la educación superior. Gracias señora Presidenta y gracias a todos los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente proyecto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 103 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: César Hernán Sánchez León, José Luis Correa, Rodrigo Arturo Rojas, Julio Bonilla, Hernán Gustavo Estupiñán.

Ponentes: Óscar Hernán Sánchez.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 665 de 2020, se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 1476 de 2021, se publicó ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* 1598 de 2021.

Se aprobó en la Comisión Primera en junio 15 de 2021 y se anunció en noviembre 17 de 2021.

Señora Presidenta el informe con que termina la ponencia dice lo siguiente, no tiene impedimentos y dice así.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Germán.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdóneme, es que el doctor va a preguntar algo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

No, una observación, cómo ha sido usual de este servidor, yo no voto, ni he votado jamás las estampillas, no las votaré, entonces de una vez les cuento que la votación deberá ser nominal, porque insisto en que no votaré jamás estampillas, eso implica descargarse en un municipio, en un contratista, de obligaciones que deben estar plasmadas en el presupuesto, por eso no votó estampillas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estamos en el proyecto de las personerías en Colombia, dice así la proposición con que termina el informe de ponencia, “Considerando los argumentos expuestos, presentó ponencia positiva y solicito a los honorables representantes de la Cámara de Representantes dar segundo debate del **Proyecto de ley número 103 de 2020 Cámara, “por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento a las personerías en Colombia”**”

Firma: Óscar Sánchez León.

Ha sido leído el informe de ponencia señora Presidenta, donde se le recomienda a la Plenaria darle el segundo debate a este proyecto, que repito, busca el fortalecimiento de las personerías en Colombia.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, doctor Eliécer Salazar tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos mis colegas, este proyecto de ley me llama la atención, pues porque aquí lo que se está aumentando es unos salarios mínimos a las personerías y entiendo que a las contralorías y no sé qué otra cosa, la preocupación que me asiste mi querido ponente, es que esta clase de proyecto, creo que debe tener concepto previo del Ministerio de Hacienda, porque bien o mal es una ley que va a necesitar financiar unos recursos adicionales, alguien va a aportar esos recursos, no sé quién, si son los alcaldes de los municipios, pero la situación es complicada porque hay municipios muy pobres, que no tienen ni para pagar los salarios

de sus empleados, mucho menos para aumentarle a la personería, a mí sí me gustaría que lo revisemos con mucho cuidado, porque esto va a ejercer necesariamente un peso económico, sobre todo en los municipios más pequeños.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, doctor Óscar tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señora Presidenta. Ese proyecto de ley busca el fortalecimiento institucional administrativo y financiero de las personerías del país, pero ¿de cuáles personerías? de las personerías de categoría tercera, categoría cuarta y categoría quinta, categoría sexta. Todos lo sabemos, estas personas ejercen tres funciones importantes en el país, en cada uno de sus territorios, cómo es la de ejercer el Ministerio Público, la de ejercer de Defensor de los Derechos Humanos al igual que el Veedor del erario Público, en cada uno de los 1.102 municipios de nuestro departamento, de nuestro país.

Se han venido presentando varias iniciativas con el objetivo de darle un fortalecimiento a estas instituciones, en el año 2013, en el año 2017, en el año 2018 y hemos realizado un sin número de audiencias en su primer lugar, tres audiencias, la última en el mes de noviembre del año 2020, donde participaron más de 70 personeros del país, por supuesto con esa necesidad grande de poder fortalecer las personerías en la parte administrativa y financiera, la gran dificultad que tienen las personerías del país, es para cumplir sus funciones en la parte presupuestal por supuesto desde la vía administrativa, funcional y con el poco personal que ellas cuentan, una personería se asimila a cualquier entidad del estado lo cual le obliga desde lo mínimo, de ejercer funciones de control interno o muchas veces de tener esta dependencia de control interno en cada uno de los municipios y por ello nosotros hemos venido insistiendo, los personeros del país vienen cumpliendo más de 1.500 funciones, no lo decimos nosotros sino las mismas leyes que aquí se han aprobado y le extendemos a cada una de las funciones a las personerías donde las entidades nacionales no tienen asiento y ello implica que además de ese gran número de funciones, también requieren de una capacidad a nivel funcional para poder cumplirlas.

Ejercen funciones en situaciones humanitarias, desplazamiento forzado, en víctimas de la violencia, restitución de tierras, fenómenos de migración y por supuesto fundamentales, en la actual pandemia que vive el mundo y que nuestro país no se escapa a ella, permanecieron las 24 horas, abiertas sus puertas en cada uno de los municipios, haciendo presencia a nivel institucional y prestando de mejor función, súmese a ello; en el año 2019, se presentaron 150 atentados a personeros de nuestro país; en el

año 2020, 110 personeros fueron atentados en su integridad física y en el año 2021, 117 personeros.

Quienes hemos tenido la oportunidad de ejercer esta función en territorio, sabemos de la gran necesidad que se tiene de reforzar las Personerías Municipales, que a partir de la Ley N° 617 del año 2000, fueron limitadas en el área presupuestal, no permitiendo, por supuesto en muchos de los casos, ni la institucionalidad, ni los inmuebles de la administración para prestar una mejor función, es tanto así compañeros, que en el tema de la pandemia los últimos o si no fueron los últimos, fueron los llamados a ser priorizados, las Personerías sobre funcionarios de Personerías, por todo el tema de la bioseguridad y por supuesto de los planes de vacunación, por eso nosotros hemos venido solicitando en el Congreso de la República, que tengamos en cuenta a estas instituciones, que cada día le enviamos más funciones, pero menos recursos administrativos y por supuesto logísticos para prestar sus funciones a cabal forma.

Yo les coloco un solo ejemplo; una Personería de sexta categoría, que serían más de 860 municipios del país; funciona con 136 millones, 136 millones, de los cuales el setenta por ciento (70%) de esos recursos son para el salario del personero municipal y un treinta por ciento (30%) de ese presupuesto quedará para el salario o los gastos de funcionamiento, el salario de la secretaría y en muchos de los casos, en muchos de los casos, no se cumple con la planta mínima de las Personerías Municipales, como lo estipulaba la Ley número 177 del 94, en su artículo octavo, que a mala hora derogó la Ley número 617 del año 2000.

Hoy las Personerías de tercera categoría, funcionan con 350 salarios, eso aproximadamente son 320 millones, que los transfiere el municipio con recursos propios de cada uno de los municipios, para su funcionamiento. Personerías que escasamente tienen un Personero y un Secretario, donde hay Juzgados de Circuito, además ejercen la función de Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y en muchos de estos municipios no existe Contraloría Municipal y por ende ejercen la función de control fiscal, estipulada por la Ley número 617 del año 2000, al igual que categoría, municipio de categoría cuarta, categoría quinta y categoría sexta, hemos venido hablando, por supuesto con el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Vivienda, de Hacienda, con el doctor Fernando, hemos tenido varias mesas de trabajo, la última mesa de trabajo la tendremos el día de mañana a las 2:30 de la tarde, con el objetivo de que se midan a esas personerías, como poderles dar fortalecimiento.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora María José.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias Presidenta. Sí, hemos radicado una proposición en la secretaría y quisiéramos que

antes de continuar con este debate, pudiera ponerse en consideración y nosotros explicar y defender, argumentar la proposición que hemos radicado.

Entonces solicitamos a la secretaría que confirme que esta proposición ha sido radicada, que por favor la ponga en conocimiento de esta Plenaria y que podamos inmediatamente pasar a argumentarla ante los demás colegas y ante esta Plenaria de la Cámara de Representantes, Presidenta entonces voy a explicarla mientras.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora María José, permítame por favor.

Existe una proposición que han radicado hace algunos minutos, proposición que suscriben varios colegas, yo le ruego nos permita que el doctor Óscar termine con su intervención, intervención que ya ha iniciado, exposición que está en este momento adelantándose, una vez terminemos, por supuesto vamos a abordar las proposiciones y esta proposición está agendada para ser debatida y para que ustedes puedan exponer sus argumentos, por respeto al doctor Óscar a quienes se han agendado, permítanos seguir avanzando y tendrán el momento para poder exponer, doctor Óscar adelante.

del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Presidenta, lo que pasa es que la gravedad de lo que ha sucedido y de lo que está sucediendo el día de hoy, pues obviamente amerita que inmediatamente esta proposición sea puesta en consideración, yo entiendo que estamos interrumpiendo en este momento la intervención de nuestro colega Óscar Sánchez, pero creemos, consideramos que dada la gravedad de lo que ha sucedido hoy, esta proposición debe ser puesta en consideración inmediatamente y más bien creo que apelamos y le hacemos un llamado a nuestro colega para que podamos debatir este asunto y entonces continuamos con el desarrollo de la Plenaria, creo que es de la máxima urgencia y de la máxima gravedad y por lo tanto debe ser puesta en consideración inmediatamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora María José, estaríamos modificando el Orden del Día, Orden del Día que fue aprobado por la corporación, que fue aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, lo sometimos a votación dentro del Orden del Día y no estaba la proposición, pero insisto, faltaba más, la vamos a debatir, la vamos a discutir, lo que estamos es dando el cumplimiento al mandato de la Plenaria, que aprobó un Orden del Día, el Orden del Día tiene unos proyectos agendados, proyectos que en este momento se están debatiendo y tan pronto lleguemos al punto, vamos a darle paso al, al punto que usted está planteando, a la proposición que usted en compañía de otros(...)

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Entiendo que el Orden del Día (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

(...) Colegas han radicado.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

(...) Puede modificarse en cualquier momento, aquí estamos hablando de la legitimidad (...)

Intervención del Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Presidente orden.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

(...) De la Presidenta de esta corporación, no es cualquier asunto.

Intervención del Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, orden con la Plenaria. Con el Orden del Día.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Estamos hablando de un asunto de la máxima gravedad, la Presidenta de esta corporación esta hoy cuestionada éticamente, es ese el sentido de esta proposición y es esa la urgencia de que esta Plenaria debata la proposición, ponga en consideración la proposición que se ha radicado con la firma de varios colegas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Denle treinta segundos a la doctora María José, para que termine su intervención, se alista el doctor Juan David, luego el doctor Harry, luego la doctora Katherine Miranda.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, pues bueno, yo quisiera o nosotros quisiéramos nunca haber tenido que radicar esta proposición, definitivamente hubiésemos querido nunca tener que hacerlo, sobre todo porque las mujeres en este país tenemos que pasar por enormes dificultades, es que es casi una proeza que las mujeres podemos formarnos en este país, que podemos acceder a la educación superior, sobre todo aquellas mujeres madres de este país y nos parece una ausencia y una falta de ética gravísima y una falta de respeto con las miles de mujeres en este país, millones de mujeres que en este país salen a trabajar cada día, salen a intentar construir un futuro para ellas y para sus familias y que de manera completamente antitética a pesar de que hay un derecho al debido proceso (...)

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora María José, ayúdame con el tiempo por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara
María José Pizarro Rodríguez:**

(...) Pero si la legitimidad, la honestidad y la ética de la Presidenta de esta corporación del Centro Democrático (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Juan David Vélez, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, le ruego ponga orden a esta Plenaria, en primer lugar, la compañera no está interviniendo, ni como una moción de orden, ni está discutiendo el proyecto de ley, ni moción de procedimiento, aquí simplemente está argumentando una proposición que no ha entrado a la discusión, creo que usted ha sido supremamente claro, manifestando que la proposición radicada se va a discutir acorde al Orden del Día aprobado por el pleno de esta Plenaria, así que le ruego continuemos con el Orden del Día, respetemos a nuestro compañero Óscar que está discutiendo su proyecto de ley y avancemos para que cuando llegue su momento, se abra el debate, la doctora María José y los demás firmantes por supuesto, expongan la proposición y por supuesto que si es necesario someterla a votación, la votamos, pero mantengamos el orden de esta Plenaria que iba muy bien, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Harry González.

**Intervención del Representante a la Cámara
Harry Giovanni González García:**

No, gracias, Presidente. Era para pedirle orden a la Mesa Directiva, que veo que de manera abrupta se toma el micrófono acá y creo que pues esa no es la forma de manejar esta Plenaria, hay que pedir la palabra, usted la otorga cuando sea conveniente, ahora casi, casi interrumpieron, creo que interrumpieron abruptamente a Óscar, ósea aquí debería haber al menos un poquito de respeto por las personas que están haciendo el trabajo legislativo, uno no puede venir a abusar de la Plenaria como se está planteando en este momento, yo creo que lo mínimo es que Óscar termine su intervención, que agotemos esta discusión y después se amplía cualquier otra.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctora Katherine Miranda, tiene el uso de la palabra, ayúdenme con el tiempo por favor, para que podamos avanzar, adelante doctora Katherine.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luví Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente. Doctor Harry, precisamente respeto es lo que estamos pidiendo, respeto por esta Corporación, respeto por los colombianos, respeto por los estudiantes que se

matan estudiando para sacar adelante un título, por eso yo a usted le pido Presidente, que no es posible, acá queríamos dar el debate y acá no se nos permitió, no se nos permitió hacer constancias, precisamente porque querían evadir el debate, ustedes querían evadir el debate y por eso no se nos dejó hacer constancias, entonces, yo sí le pido el favor Presidente, que si vamos a hablar de lo que es urgente en este momento, es la legitimidad de esta Cámara, no es posible que estemos tratando de evadir lo que todo el país está esperando que debatamos acá, no es posible que este Congreso pase de agache frente a estas acusaciones graves, no por parte de la oposición compañeros, por parte de una universidad tan prestigiosa como es la Universidad del Externado, teniendo en cuenta que hoy se abre investigación en la Corte Suprema de Justicia por este caso, le pido señor Presidente que se le dé la discusión a esta proposición, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor David Racero, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente por su talante democrático de dejar expresarnos a quienes pasamos la proposición, una proposición que consideramos debe ser discutida de manera inmediata. Representante Vélez, no es de poca monta lo que está ocurriendo en el país y los colombianos sí deben escuchar declaraciones y las respuestas directamente de esta Plenaria.

¿Sabe qué estamos esperando representantes del Centro Democrático? que la Presidenta tuviera la altura ella misma, por iniciativa, de dar la discusión, de plantear ella, colocándole la cara, poniéndole la cara a los colombianos, a la corporación, algo que es un asunto público, que no debe ser ocultado debajo del tapete, como se ha pretendido durante toda la Plenaria del día de hoy.

Tanto, que no se permitió al principio de la Plenaria, como siempre lo hace la Presidenta, la oportunidad de dejar constancias, ¿por qué? porque se quería dejar pasar de agache este asunto que le corresponde a la Cámara de Representantes y a ustedes colegas, porque aquí lo que está en juego es la defensa de la institucionalidad, esto va más allá de una Representante llamada Jennifer Arias, estamos en pos de defender la corporación, la Cámara de Representantes y por eso con todo el respeto al ponente que está haciendo su ponencia, lo urgente, lo urgente en este momento, es poner a consideración en el debate de cara al país, una proposición que acabamos de adelantar, que le exige a la Presidenta dar las explicaciones, que le exige a la Presidenta por su propia voluntad, ojalá que renunciara, que renuncie a la Presidencia de la Cámara de Representantes y si no quiere renunciar, pues que esta Plenaria se manifieste con su voto al respecto, porque nosotros no podemos pasar de agache, nosotros no podemos guardar silencio colegas, no podemos guardar silencio ante lo que el

pueblo colombiano está esperando y es la calidad ética y la idoneidad de la presidencia de la Cámara de Representantes.

Defendamos la institución y por eso Representante Vélez y por eso colegas del Centro Democrático y por eso colegas de los demás partidos, solicitamos que le demos trámite a la proposición Presidente, para discutir lo urgente lo que el pueblo colombiano está esperando en este momento, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Jhon Bermúdez, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López:

Jhon Jairo Berrío señor Presidente. Yo sí me pregunto ¿cuál es el Orden del Día que estamos debatiendo? y yo sí quisiera señor Secretario, que usted nos certifique si en la Ley 5ª se aclara, que en cualquier momento que estemos en pleno debate y que estemos en la ejecución del Orden del Día, cualquiera de los 172 congresistas o un grupo de congresistas, puede firmar una proposición y parar de ipso facto el Orden del Día, para que sea tramitada esa proposición, yo creo que así no funcionaría jamás este Congreso de la República, esta Cámara de Representantes, yo creo que aquí hay que tener respeto por el Orden del Día, hay que tener respeto por la Cámara y hay que tener respeto por lo que se está debatiendo, tenemos aquí a un colega parado acá en este momento, haciendo debate, haciendo su propuesta, presentando su proyecto de ley y entonces cualquiera, en cualquier momento puede firmar una proposición y parar el Orden del Día, no señor Presidente, yo quiero que se ponga orden y que no sea un grupo de congresistas los que en un momento dado quieran torpedear el proceso que estamos adelantando en el Orden del Día.

Aquí nadie está ocultando y que nadie le está quitando la oportunidad a hacer el debate, es que nadie está aquí diciendo que no se haga el debate, adicional, me causa extrañeza que estaban esperando que fueran casi las 7 para que fuera horario triple A, me parece que así tampoco son las cosas, no señor Presidente, pongámonle orden a esto como ordena la Ley 5ª, continuemos con el Orden del Día y nadie se va a oponer, nadie se va a oponer a que hagamos el debate y aquí estaremos parados defendiendo a la Presidenta, defendiendo a la institucionalidad y antes cuestionando por qué algunos que han infringido la norma aquí, están en el Congreso de la República y están firmando inclusive esas proposiciones, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Faber Muñoz y luego el doctor Óscar, termino las intervenciones con el doctor Óscar, no sabía que había pedido réplica doctor Juan David, pero con mucho gusto, no estoy despistado, que pena doctor, estoy muy atento, la podía haber solicitado por escrito o la podía haber solicitado a la presidencia, doctor Faber adelante, Faber Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, siento y pido muchas disculpas al coordinador ponente del proyecto que está en discusión el día de hoy, por la forma como se ha interrumpido el trámite de un proyecto de ley en esta corporación, aquí las urgencias nuestras desde la Cámara. no nos las puede imponer un origen político, un partido, unas personas dentro de este Congreso, aquí venimos con Orden del Día que ya aprobamos, que discutimos, aquí estamos todos deliberando alrededor de los proyectos que han puesto y han sido colocados en discusión para esta sesión y nadie tiene por qué venir aquí a expresarnos urgencias que alteren el cumplimiento y el desarrollo de una sesión con base en la Ley 5ª, que es la que usted debe solamente tener en cuenta en este momento.

Presidente no se puede interrumpir el trámite de un proyecto de ley, menos en el estado en que está actualmente en el momento, en que haya que dar una discusión diferente, la daremos, claro que sí, pero por ahora le solicito a usted que tome el curso de la presidencia y dé la garantía a los ponentes, para que sigamos en discusión de este proyecto de ley, luego si es el caso, si está dentro del Orden del Día, haremos la discusión sobre una proposición si es pertinente, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan David Vélez, su réplica, adelante hasta por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Presidente. Muy sencillo, no pueden solicitar respeto a una institución, irrespetando la institución con leguleyadas, es bien sabido que lo que están presentando no tiene ningún tipo de sustento jurídico, pero si quieren en ese momento de la discusión de la proposición, hablamos de eso, pero respetuosamente si le pido a la Mesa Directiva, que mantengamos el Orden del Día decidido por el pleno de esta Plenaria, que respetemos al congresista, que considera Óscar que su proyecto de ley es igual de importante para el país y amerita la discusión y que posteriormente entremos a una discusión de unas proposiciones, porque seguramente habrá mucha tela por cortar en esa discusión y lo haremos con el mismo respeto, pero por el respeto que ustedes tanto manifiestan a esta Plenaria y a la Mesa Directiva, le pedimos respetuosamente como vocero del Centro Democrático, que avancemos en la discusión y finalizamos este proyecto de ley y pueden avanzar con las proposiciones o levantar, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Óscar, perdón, tengo una moción de orden del doctor Henry Correal, luego el doctor Óscar, adelante doctor Henry.

**Intervención del Representante a la Cámara
Henry Fernando Correal Herrera:**

No Presidente, era en el mismo sentido de que continuemos con el Orden del Día y así podemos llegar rápido al punto de proposiciones y varios, donde podremos discutir la proposición que están argumentando, que se debe de poner, pero que continuemos con el Orden del Día Presidente, era para eso, gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Una moción señor Presidente, una moción.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctora María José.

**Intervención del Representante a la Cámara
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Señor Presidente, moción de procedimiento.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Tengo una moción doctor, médico Zabaraín, tengo una moción, las mociones tienen prioridad. Doctora María José adelante, con la moción. Sonido para la doctora María José.

**Intervención del Representante a la Cámara
María José Pizarro Rodríguez:**

Gracias Presidente. Efectivamente o bueno, más bien queremos aceptar que, o más bien, sí respetar que el doctor Sánchez estaba dando el debate y que efectivamente hicimos una proposición en medio de su intervención y por respeto al colega Óscar Sánchez, nosotros estamos, o más bien le solicitamos a usted señor Presidente, que esta proposición sea discutida y puesta en consideración, mañana como primer punto del Orden del Día y agradeceríamos que esto fuera aceptado por la totalidad de los miembros de esta corporación en este momento, para obviamente que el doctor Sánchez pueda continuar con el uso de la palabra y la exposición de su ponencia, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Chacón para otra moción y luego (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Moción de procedimiento.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

(...) sigue el doctor Salazar y luego el médico Zabaraín, adelante doctor Chacón y termino intervenciones.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

(...) con los que he anunciado para seguir con la discusión, adelante doctor Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente. Lo primero, el respeto al compañero que hoy precisamente está dando su exposición del proyecto, dejémoslo terminar, sugerencia respetuosa, porque indudablemente ustedes son la mesa, pero yo creo que la discusión si tenemos que darla de una vez, inmediatamente terminemos este proyecto y no esperemos parar, dejar lo que tengamos que decir de una vez acá, porque hoy ya empezamos y mañana seguimos.

Presidente, respetuosamente le digo en moción y es el momento en lo álgido del debate de lo que se está planteando, Presidente y respeto para que termine el señor representante Óscar en este proyecto y avanzamos en la discusión, como ustedes consideren, pero yo creería que esto no hay que darle larga para una discusión que tengamos que dar en la Cámara de Representantes.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Antes de darle la palabra al doctor Salazar y al médico Zabaraín, existe un mandato de orden legal en el artículo 112 de la Ley 5ª, reza que, "... en discusión, una proposición solo serán admisibles las solicitudes de modificación, adición, suspensión, orden e informe oral o lectura de documentos, declaración de sesión permanente y votación nominal o secreta", esto nos obliga a seguir con la discusión del proyecto de ley que lidera el doctor Óscar, por eso vamos a hacer lo siguiente.

Vamos a terminar con la discusión de este proyecto de ley y una vez termine la discusión de este proyecto de ley, vamos a preguntarle a la Plenaria de la Cámara de Representantes, quien es la segunda instancia, si modificamos el Orden del Día para darle discusión a la proposición, doctor Salazar.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente. Presidente como vocero del Partido de La U, el primer favor que quiero pedirle a mis queridos compañeros de la oposición, es el respeto al resto de compañeros, aquí todos somos igualitos, unos de Gobierno, otros de izquierda, otros de derecha, otros de centro, nosotros mismos, hace mucho tiempo aprobamos la Ley 5ª y no podemos pasárnosla por donde sabemos, tenemos que ser respetuosos, por supuesto que esa discusión nadie la va a tapar, esa discusión va porque va, pero estoy de acuerdo con lo que dice el Presidente de la Mesa Directiva, no interrumpamos al compañero, dejemos que él termine, si la Plenaria de esta Cámara cambia el Orden del Día, por supuesto que haremos la discusión hoy mismo, pero si no, pues tomamos la decisión entre todos que mañana a primera hora, apenas se convoque, hacemos la discusión, porque en últimas, aquí tiene que haber pruebas de un lado y de otro lado, para tomar decisiones tenemos que ver qué es lo que están diciendo, si es cierto o no, no porque lo diga alguien, Pedro, Juan o Antonio,

entonces esa es mi intervención en nombre del Partido de La U.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Una moción del doctor Germán Navas y luego sigue el médico Zabaraín, excúsame médico que las mociones tienen prioridad frente a la solicitud.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Permítame llevarle la contraria Presidente. En cualquier momento se puede suspender una discusión como se ha hecho muchas veces, para proseguirla el día siguiente, no es una norma de hierro que no pueda modificarse, si usted quiere suspender, suspende y continúa el día siguiente, no sean ustedes tan exegetas cuando no deben serlo, ustedes mismos votaron la modificación de una norma estatutaria a través de una ordinaria y se le estaba advirtiendo que no lo hicieran y les importa un pepino la Ley 5ª.

En este caso, un compañero ha hecho una proposición, acéptela doctor Óscar Sánchez, ¿cuál es el afán suyo de la ley? la personería ¿qué es más importante, la personería o la dignidad del Congreso? para mí es preocupante, para mí es preocupante el entredicho en el que tienen a la Cámara, yo soy Representante a la Cámara y si se ofende a la Cámara, se me ofende a mí, si ustedes creen que el comportamiento de la Presidenta de esto, absuélvanla, pero no pueden ustedes obligarnos a nosotros, ya el externado dijo que eso era copiado, ya dijo que eso era un plagio, lo dijo la única entidad autorizada para decirlo, el externado y eso obviamente ha disgustado a esa universidad seria, entonces dejemos que terminemos esta discusión, el doctor Sánchez puede terminar con sus personerías el día de mañana, y se suspende esta, doctor usted puede suspenderla, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Médico Zabaraín, con usted termino las intervenciones y seguimos con la discusión del proyecto de ley, médico adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente. Pues tenemos claro que hay un Orden del Día aprobado, está interviniendo el ponente del proyecto que está en curso, yo no veo que tengamos por qué suspenderlo para someter algo a una votación, ya habrá su momento de las proposiciones como tal, yo sugiero respetuosamente señor Presidente, que hoy continuemos como está el Orden del Día, mañana se tendrá un Orden del Día y lo aprobara este Congreso, es, si nosotros decidimos unas modificaciones o incluir algo eso es una decisión de la Plenaria, pero tenemos hoy un Orden del Día aprobado señor Presidente, respetemos este proceso y continuemos la discusión del proyecto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Óscar, tiene usted el uso de la palabra y por favor continúe con su intervención, le allegamos excusas por el debate que se ha suscitado, que por supuesto lo vamos a dar en contados minutos, doctor Óscar adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias Presidente. Por supuesto que este proyecto está focalizado, lleva el fortalecimiento de una de las instituciones más antiguas que tiene la estructura del Estado, como son las Personerías y en ese escenario hemos venido haciendo un gran esfuerzo, no solamente los congresistas, sino los Personeros con la entidad de la Federación Nacional de Municipios, por supuesto con las asociaciones Fenalper y cada una de las asociaciones departamentales de estas entidades y el proyecto ha pasado a más de dos veces por este escenario y creo que debemos nosotros avanzar como lo decía anteriormente, en ese fortalecimiento que deben de tener la gestión administrativa y financiera de las Personerías Municipales, como anteriormente lo manifesté y ustedes lo saben, muchos de ustedes han tenido la oportunidad como la tuve yo, de ser Personero Municipal, como Defensor del Pueblo, como defensor de los Derechos Humanos, como de Veedor del Tesoro Público y un sin número de más funciones, alrededor de 1500, que de aquí de este Congreso de la República, cuando se expiden las leyes delegamos o le damos la función a las Personerías Municipales.

Por eso, este proyecto que solo reza de 6 artículos, el primero de ellos pues consagra el objeto a la iniciativa que es fortalecer las personerías del país a nivel administrativo y a nivel financiero, como le decía anteriormente la Ley número 177 del año 94, establecía la planta mínima de las personerías municipales que generaba el Personero y su secretaria, la Ley número 617 del año 2000 acabó con esta figura y dejó a las personerías en cabeza de un personero y muchas veces de la secretaria en calidad de OPS, con todas y cada una de las funciones que ustedes conocen y que la ley la ha establecido a las personerías, logramos llegar a un consenso con el objetivo de poderle atribuir a esas personerías de categoría tercera, cuarta, quinta y sexta, un presupuesto que si bien es cierto no es tan significativo, si va a permitir para el mejoramiento del desarrollo de funciones de las personerías que cuenten con estos recursos como anteriormente lo manifestaban las personerías, el setenta por ciento (70%) del presupuesto se va para el salario del personero municipal y queda un treinta por ciento (30%) para todo el funcionamiento, gastos de funcionamiento de dichas entidades, pagar secretaria y generar todas las miles de comisiones o muchas de comisiones que le pueden llegar a su despacho de entidades nacionales que no tienen asiento en dicha jurisdicción.

Por eso honorables representantes, compañeros, queremos de esa forma concertada que venimos hablando con la federación, de que se le puedan 5 años, en 5 vigencias consecutivas, anualmente, poderle asumir a las personerías, 10 salarios mínimos para un total máximo de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por 5 años, eso quiere decir, 50 salarios ¿en que va afectar, en que va afectar el presupuesto de las personerías municipales? en el ejemplo, en un municipio de sexta categoría que el presupuesto es aproximado de 6600, 6700 millones, eso no va arriba anualmente del 0.3 del presupuesto de la vigencia de ese ente territorial, pero le va a dar muchas herramientas para que se puedan mejorar la calidad de las funciones, por ejemplo en su artículo cuarto del proyecto de ley, también damos la posibilidad para que se puedan hacer, para optar al título de las carreras profesionales, afines a las funciones de la personería.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Les ruego y me ayuden guardando silencio, dado que el sonido de este salón es bastante deficiente y le permitamos al doctor Óscar seguir con su presentación, adelante doctor Óscar.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias Presidente. También se abre la posibilidad para que en dichos espacios, en las personerías se pueda optar por el título profesional de carreras afines a las funciones de éstas personerías, se podrán realizar las prácticas profesionales o laborales, previa validación con la institución de educación superior, creo que es fundamental, que es una herramienta que debemos utilizar y que podemos darle a las personerías municipales, un personero municipal de categoría sexta, con un presupuesto de 136 millones de pesos, generando todos los despachos, comisorios de la Procuraduría, todos los despachos comisorios de las mismas, Contraloría y por supuesto de la Defensoría, generar una alta capacidad de trabajo que tendrá que prestarse muchas veces con un solo profesional en esa dependencia, esta oportunidad que se le va a dar a las personerías de poder tener esos convenios con las universidades afines a carreras que ejerzan sus funciones.

Lo anterior va a permitir mejorar la funcionalidad de dichas entidades y por supuesto hoy día a día, se viene mejorando el ejercicio de las funciones de la personería, consideramos conveniente es que este proyecto señor Presidente, honorables representantes, pueda darle curso, se han presentado algunas proposiciones a las cuales unas de ellas han sido avaladas, las otras, agradecemos a la doctora Elizabeth por dejarla como constancia, pero lo único que buscamos es el fortalecimiento administrativo y financiero de las personerías, afectación a los presupuestos municipales, el municipio más pequeño del país, no está por encima del 0.03 % de su presupuesto, pero le ayudaría bastante a estos profesionales a poder desempeñar de mejor forma

su función en cada uno de estas entidades en el territorio colombiano.

Señora Presidenta, 0.03 aún menos 0.03 de los presupuestos de un municipio de sexta categoría que es el más pequeño, reitero, es para municipios de categoría tercera, cuarta, quinta y sexta, por eso compañeros, solicitamos que se le pueda dar el trámite a este Proyecto de Ley, que lo hemos venido tramitando porque conocemos y tuvimos la oportunidad, reitero, de poder ejercer esas funciones y que permiten darle una mejor forma de prestación del servicio en cada uno de los municipios, gracias señora Presidenta y los invito para que nos acompañen en la aprobación del informe y por supuesto el articulado.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Óscar, vamos entonces a someter en consideración el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, señor Secretario ¿aprueba esta Plenaria el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a abrir el registro debido a la solicitud del doctor Germán Navas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición, perdón, el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Mantilla, por favor suspenda la votación un momento, que me dicen que hay que declarar la sesión permanente. Sí, pero de pronto pueden solicitar que se vote de manera nominal y podemos pasarlo, lo que ya nos pasó en alguna oportunidad.

Señor Secretario, por favor el registro entonces.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Ya? 77 y a las 3:42 fue que se abrió, pueden votar, se abre el registro para votar la ponencia de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, cierre el registro, anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden de la Presidenta y la decisión final es la siguiente, el resultado final es así:

Por el Sí manuales votaron:

Óscar Sánchez, David Pulido, Juan Pablo Celis, Ape Cuello, Yenica Acosta, Fernando Gómez, David, perdón, Edwin Valdés, Julián Peinado, Crisanto Pisso, Víctor Ortiz, Alfredo Deluque, Jay-Pang Elizabeth, Jaime Yepes, Esteban Quintero, Armando Zabarain, Gabriel Santos, Harry González, Karen Cure, Martha Villalba, Ángel Gaitán, José Luis Correa, Aquileo Medina, Betty Zorro, Vicente

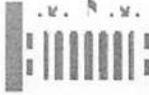
Carreño, Alejandro Chacón, David Vélez, Faber Muñoz, Felipe Muñoz, César Lorduy, Jhon Jairo Roldán y Andrés Calle, 31 votos manuales por el sí, 84 electrónicos, para un total por el sí de, 115 votos, perdón, 84 y 31, 115.

Por el No manuales;

María José Pizarro, Inti Asprilla, Germán Navas Talero, Eloy Quintero, Carlos Carreño, León Fredy Muñoz, Jorge Tamayo, Jorge Tamayo, para un total por el no, 8 votos manuales por el no, 11 electrónicos para un total por él, de 19.

Señora Presidenta, ha sido aprobado con 115, votos contra 19.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

23 nov 2021 - 23 nov 2021

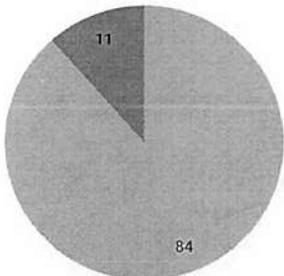
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 3. PL 103-20- i... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



● SI

● NO

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 23 nov 2021 19:00:48	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
2. 23 nov 2021 19:00:42	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
3. 23 nov 2021 19:00:41	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
4. 23 nov 2021 19:00:06	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
5. 23 nov 2021 19:00:05	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
6. 23 nov 2021 19:00:01	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
7. 23 nov 2021 18:59:49	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
8. 23 nov 2021 18:59:39	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
9. 23 nov 2021 18:59:38	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
10. 23 nov 2021 18:59:06	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
11. 23 nov 2021 18:58:59	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
12. 23 nov 2021 18:58:57	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
13. 23 nov 2021 18:58:55	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
14. 23 nov 2021 18:58:55	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
15. 23 nov 2021 18:58:54	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
16. 23 nov 2021 18:58:50	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
17. 23 nov 2021 18:58:50	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
18. 23 nov 2021 18:58:48	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
19. 23 nov 2021 18:58:48	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
20. 23 nov 2021 18:58:45	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
21. 23 nov 2021 18:58:43	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
22. 23 nov 2021 18:58:35	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
23. 23 nov 2021 18:58:34	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
24. 23 nov 2021 18:58:30	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
25. 23 nov 2021 18:58:26	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
26. 23 nov 2021 18:58:22	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
27. 23 nov 2021 18:58:21	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
28. 23 nov 2021 18:58:18	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
29. 23 nov 2021 18:58:17	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
30. 23 nov 2021 18:58:17	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
31. 23 nov 2021 18:58:15	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI

32.	23 nov 2021 18:58:15	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
33.	23 nov 2021 18:58:12	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
34.	23 nov 2021 18:58:10	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
35.	23 nov 2021 18:58:09	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
36.	23 nov 2021 18:58:09	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
37.	23 nov 2021 18:58:09	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
38.	23 nov 2021 18:58:08	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
39.	23 nov 2021 18:58:06	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
40.	23 nov 2021 18:58:06	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
41.	23 nov 2021 18:58:01	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
42.	23 nov 2021 18:58:01	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
43.	23 nov 2021 18:58:00	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
44.	23 nov 2021 18:57:59	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
45.	23 nov 2021 18:57:58	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
46.	23 nov 2021 18:57:56	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
47.	23 nov 2021 18:57:56	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
48.	23 nov 2021 18:57:55	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
49.	23 nov 2021 18:57:54	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
50.	23 nov 2021 18:57:53	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
51.	23 nov 2021 18:57:53	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
52.	23 nov 2021 18:57:52	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
53.	23 nov 2021 18:57:51	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
54.	23 nov 2021 18:57:49	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
55.	23 nov 2021 18:57:48	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
56.	23 nov 2021 18:57:47	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
57.	23 nov 2021 18:57:46	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
58.	23 nov 2021 18:57:45	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
59.	23 nov 2021 18:57:44	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
60.	23 nov 2021 18:57:44	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
61.	23 nov 2021 18:57:42	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
62.	23 nov 2021 18:57:41	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
63.	23 nov 2021 18:57:39	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
64.	23 nov 2021 18:57:38	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
65.	23 nov 2021 18:57:34	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
66.	23 nov 2021 18:57:33	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
67.	23 nov 2021 18:57:30	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
68.	23 nov 2021 18:57:30	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
69.	23 nov 2021 18:57:29	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
70.	23 nov 2021 18:57:27	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
71.	23 nov 2021 18:57:25	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
72.	23 nov 2021 18:57:24	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
73.	23 nov 2021 18:57:23	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
74.	23 nov 2021 18:57:22	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
75.	23 nov 2021 18:57:21	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
76.	23 nov 2021 18:57:20	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	NO
77.	23 nov 2021 18:57:17	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
78.	23 nov 2021 18:57:17	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
79.	23 nov 2021 18:57:17	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
80.	23 nov 2021 18:57:16	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
81.	23 nov 2021 18:57:15	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
82.	23 nov 2021 18:57:14	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
83.	23 nov 2021 18:57:11	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
84.	23 nov 2021 18:57:11	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
85.	23 nov 2021 18:57:11	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
86.	23 nov 2021 18:57:10	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
87.	23 nov 2021 18:57:10	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
88.	23 nov 2021 18:57:10	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
89.	23 nov 2021 18:57:09	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
90.	23 nov 2021 18:57:08	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
91.	23 nov 2021 18:57:08	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
92.	23 nov 2021 18:57:08	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
93.	23 nov 2021 18:57:06	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
94.	23 nov 2021 18:57:05	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI
95.	23 nov 2021 18:56:57	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	3. PL 103-20- informe de ponencia	SI

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 103 DE 2020			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESIÓN PLENARIA: NOVIEMBRE 23 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
3	CARRERO CASTRO JOSE VICENTE	X	
4	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	
5	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
6	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
7	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
8	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
9	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
10	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
11	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
12	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
13	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
14	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
15	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
16	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
17	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
18	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
19	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
20	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
21	PULIDO NOVQA DAVID ERNESTO	X	
22	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
23	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
24	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
25	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
26	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
27	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
28	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
29	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
30	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
31	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
32	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
33	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO		X
34	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		X
35	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		X
36	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
37	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
38	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
TOTAL		31	7

(NOTA ACLARATORIA)


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 285 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021
VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA AL PROYECTO DE LEY N°. 103 DE 2020 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021, se anunció la siguiente votación al informe de ponencia del Proyecto de Ley N°. 103 de 2020 Cámara.

Por el Sí: 8 votos manuales y 11 electrónicos, para un total por el Sí de 19.

Por el No: 31 votos manuales y 84 electrónicos, para un total por el No de 115.

Por error involuntario, se anunciaron 38 votos manuales por el Sí, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Sí fueron 7 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 7 votos manuales y 11 electrónicos, para un total por el Sí de 18.

Por el No: 31 votos manuales y 84 electrónicos, para un total por el No de 115.


JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyector: Javier M.

El informe de ponencia de este proyecto, el articulado señora Presidenta consta de seis artículos, seis artículos, tiene proposición el artículo 1° avalado, el artículo 4° tiene proposición avalada, y el artículo 2° tiene dos proposiciones sin aval y

están como constancia los artículos 1° y 4° avalados dicen lo siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo primero, una proposición avalada de la representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, que pide modificar el artículo primero, el cual quedará así:

Artículo primero; *“El objeto la presente ley tiene como propósito, fortalecer la gestión institucional administrativa y financiera de las Personerías Municipales y Distritales para el óptimo ejercicio de sus funciones”.*

Para el artículo cuarto, proposición avalada de la representante Milene Jarava Díaz, que pide que se adicione el artículo cuarto cómo viene en la ponencia con un párrafo que dice: *“Párrafo; las prácticas profesionales y laborales de las que trata el presente artículo, deberán desarrollarse con cumplimiento de lo dispuesto en la Ley número 2043 de 2020 y demás normas que la regulan la materia”.*

Están leídas las dos proposiciones avaladas para el artículo primero y cuarto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces tenemos seis artículos, del 1° ya se leyó la proposición avalada, el 3°, el 5°, y el 6° no tienen proposiciones, el 4° tiene una proposición avalada y el 2° tiene dos proposiciones que se dejaron como constancia, la de la doctora Elizabeth Jay Pang y la doctora Milene Jarava; se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión ¿aprueba esta Plenaria los artículos leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si aprueban el articulado de este proyecto de ley cómo viene en la ponencia y el artículo 1° como viene en la ponencia con la proposición avalada y el artículo 4° como viene en la ponencia con la proposición avalada y los demás 2, 3, 5 y 6, como vienen en la ponencia? si hay alguien que vaya a votar negativamente este articulado con las proposiciones avaladas, por favor lo manifiesta.

Señora Presidenta no hay unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a abrir el registro para la votación de los artículos con las proposiciones leídas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos con las proposiciones avaladas y los artículos 2, 3, 5 y 6, como vienen en la ponencia.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, un momentico por favor, un momentico, no se ha podido lanzar la votación. Pueden votar señores representantes; Óscar Sánchez vota sí, ponente coordinador.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí votaron manuales;

Óscar Sánchez, Fernando Gómez, Juan Pablo Celis, Karen Cure, Edwin Valdez, Juan David Vélez, Esteban Quintero, Harry González, Andrés Calle, Eloy Quintero, Yenica Acosta, Jaime Yepes, Julián Peinado, Ángel Gaitán, Alejandro Chacón, Felipe Muñoz, Víctor Ortiz, Henry Cuéllar, Armando Zabarain, Jairo Cristancho, para un total manuales por el sí de 20 votos y 82 electrónicos, para un total por el sí de 102 votos.

Por el no votaron;

David Racero, María José Pizarro, León Fredy Muñoz, Carlos Carreño para un total por el no manuales de 4, 10 electrónicos, para un total por el no de 14 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



23 nov 2021 - 23 nov 2021

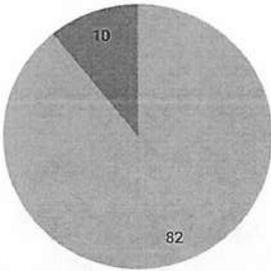
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) -

Nombre Votación: 4. PL 103-20- A... (1) -

Correo Asistente -

Respuesta -



● SI
● NO

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta	
1.	23 nov 2021 19:10:59	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
2.	23 nov 2021 19:10:46	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
3.	23 nov 2021 19:10:36	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
4.	23 nov 2021 19:10:36	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
5.	23 nov 2021 19:10:18	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
6.	23 nov 2021 19:10:16	willmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
7.	23 nov 2021 19:10:08	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
8.	23 nov 2021 19:10:08	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
9.	23 nov 2021 19:09:57	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
10.	23 nov 2021 19:09:56	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
11.	23 nov 2021 19:09:49	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
12.	23 nov 2021 19:09:46	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
13.	23 nov 2021 19:09:44	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
14.	23 nov 2021 19:09:43	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
15.	23 nov 2021 19:09:37	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
16.	23 nov 2021 19:09:36	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
17.	23 nov 2021 19:09:24	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
18.	23 nov 2021 19:09:06	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
19.	23 nov 2021 19:09:05	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
20.	23 nov 2021 19:09:01	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
21.	23 nov 2021 19:09:00	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
22.	23 nov 2021 19:08:58	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
23.	23 nov 2021 19:08:55	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
24.	23 nov 2021 19:08:51	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
25.	23 nov 2021 19:08:43	alonso.delirio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
26.	23 nov 2021 19:08:43	juan.willis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
27.	23 nov 2021 19:08:41	oswaldo.arcoos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
28.	23 nov 2021 19:08:41	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
29.	23 nov 2021 19:08:36	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI

30.	23 nov 2021 19:08:33	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
31.	23 nov 2021 19:08:28	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
32.	23 nov 2021 19:08:24	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
33.	23 nov 2021 19:08:23	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
34.	23 nov 2021 19:08:18	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
35.	23 nov 2021 19:08:18	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
36.	23 nov 2021 19:08:18	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
37.	23 nov 2021 19:08:16	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
38.	23 nov 2021 19:08:15	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
39.	23 nov 2021 19:08:13	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
40.	23 nov 2021 19:08:12	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
41.	23 nov 2021 19:08:10	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
42.	23 nov 2021 19:08:07	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
43.	23 nov 2021 19:08:06	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
44.	23 nov 2021 19:08:05	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
45.	23 nov 2021 19:08:05	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
46.	23 nov 2021 19:08:05	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
47.	23 nov 2021 19:08:03	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
48.	23 nov 2021 19:08:02	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
49.	23 nov 2021 19:07:57	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
50.	23 nov 2021 19:07:57	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
51.	23 nov 2021 19:07:56	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
52.	23 nov 2021 19:07:55	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
53.	23 nov 2021 19:07:50	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
54.	23 nov 2021 19:07:49	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
55.	23 nov 2021 19:07:46	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
56.	23 nov 2021 19:07:45	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
57.	23 nov 2021 19:07:45	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
58.	23 nov 2021 19:07:41	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
59.	23 nov 2021 19:07:41	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
60.	23 nov 2021 19:07:40	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
61.	23 nov 2021 19:07:37	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
62.	23 nov 2021 19:07:36	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
63.	23 nov 2021 19:07:34	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
64.	23 nov 2021 19:07:32	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
65.	23 nov 2021 19:07:32	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
66.	23 nov 2021 19:07:31	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
67.	23 nov 2021 19:07:29	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
68.	23 nov 2021 19:07:28	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
69.	23 nov 2021 19:07:27	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
70.	23 nov 2021 19:07:27	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	NO
71.	23 nov 2021 19:07:25	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
72.	23 nov 2021 19:07:24	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
73.	23 nov 2021 19:07:23	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
74.	23 nov 2021 19:07:22	mauricio.pardi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
75.	23 nov 2021 19:07:22	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
76.	23 nov 2021 19:07:21	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
77.	23 nov 2021 19:07:20	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
78.	23 nov 2021 19:07:20	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
79.	23 nov 2021 19:07:19	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
80.	23 nov 2021 19:07:17	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
81.	23 nov 2021 19:07:17	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
82.	23 nov 2021 19:07:17	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
83.	23 nov 2021 19:07:16	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
84.	23 nov 2021 19:07:13	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
85.	23 nov 2021 19:07:13	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
86.	23 nov 2021 19:07:12	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
87.	23 nov 2021 19:07:12	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
88.	23 nov 2021 19:07:12	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
89.	23 nov 2021 19:07:12	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
90.	23 nov 2021 19:07:12	enrique.cabales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
91.	23 nov 2021 19:07:10	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI
92.	23 nov 2021 19:07:07	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	4. PL 103-20- Articulado con proposiciones ...	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 103 DE 2020			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESIÓN PLENARIA: NOVIEMBRE 23 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
3	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	
4	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
6	CUELLAR RICO HENRY	X	
7	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
8	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
9	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
10	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
11	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
12	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
13	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
14	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
15	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
16	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
17	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
18	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
19	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
20	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
21	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
22	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		X
23	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
24	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
TOTAL		20	4

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor vamos con el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con las proposiciones avaladas de los artículos 1° y 4° y el resto como viene en la ponencia.

Título y pregunta:

Título “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”.

Y la pregunta ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser Ley de la República? ha sido leído el título y la pregunta de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, vamos primero con la sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria, ¿si se declara en sesión permanente está Corporación?, si alguien va a votar negativamente, por favor lo manifiesta a la entidad.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad la sesión permanente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos ahora si con el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria el título y la pregunta leído? y como varios han votado que no, entonces, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título de la pregunta de este proyecto de ley, pueden votar señores representantes, Óscar Sánchez vota sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, recibir votos manuales y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí votaron;

Óscar Sánchez, Juan Pablo Celis, Juan David Vélez, Armando Zabaraín, Esteban Quintero, Andrés Calle, Harry González, Karen Cure, Eloy Quintero, Felipe Muñoz, David Pulido, Crisanto Pisso, Julián Peinado, Aquileo Medina, Ángel Gaitán, Víctor Ortiz, Jaime Yepes, Salim Villamil, Eliécer Salazar, Milene Jaraba, Milene voto en plataforma, retiramos su voto, Vicente Carreño, Henry Cuéllar y Betty Zorro, 22 votos manuales por el sí, 75 electrónicos para un total por el sí de 97 votos.

Por el No votaron manuales;

Germán Navas Talero, David Racero, Inti Asprilla, María José Pizarro, Carlos Carreño, León Fredy Muñoz, 6 votos manuales por el no, 10 electrónicos para un total por el no de 16.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el título y la pregunta con 97 votos por el sí, 16 por el no.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



23 nov 2021 - 23 nov 2021

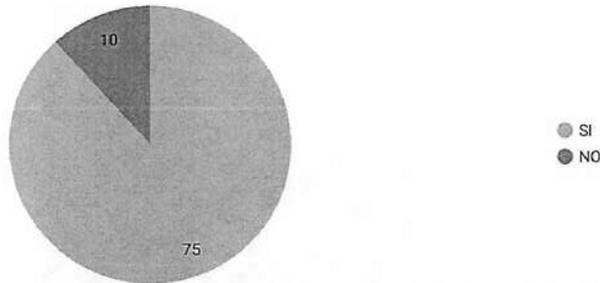
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 5. PL 103-20- T... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
23 nov 2021 19:16:19	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:16:13	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:16:08	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
23 nov 2021 19:15:59	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:56	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
23 nov 2021 19:15:48	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:43	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:41	diego.csorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:38	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:26	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:18	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:09	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:09	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
23 nov 2021 19:15:07	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:05	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:15:01	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:55	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:54	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:43	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:42	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:32	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:32	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:30	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:29	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:27	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:26	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:25	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:23	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:23	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:23	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:22	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:21	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
23 nov 2021 19:14:20	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:17	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:15	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
23 nov 2021 19:14:12	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:10	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
23 nov 2021 19:14:10	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:10	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:09	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:09	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
23 nov 2021 19:14:08	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI

43.	23 nov 2021 19:14:08	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
44.	23 nov 2021 19:14:07	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
45.	23 nov 2021 19:14:06	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
46.	23 nov 2021 19:14:03	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
47.	23 nov 2021 19:14:03	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
48.	23 nov 2021 19:14:02	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
49.	23 nov 2021 19:14:00	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
50.	23 nov 2021 19:14:00	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
51.	23 nov 2021 19:14:00	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
52.	23 nov 2021 19:13:59	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
53.	23 nov 2021 19:13:58	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
54.	23 nov 2021 19:13:57	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
55.	23 nov 2021 19:13:56	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
56.	23 nov 2021 19:13:55	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
57.	23 nov 2021 19:13:55	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
58.	23 nov 2021 19:13:53	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
59.	23 nov 2021 19:13:53	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
60.	23 nov 2021 19:13:53	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
61.	23 nov 2021 19:13:52	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
62.	23 nov 2021 19:13:51	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
63.	23 nov 2021 19:13:51	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
64.	23 nov 2021 19:13:51	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
65.	23 nov 2021 19:13:50	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
66.	23 nov 2021 19:13:50	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
67.	23 nov 2021 19:13:50	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
68.	23 nov 2021 19:13:47	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
69.	23 nov 2021 19:13:46	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
70.	23 nov 2021 19:13:46	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
71.	23 nov 2021 19:13:46	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
72.	23 nov 2021 19:13:46	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	NO
73.	23 nov 2021 19:13:45	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
74.	23 nov 2021 19:13:44	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
75.	23 nov 2021 19:13:43	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
76.	23 nov 2021 19:13:42	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
77.	23 nov 2021 19:13:42	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
78.	23 nov 2021 19:13:42	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
79.	23 nov 2021 19:13:41	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
80.	23 nov 2021 19:13:41	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
81.	23 nov 2021 19:13:41	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
82.	23 nov 2021 19:13:40	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
83.	23 nov 2021 19:13:38	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
84.	23 nov 2021 19:13:37	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI
85.	23 nov 2021 19:13:36	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	5. PL 103-20- Título y Pregunta	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 103 DE 2020
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA
SESIÓN PLENARIA: NOVIEMBRE 23 DE 2021

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	X	
2	CARRERO CASTRO JOSE VICENTE	X	
3	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	
4	CUELLAR RICO HENRY	X	
5	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
6	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
7	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
8	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
9	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
10	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
12	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
13	PULIDO NOVQA DAVID ERNESTO	X	
14	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
15	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
16	SALAZAR LOPEZ JOSE EUSEBIO	X	
17	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
18	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
19	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
20	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
21	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
22	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
23	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
24	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO		X
25	MUÑOZ LOPEZA LEON FREDY		X
26	NAVAS TALEBO CARLOS GERMAN		X
27	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
28	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
	TOTAL	22	6

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Óscar, tiene el uso de la palabra para que le agradezca a esta Plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señora Presidente. Gracias por supuesto a todos los colegas por darle impulso a este proyecto que beneficia a más de 1.049 personerías del país, muchas de ellas no tienen ni los insumos necesarios para poder ejercer su función administrativa, ni fotocopiadora, ni mucho menos vehículos o por supuesto todos los elementos de papelería que le permita ejercer la función de la mejor forma hoy.

Al aprobar el segundo debate, este proyecto de ley va a permitir el fortalecimiento de estas personerías, pero más allá del fortalecimiento de las personerías, es brindar mejor servicio a la comunidad que a diario interactúa con su personero en cada uno de los entes territoriales.

Aspiramos señora Presidenta que, en el Senado de la República se le dé trámite a este proyecto de ley y permitamos que esos 1.049 municipios, donde existen esas personerías de tercera, de cuarta, quinta y sexta categoría, puedan tener mejores herramientas para el mejor funcionamiento misional de cada una de las entidades, mil gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, hemos terminado con la discusión y la votación de este proyecto de ley. Felicidades doctor Sánchez por su ponencia.

Señor Secretario, pregúntele a la Plenaria si quiere modificar el Orden del Día aprobado, Orden del Día que contiene 25 proyectos de ley, de los que hemos debatido 5 de sus proyectos de ley y la pregunta sería la siguiente Secretario ¿si deseamos pasar al punto sexto que se titula, lo que propongan los honorables representantes? para poder discutir la proposición que han radicado los colegas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la Plenaria ¿si aprueban modificar el Orden del Día?, no hay unanimidad, señor Presidente, tocaría votarlo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Abra registro señor Secretario y reciba los votos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la modificación del Orden del Día, está pidiendo la palabra antes de la votación el doctor Tamayo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, sí al doctor Jorge Eliécer Tamayo en discusión, doctor Jorge Eliécer Tamayo, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Presidente. Simplemente le pedí el uso de la palabra para que por favor me leyera la proposición donde solicita la modificación del Orden del Día, yo quiero leerla, quiero escucharla, quiero que me lean la proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

La solicitud se hizo de manera verbal, doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

No, por eso yo quiero ver la proposición ¿dónde está la modificación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición, la pregunta la ha hecho el señor Presidente doctor, Carlos Ardila, ha preguntado a la Plenaria, ¿si modifican el Orden del Día para leer y someter a consideración una proposición que han presentado varios congresistas?

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Así es señor Secretario, aquí dimos la discusión, se hizo la solicitud, varios colegas intervinieron, por favor abra registro para preguntarle a esta Plenaria ¿si modifica o no el Orden del Día? abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para aprobar la modificación del Orden del Día, pueden votar señores representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie su resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí votaron manuales;

Pizarro María José, Fernando Gómez, Gaitán Ángel, Alejandro Chacón, Carrasquilla Silvio votó sí, Peinado Julián, Harry González, Andrés Calle, Yenica Acosta, Esteban Quintero, Edwin Valdés, Alberto Albán, Jay-Pang Elizabeth, David Pulido, Óscar Sánchez, Wilmer Leal, Jay-Pang, Tamayo Jorge, Jaime Yepes, Vicente Carreño, Juan David Vélez, Jairo Cristancho, Eloy Quintero, Eliécer Salazar, David Racero, Óscar Lizcano, Juan Pablo Celis, Karen Cure, Aquileo Medina, Germán Navas Talero, León Fredy Muñoz, Felipe Muñoz y Salim Villamil, en total por el sí, 32 votos por el sí manuales, 71 electrónicos por el sí, para un total por el Sí de 103 votos.

Por el No;

Armando Zabaraín un voto manual, 14 electrónicos para un total por el No de 15 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobada la modificación del Orden del Día. Señor Presidente ¿al fin qué?

Señor Presidente, ha sido aprobado la modificación al Orden del Día con 103 votos por el sí, 15 por el no.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



23 nov 2021 - 23 nov 2021

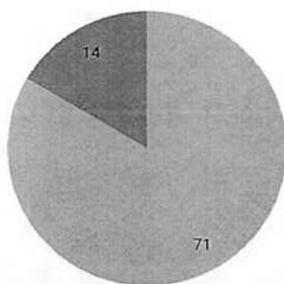
VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Nombre Votación: 6. Modificación ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



● SI
● NO

	Fecha Registro ▾	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	23 nov 2021 19:24:55	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
2.	23 nov 2021 19:24:53	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
3.	23 nov 2021 19:24:48	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
4.	23 nov 2021 19:24:42	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
5.	23 nov 2021 19:24:41	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
6.	23 nov 2021 19:24:38	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
7.	23 nov 2021 19:24:35	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
8.	23 nov 2021 19:24:34	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
9.	23 nov 2021 19:24:26	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
10.	23 nov 2021 19:24:26	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
11.	23 nov 2021 19:24:24	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
12.	23 nov 2021 19:24:18	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
13.	23 nov 2021 19:24:17	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
14.	23 nov 2021 19:24:16	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
15.	23 nov 2021 19:24:13	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
16.	23 nov 2021 19:24:08	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
17.	23 nov 2021 19:24:07	mauricio.pardi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
18.	23 nov 2021 19:24:06	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
19.	23 nov 2021 19:24:05	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
20.	23 nov 2021 19:24:01	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
21.	23 nov 2021 19:24:00	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
22.	23 nov 2021 19:23:56	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
23.	23 nov 2021 19:23:54	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
24.	23 nov 2021 19:23:50	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
25.	23 nov 2021 19:23:48	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
26.	23 nov 2021 19:23:46	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
27.	23 nov 2021 19:23:44	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
28.	23 nov 2021 19:23:43	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
29.	23 nov 2021 19:23:38	neyla.rui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
30.	23 nov 2021 19:23:38	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
31.	23 nov 2021 19:23:38	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
32.	23 nov 2021 19:23:37	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
33.	23 nov 2021 19:23:36	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
34.	23 nov 2021 19:23:36	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
35.	23 nov 2021 19:23:33	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
36.	23 nov 2021 19:23:32	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
37.	23 nov 2021 19:23:32	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
38.	23 nov 2021 19:23:30	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
39.	23 nov 2021 19:23:30	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
40.	23 nov 2021 19:23:26	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
41.	23 nov 2021 19:23:25	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
42.	23 nov 2021 19:23:24	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI

43.	23 nov 2021 19:23:19	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
44.	23 nov 2021 19:23:14	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
45.	23 nov 2021 19:23:14	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
46.	23 nov 2021 19:23:10	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
47.	23 nov 2021 19:23:08	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
48.	23 nov 2021 19:23:07	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
49.	23 nov 2021 19:23:07	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
50.	23 nov 2021 19:23:03	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
51.	23 nov 2021 19:23:02	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
52.	23 nov 2021 19:23:02	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
53.	23 nov 2021 19:23:01	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
54.	23 nov 2021 19:23:01	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
55.	23 nov 2021 19:23:00	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
56.	23 nov 2021 19:22:59	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
57.	23 nov 2021 19:22:54	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
58.	23 nov 2021 19:22:53	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
59.	23 nov 2021 19:22:53	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
60.	23 nov 2021 19:22:53	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
61.	23 nov 2021 19:22:46	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
62.	23 nov 2021 19:22:46	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
63.	23 nov 2021 19:22:45	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
64.	23 nov 2021 19:22:45	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
65.	23 nov 2021 19:22:44	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
66.	23 nov 2021 19:22:44	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
67.	23 nov 2021 19:22:43	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
68.	23 nov 2021 19:22:39	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
69.	23 nov 2021 19:22:39	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
70.	23 nov 2021 19:22:36	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
71.	23 nov 2021 19:22:36	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
72.	23 nov 2021 19:22:35	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
73.	23 nov 2021 19:22:35	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
74.	23 nov 2021 19:22:35	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
75.	23 nov 2021 19:22:34	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
76.	23 nov 2021 19:22:33	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
77.	23 nov 2021 19:22:32	cesarpachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
78.	23 nov 2021 19:22:31	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
79.	23 nov 2021 19:22:31	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
80.	23 nov 2021 19:22:29	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
81.	23 nov 2021 19:22:27	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
82.	23 nov 2021 19:22:26	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	NO
83.	23 nov 2021 19:22:26	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
84.	23 nov 2021 19:22:25	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI
85.	23 nov 2021 19:22:22	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 23 de noviembre de 2021 ...	6. Modificación orden del día	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

TEMA A VOTAR: MODIFICACION ORDEN DEL DIA
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 23 DE 2021

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACION	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
3	CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	X	
4	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
5	CARRERO CASTRO JOSE VICENTE	X	
6	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	
7	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
8	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
9	CLURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
10	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
11	GOMEZ BETANCOURT LUIS FERNANDO	X	
12	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
13	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
14	LEAL PEREZ WILMER	X	
15	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
16	MEDINA ARTEAGA AQUILED	X	
17	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
18	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
19	NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN	X	
20	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
21	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
22	PULIDO NOVDA DAVID ERNESTO	X	
23	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
24	QUINTERO ROMERO ELDY CHICHI	X	
25	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
26	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
27	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
28	TANAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
29	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	X	
30	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
31	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
32	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
33	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
TOTAL		32	1

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, por favor lea la proposición que se ha radicado y una vez leída, vamos a abrir la discusión, colegas por favor inscribanse ante la Presidencia o vía chat.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así:

“Señores, Mesa Directiva, Cámara de Representantes.

Proposición

Teniendo en cuenta que el día 22 de noviembre de los corrientes, la Universidad Externado de Colombia, confirmo que las señoras Jennifer Kristin Arias Falla, actual Presidenta de la Cámara de Representantes, perteneciente al Partido Político Centro Democrático y Leidy Lucía Largo Alvarado, coordinadora de la oficina de control interno de

esta corporación, cometieron plagio en su tesis de maestría. Solicitamos a la honorable Cámara de Representantes que se revoque la elección de la actual Presidenta de esta corporación y se convoque a una nueva elección.

Lo anterior considerando que el cargo de Presidencia de una corporación tan importante como la Cámara de Representantes, merece dignidad de quien la ocupa, además de unas altas calidades éticas de desestimar esta proposición, el mensaje que se envía a la sociedad colombiana es que los poderosos pueden hacer trampa sin consecuencias, mientras que los ciudadanos de a pie son los únicos que deben cumplir las leyes. El plagio, además de ser un delito por el cual la Corte Suprema de Justicia ya abrió investigación, implica una conducta fraudulenta de quien desconoce internacionalmente la labor intelectual previa y denota falta de transparencia en su quehacer, ya que una persona acostumbrada a engañar en diferentes contextos, rompe la posibilidad de construir confianzas entre las instituciones y la ciudadanía, con el fin de preservar la función pública ejercida por esta corporación, requerimos que la presente petición sea resuelta lo antes posible”.

Firman Fabián Díaz Plata, Jairo Cala, David Racero, Carlos Carreño, María José Pizarro, Katherine Miranda, Catalina Ortiz, Inti Asprilla, Jorge Gómez, Carlos Alberto Albán, está ¿quién es la firma? Santos Gabriel y otras firmas.

Ha sido leída señor Presidente, la proposición de Santos, ¿qué es esto? Perdón, no es Santos Gabriel, es Juanita Goebertus.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Esa es la firma de la doctora Juanita Goebertus, no del doctor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gabriel Santos, Juanita dice que tampoco es de ella, por favor al Secretario, dejemos claro quiénes suscriben esta proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquí hay una firma que dice Santos G, me dice el doctor Santos que es de Juanita, Juanita dice que no es de ella, le pongo de presente al doctor Gabriel Santos, porque dice Santos G, doctor Santos dice que no es su firma y dice Santos G.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, se abre la discusión de la proposición que ha sido leído, antes de abrir la discusión le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Víctor Manuel Ortiz, quien es Presidente de

la Comisión de Ética, para una constancia y luego sigue en el uso de la palabra, el doctor León Fredy Muñoz. Doctor Víctor adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, Presidente. Para pedirle autorización a la Mesa Directiva y a usted poderme retirar de la discusión de esta proposición, toda vez que obvio ostento la calidad de Presidente de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y sé que, por los hechos que se han presentado y que son de noticia pública, van a llegar de conocimiento a esta Comisión, entonces para no declararme impedido dentro de la Comisión de Ética como Presidente, pido autorización para retirarme, muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hemos clarificado que la firma corresponde es al doctor José Luis Correa.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto, autorizado doctor Víctor Manuel Ortiz, tiene usted toda la justificación para poder retirarse, la doctora Juanita tiene una constancia también, vamos con las constancias y luego vamos con la discusión, doctora Juanita Goebertus.

Intervención del Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente. En el mismo sentido que el doctor Víctor, justamente me permití no firmar la proposición, porque hago parte de la Comisión de Ética y este tema será objeto de conocimiento por parte de la Comisión, por eso pido también retirarme y por eso no suscribí la proposición, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Justificada razón, doctora Juanita tiene usted permiso para poder retirarse, doctor Jorge una constancia, doctor Jorge Eliécer Tamayo, representante a la Cámara por el Valle del Cauca para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. No, en el mismo sentido, integro la Comisión de Ética y soy coautor del Estatuto de Ética del congresista, entonces no quiero afectar mi decisión luego en la Comisión de Ética, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Aceptado doctor Jorge Eliécer, vamos con la intervención del doctor León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente ¿empiezo?

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sonido para el doctor León Fredy Muñoz, ruego por favor, silencio para que escuchemos las intervenciones.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Este tema es un tema supremamente delicado, lo que está pasando con la Presidenta de la Cámara de Representantes, este es el espacio que representa todas las regiones, a todos los colombianos y colombianas y voy a empezar con algo que me tocó hacer a mí en mi municipio, en el municipio de Bello, que me tocó competir políticamente contra un clan político, vinculado al paramilitarismo, el clan de la familia Suárez Mira y pasó un hecho así, a lo que se refieren algunos colegas.

Allí, esa familia tuvo 3 alcaldes, representantes, senadores, 25 años en el poder en el municipio de Bello, tocó enfrentarlos, hoy están capturados varios de ellos, además socios de algunos que están aquí, en este recinto, denuncié al alcalde de ese momento, el señor César Suárez Mira del Partido Conservador.

Presidente, después de la denuncia me han hecho varios atentados compañero Berrío Vélez, el último, le pegaron 40 tiros a mi camioneta, que, si no es por el carro blindado, no estaría León Fredy Muñoz aquí parado seguramente.

El último fue el montaje, producto de estas denuncias de haber hecho capturado a un señor que aparecía con cartón de profesional, de abogado, con maestría y no terminó ni siquiera tercero de primaria, falsificó el diploma de bachillerato, después de una investigación de más de 8 meses, logré identificar la falsedad de este señor, hoy está condenado igual que su otro hermano, por paramilitarismo. El señor Oscar Suárez Mira. A raíz de esa investigación y de esa denuncia es que capturan a este personaje, se vienen todos contra León Fredy Muñoz y me ha tocado enfrentar ese clan político, vinculado a la ilegalidad.

Y el último, a lo que se refieren ustedes compañeros, fue el montaje que me hicieron en el Aeropuerto el 31 de mayo del 2018, proceso que hoy está cursando en la Corte y que yo no huyo a la Corte, que aquí estoy dando la cara y que jamás voy a huir de la Corte, es mi juez natural, como algunos de aquí, que sí le han huido a la Corte, la Corte es el juez natural, que lo determine la Corte y voy a estar hasta el último momento, demostrando el montaje vil que me hicieron mis contradictores políticos, porque los enfrenté, porque hoy están liquidados, porque hoy están acabados y por eso tengo aquí con la frente en alto y poder decirles que. No veo a la Presidenta Jennifer Arias, se fue, se acaba de ir.

Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Estoy conectada de manera virtual, estoy en (...)

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Debería de estar aquí, debería de estar aquí en la Plenaria, debería de estar aquí y por eso (...)

Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Presidente estoy conectada, escuchando al representante.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Colegas, por favor orden, adelante doctor León Fredy con su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Tranquilidad, tranquilidad.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor León, adelante con su intervención, por favor, adelante, avancemos.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Tranquilidad, tranquilos y por eso por lo que he hecho, por defender a los bellanitas allá, por defender la política, la honestidad en la política, hoy lo puedo decir aquí claramente, con la frente en alto, aquí parado.

Los que solicitamos en ese comunicado, debería renunciar, debería renunciar, hoy la verdad es que estamos pasando una vergüenza, lo que está pasando hoy en la Cámara de Representantes es una absoluta vergüenza, estamos en el ojo del huracán todos los días, ya el Externado aclaro, lo identifico, ya empezaron procesos, ahí van, pero ella solamente por ser la representante de esta corporación, de todos, de esta corporación, que es de todos los colombianos y colombianas, debería hacerse a un lado, para no poner en entredicho esta corporación tan importante, es que es sensato, es una cuestión de ética, es una cuestión de la moralidad pública, eso es lo que hay que hacer.

Por eso, yo sí les pido a todos los compañeros y compañeras de este Congreso, que deberíamos solicitarle que se haga a un costado de la Presidencia, para no seguir poniendo en entredicho y aquí estoy, doy la cara siempre, de frente, sin temor alguno como lo he hecho siempre y como he atacado allá a esos delincuentes de mi municipio, puedo decirlo aquí tranquilamente, sin problema y siempre lo voy a hacer Juan David Vélez, lo voy a hacer siempre, con la frente en alto, mirando a los ojos a la gente sin ningún problema, sin ninguno y voy a seguir defendiendo la dignidad de este Congreso, porque hemos pasado vergüenzas desde que empezó esta Presidencia, hemos pasado vergüenzas.

Lo que pasó con la Ministra Karen Abudinen, fue una absoluta vergüenza, las famosas jugaditas que han hecho aquí es vergonzoso y hoy es, ya la gota que derramó el vaso, es una vergüenza total lo que está pasando señor Presidente, con la Cámara

de Representantes, por eso solicito a la señora Presidenta, que haga paso a un costado y deje que este Congreso siga, a ver si algún día levantamos la dignidad y la imagen, que por eso es que los colombianos y colombianas no quieren al Congreso, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Los representantes Julián Peinado, Nicolás Albeiro Echeverry y el doctor Jorge Méndez, se han retirado de la Plenaria, porque son integrantes de la Comisión de Ética. Colegas, les ruego me ayuden con el tiempo, máximo tres minutos, si desean un minuto más para redondear, lo vamos a hacer, por favor, María José Pizarro, y se alista el doctor Jorge Gómez tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente. Yo estaba escuchando hace unos momentos, precisamente una de las explicaciones que publicó en su Twitter la Presidenta Jennifer Arias, decía que una de las grandes cuestionamientos que hacía en relación con la decisión del Externado, era que no había sido escuchada, pues bien, esperamos durante 3 horas cuando llegamos aquí para escuchar a la Presidenta de la Cámara y que fuese ella quien le diera explicaciones, no solamente a sus colegas que la eligieron, sino también al país, tuvimos que presentar una proposición para que se pudiese encarar de manera pública a este asunto, de entrada eso ya está mal, muy mal.

En segundo lugar, aquí estamos hablando de la ética, estamos hablando de la transparencia, estamos hablando de cumplir el mandato que nos ha entregado la ciudadanía, que nos entregó la gente, nosotros estamos aquí porque representamos a nuestros electores, ¿con qué cara mira uno al país? ¿cuál es el principio de transparencia, de ética, de valor en la palabra empeñada? si uno no es capaz ni siquiera de dar la cara y de exponer las motivaciones, que la Presidenta habló desde el baño, por supuesto que tiene todo el derecho de ir al baño, nadie le niega el derecho de ir al baño, pero este es un asunto de suma importancia y para nosotros era vital, como lo es para la ciudadanía que ellos nos miraran a la cara, se trata de recuperar la legitimidad de una institución, incluido de un partido político del cual ya han renunciado 2 representantes, 3 con el senador y se trata de darles a ustedes respeto, a ustedes también como miembros de su partido y que ustedes no tengan que afrontar de manera vergonzante una discusión como estas, porque ella es Presidenta, del Partido Centro Democrático.

Cuando nosotros presentamos esa proposición, es precisamente porque la Presidenta Jennifer Arias, fue electa por todos ustedes, nosotros nos abstuvimos en ese momento del voto por otro escándalo que andaba por allí y argumentamos también por qué no votábamos, pues bien, son ustedes los que debieron haber pedido las explicaciones a la Presidenta, no

nosotros que no la habíamos votado y yo sí quiero saber y pido desde ahora voto nominal y público de esta votación, para que el país pueda saber quiénes están respaldando esta actitud, o quienes están respaldando la ética y el honor del Congreso de la República de la Cámara de Representantes.

Que no suceda lo mismo que con la Ministra Karen Abudinen, que se evadió la votación, que se quedaron en silencio, para que la Ministra se fuera unos días después y todavía ni siquiera sabemos si ya regresó al país, ¿son esas las actitudes? ¿eso es darle la cara a los colombianos y colombianas? incluido el electorado del Centro Democrático, incluidos aquellos que la pusieron a ella aquí en esta Cámara de Representantes, como mujeres, en esto yo sé que me acompaña la representante Katherine Miranda, como mujeres, como representantes de las mujeres, somos las primeras en exigir ética, un comportamiento honorable en representación de todas las mujeres de este país, del cincuenta y uno por ciento (51%) de la población colombiana que somos mujeres y que estamos sub representadas en este Congreso de la República, por eso no nos avergonzamos de exigir también entre nosotras, los mayores comportamientos éticos y morales, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Jorge Gómez, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente. No, yo estoy aquí como haciendo, viendo como lo que llaman un deja vu, cuando yo era diputado de Antioquia, denuncie penalmente, disciplinariamente y le pedí a la Asamblea de Antioquia, que revocara la elección del Contralor Departamental por un tema parecido, porque este señor presentó un certificado que era de un supuesto doctorado que no era cierto y finalmente el proceso penal está por ahí estancado en los anaqueles de la ineficiente Procuraduría, en Fiscalía perdón, de la ineficiente Fiscalía.

El proceso disciplinario por fin concluyó y fue sancionado con la destitución de su cargo, por fortuna en eso la Procuraduría sí funcionó y el señor Contralor fue destituido y sigue afrontando dos procesos penales, el uno por la falsedad en documento y el otro por una cirugía que se hizo practicar con recursos públicos, pero el *déjà vu* consiste en que cuando yo propuse a la asamblea departamental, que se revocará la elección del señor contralor, hubo una actitud bastante complaciente de las mayorías gobiernistas en ese momento y no se atrevieron a hacer lo que había que hacer por razones éticas, cuando ese señor no estaba condenado, cuando ese señor gozaba de presunción de inocencia, pero es que los funcionarios públicos tienen que ser honrados y parecer honrados.

Entonces, cuando hay casos de esta gravedad en la que una universidad del prestigio de la

Universidad de que estamos hablando, es que no estamos hablando de una universidad de garaje, de una universidad que regala títulos a abogados, sin que tengan la idoneidad, no estamos hablando de una institución universitaria, de una respetabilidad enorme y no es una universidad dijéramos, manejada por los castrochavistas, ni por la izquierda, no, es una universidad dijéramos, absolutamente institucional y esa universidad acaba de proferir una decisión, donde dice que esa tesis está plagiada, es más, la prueba reina es que trataron de radicar hace poco una nueva tesis, no.

Con unos cuentos detrás, de autenticación en Notaría y enredar la pita y enredarla y enredada, para no afrontar el problema, yo les digo francamente, todos los seres humanos somos susceptibles de haber acometido uno o muchos errores en la vida, pero es que en lo público esto no puede ser así, ósea, uno en la vida tiene derecho a cometer errores, a arrepentirse, a ofrecer disculpas, pero cuando uno ostenta un cargo público, tiene que dar un paso al costado y si no da un paso al costado, quienes eligieron la persona tienen la obligación de revocarla, porque ha dado muestras la doctora Jennifer de no ser la persona confiable para presidir la Cámara de Representantes, hay muchos antecedentes, que ya, ya dijéramos, se nos llenó la tasa, y repito, yo logré un triunfo jurídico porque logré la destitución.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto para el doctor Jorge Gómez para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Yo puedo contar mi triunfo jurídico, porque ante esa situación similar a esta, logré un triunfo jurídico y es la destitución en Procuraduría del señor Contralor de Antioquia Sergio Zuluaga Peña, pero después de que la asamblea se negó a revocar la elección, yo espero que aquí en la Cámara, no se repita esa penosa situación en que una corporación pública en pleno y por mayoría, decidió desprestigiar aún mucho más las instituciones políticas de Colombia, ese pues es el llamado muy fraternal, no estamos pidiendo la cabeza de ella dijéramos, ni que renuncie a la Cámara, ni que la metan a la cárcel, ni que la sancionen de por vida, ni cadena perpetua, pero esa dignidad de ser Presidenta de la Cámara le queda grande a una persona con estos antecedentes, lo digo con toda la tranquilidad, sin excederme y sin insultar a nadie, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Inti Raúl Asprilla, tiene usted el uso de la palabra, autor de la proposición.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Un poco en el mismo tono que lo acaba de hacer el Representante Gómez, yo trato de imaginar en un momento que

nosotros fuéramos partido de Gobierno y que nosotros lográramos elegir al Presidente o a la Presidenta de la Cámara de Representantes y fuera mi amigo y tuviera una situación similar a la que está viviendo en este momento la Presidenta Jennifer Arias.

Lo primero que yo le aconsejaría a mi amigo, lo primero que diríamos al interior de nuestro movimiento político o partido político, es que lo más conveniente en este tipo de situaciones es dar un paso al costado, ese sería el consejo que yo le daría a un amigo o una amiga, ven ustedes, pongan ustedes en Google, renuncia plagio y verán, recientemente una ministra en Alemania tuvo que renunciar tan solo con los rumores de plagio en una tesis doctoral y lo cierto es que acá no estamos diciendo de ninguna manera que Jennifer Arias tenga que perder sus derechos políticos, no estamos diciendo de ninguna manera que nosotros decimos, que Jennifer Arias o decimos que Jennifer Arias va a ir a la cárcel, no, lo que está pasando en este momento es un problema político y ético de la mayor gravedad.

Hay una decisión académica por parte de la Universidad Externado de Colombia, que dice que se cometió un plagio, hay una indignación que toca a todos los partidos, porque también hay que aclarar esto, no se trata de ninguna manera, que nosotros queramos que se retire la Presidenta, porque es del Centro Democrático, esto no se trata de partidos, esto se trata de un problema que tenemos como institución, ustedes hablan hasta el cansancio, se enjuagan la boca hablando de institucionalidad y en este momento lo pertinente es que quien ostenta, en este momento el cargo de Presidenta, no lo siga usted ostentando, claro, Jennifer Arias, tendrá el derecho a un debido proceso, en el proceso penal y administrativo, por el cual la Universidad Externado de Colombia ha remitido u oficiado tanto al Consejo de Estado, como a la Corte Suprema de Justicia, pero acá cuando una persona se postula para ser Presidente y Vicepresidente, lo primero que dicen es una dignidad, eso es lo primero que dicen y entonces está en cabeza de ustedes señores representantes, decidir si ustedes como institución, ustedes mayorías, consideran (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sonido para el doctor Inti, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

(...) Si ustedes como mayorías consideran que está bien, que cada vez que se debata un proyecto de ley, haya una mancha, o una mácula sobre quien está dirigiendo la Plenaria, es una cuestión simple, no es una cuestión de animadversiones, es una cuestión de ustedes como representantes, que incluso les gustan que los llamen honorables, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Vamos con el Representante Silvio Carrasquilla, departamento de Bolívar, Partido Liberal, adelante doctor Silvio.

Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Presidente, discúlpeme para una moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Jennifer, una moción adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.

Doctor Ardila, yo le pediría que si ya acabaron las personas que presentaron la proposición, me permita primero (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Aún no, no han terminado, me quedaría pendiente el doctor Racero y la doctora Katherine Miranda, está en el uso de la palabra el doctor Zabaraín y Fabián Díaz también, sí señor, aún no terminan doctora Jennifer, terminan ellos e intervienes.

Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Sí, lo decía solamente porque como el doctor Silvio no es autor de la proposición, entonces no pensé que iban primero los autores de la proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto, doctor Silvio adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:

Pues no sé si hacemos como que primero hablen los autores de la proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Pregunto doctora Jennifer, ¿la propuesta es que intervengan quienes han suscrito? pero está haciendo una propuesta doctora Katherine, permítame escucharle la propuesta.

Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Ardila, mi moción de procedimiento es que se permita terminar a los que están presentando la proposición y se permita que yo hable posterior a ellos, para poder explicarle a esta Plenaria, todos los hechos, poder darles una pre explicación a los representantes de la proposición y luego si el resto de la Plenaria, esa es mi moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

De acuerdo, a lugar la proposición doctora Jennifer, vamos y mil gracias doctor Silvio por su generosidad, doctora Katherine Miranda, David Racero y Fabián, se alistan por favor y el doctor Navas.

Intervención del Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, señor Presidente. El tema ético no es un tema menor para nada y lo que está pasando

hoy en esta Cámara de Representantes, a mí me parece de suma gravedad, de suma gravedad ¿por qué? porque está en tela de juicio la dignidad de una corporación en cabeza de Jennifer Arias, no es posible que acá el argumento que ustedes vengan a decir es que necesita un debido proceso, ustedes no se dieron cuenta que la Universidad del Externado ya dio un veredicto frente a los títulos de Jennifer Arias, ya hay un veredicto, la Universidad del Externado, donde aseguró que había plagio, donde le pidió al Consejo de Estado que se investigara y hoy ya abrió investigación también la Corte Suprema de Justicia y claro que todos cometemos errores, porque lastimosamente nuestra sociedad, esta cultura del todo vale, del avisado, del que hace la trampita, Presidenta Jennifer Arias, está enquistado en la sociedad lastimosamente, pero hoy podemos dar un ejemplo grande en el Congreso de la República y es no premiar eso, y no necesitamos llegar a una votación porque hoy posiblemente la perdemos, pero lo que no podemos perder en esta corporación es la dignidad, que bastante mal tiene la imagen la Cámara de Representantes y el Congreso.

Lo decía el representante Inti y yo sí creo que lo adecuado Presidenta Jennifer, es que usted por decisión propia, por el respeto que dice tenerle a este Congreso, usted renuncie a esta dignidad y que siga su debido proceso en las diferentes instancias, no le haga más daño al Congreso de la República, porque no es la primera vez que su dignidad está cuestionada y no por la oposición, los medios de comunicación, la ciudadanía en general, han cuestionado bastante su presidencia y nosotros desde el Congreso de la República, no podemos creer que avalando o arrojando personas o individuos, arrojamos el Congreso de la República. Acá no estamos hablando de Jennifer Arias, ni del Centro Democrático, acá estamos hablando de la Presidencia de la Cámara de Representantes, Presidente un segundo y termino.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el micrófono habilitado, doctora Katherine.

Intervención del Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente y compañeros. De verdad esto es un tema de la corporación, de la dignidad, sentarse ahí donde usted está hoy en día Presidente, no es un cargo cualquiera y no es una dignidad que ostenta cualquiera y a usted le dieron la confianza doctora Jennifer, no solamente su partido, sino la gran mayoría de este Congreso y uno no se puede atornillar al poder, yo creo que usted debería reconocer que cometió un error, cómo así lo dijo la Universidad del Externado y debería dar un paso al costado, no ponga a sus compañeros a que luego tengan unas repercusiones en el momento de elecciones, los próximos días en los medios de comunicación y ver como sus propios compañeros ayudan a ensuciar el nombre de la Cámara de Representantes, manteniéndola a usted en la presidencia, de corazón le digo, de un paso al costado y creo que eso la hará

a usted más grande y no siguiéndose atornillando al poder, teniendo tan graves cuestionamientos éticos, no solamente para la corporación sino para todo un país, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor David Racero, hasta por tres minutos tiene usted el uso de la palabra, se alista Fabián Díaz Plata, representante a la Cámara por Santander, David, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. A ver, yo creo que he aprendido que la ciudadanía puede comprender y perdonar errores de sus gobernantes y sus políticos, creo que lo que más le cuesta tal vez a la gente es comprender y perdonar, son las contradicciones en las que caemos, la contradicción de aquellos que nos paramos en estos espacios, de poder a hablar de institucionalidad, a hablar de verdad, a hablar algunos a nombre de Dios, a hablar de respeto a la institución, respeto a la ley y que seamos los primeros injustamente pasar por alto, violentar todo lo que se dice, esta contradicción, que en el fondo no es otra cosa diferente si no mentira, una vil mentira, es lo que más le cuesta a la gente pasar por alto y es lo que lleva justamente al descrédito generalizado de la política, la pérdida de legitimidad y peor aún, a la pérdida de credibilidad de la institución del Congreso.

Es lo que más le molesta los ciudadanos y yo no creo que esto sea una tragedia personal, no es una tragedia familiar, aunque la quieran presentar así, o una persecución, no creo que la Universidad del Externado tenga ningún tipo de persecución con la Representante Jennifer Arias, esto es una tragedia institucional, porque al final de cuentas colegas, el que lleva del bulto diciéndolo en términos coloquiales, es el Congreso, son ustedes, somos nosotros, cada vez que pasan este tipo de trampas, de jugaditas, que por supuesto se dan a conocer muy ampliamente en la opinión pública, el que termina al final pagando los platos rotos es el Congreso como institución.

Lastimosamente estamos en un país donde los que tienen altos cargos de poder y especialmente si tienen Gobierno y especialmente si tienen instituciones que administren la justicia, es que al final de cuentas no les pasa nada, que no les pasa nada y eso indigna al colombiano promedio, que al final de cuentas los poderosos siempre se salen con la suya, eso lo he aprendido en este Congreso, en esos tres años Presidente, sobre todo cuando de tarde en tarde, de semana en semana, aparece un nuevo caso bochornoso de algún colega congresista, por eso, Representante Jennifer Arias, yo le pido por la institución, por los colombianos y colombianas que la eligieron, que renuncie a la Presidencia de la Cámara, no tome esto como un asunto de honor personal, la Universidad Externado con un peritaje y yo sé muy bien como son esos peritajes, como

candidato a doctor que soy en este momento, porque he revisado tesis y sé muy bien los elementos y los procedimientos rigurosos que nos vemos avocados para poder mirar los posibles plagios de los estudiantes, si la Universidad ya dio ese dictamen (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctor David, para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

(...) Presidenta Arias, no hay nada más que discutir, el proceso legal continuará, pero el proceso ético debe terminar acá, no lleve más a la desgracia a la corporación, no lleve más a la desgracia a la Cámara de Representantes y los colegas deberían tener eso presente, no es el colegaje como siempre llaman, el compañerismo ciego, no, de eso no se trata colegas, se trata de hacer respetar la institución, una y otra vez se los decimos, es la única manera de fortalecer la democracia, es la única manera de que la gente vuelva a creer en los políticos, en la política, es la única manera de darle un buen mensaje al país, de decirle sí, sí hay futuro, sí pueden confiar en nosotros, esa es la manera y no con el tape, tape, ni con la victimización, sino poniendo la cara, asumiendo la responsabilidad de los actos y diciendo por la institución, me puedo apartar, con todo respeto Representante Arias, no afecte más a la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Fabián Díaz Plata, representante a la Cámara, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos y se prepara la doctora Ángela María Robledo.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Así como la Cámara de Representantes eligió a la representante del Centro Democrático, Jennifer Arias, Presidenta de la Cámara, así mismo, esta corporación puede retirarla y es por esto que pasamos esta proposición, es por esto que radicamos esta proposición, porque en un país sensato, serio, como se ha visto en todo el mundo, cuando se han desarrollado, o se han dado estos casos, vemos que la persona renuncia, se hace a un lado, pero vemos que lamentablemente esto no va a pasar, no va a pasar porque estamos ante un Gobierno que tiene acostumbrado a este Congreso a las jugaditas, a la trampa, al tape, tape, así que no se hace raro y sabemos que no va a terminar tanto, pasando en esta misma corporación, la solicitud de retiro de la Presidenta de la Cámara Jennifer Arias, así como la Presidenta de la Cámara Jennifer Arias, no va a renunciar pese a las serias acusaciones que la misma Universidad del Externado, que no es una universidad de garaje, está dando en su contra, es por ello que llamamos a una ciudadanía a ser conscientes de qué Congreso estamos eligiendo, porque en este

momento lo que nosotros estamos viendo lo que está en juego es el mismo respeto de este Congreso.

Cómo el Congreso de la República se va a hacer respetar, si realmente vamos nosotros como congresistas a tomar una decisión que la misma Presidenta no quiere tomar, que se quiere aferrar, que se quiere enfrascar, señores y señoras, seamos sensatos, aquí no estamos hablando de partidos, estamos hablando de la dignidad del Congreso, aquella dignidad que muchos aquí se rasgan las vestiduras en torno a que hagamos respetar el Congreso ¿qué respeto va a tener el Congreso de la República si nosotros mantenemos a la Presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias en torno a estas serias acusaciones? e insisto, en un país serio, en un país donde realmente se respete el Congreso de la República, ya hubiese dado un paso al costado en la Presidencia de la Cámara, pero sabemos que no va a terminar sucediendo esto, tanto Jennifer como los representantes a la Cámara, van a terminar amangualándose y tapando estos hechos, es por eso que el llamado es a la ciudadanía, porque un Congreso que no se hace respetar, es un Congreso que no representa los intereses del pueblo colombiano y como pueblo colombiano, debemos renovar el Congreso de la República, como pueblo colombiano debemos tener un Congreso que realmente represente los intereses del pueblo colombiano y no se termine representando los intereses particulares de unos cuantos, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctor Fabián, ¿terminó? Perfecto. Doctora Ángela María Robledo tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente. Yo fui decana académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana y en un proceso de formación con esos estudiantes psicólogos y psicólogas (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora, doctora Ángela María, excúseme le interrumpo su audio, no es muy claro, ayúdenos.

Intervención del Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

¿Ya me oye mejor?, ¿me oye mejor?

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Presidente, ¿me oye mejor?

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Adelante, doctora Ángela María.

Intervención del Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente, le preguntaba ¿que si me oye mejor?

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Le escuchamos perfecto, doctora Ángela María, adelante con su intervención hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, subí el volumen, muchas gracias, Presidente. Yo les comentaba y creo que lo he dicho varias veces, yo fui decana académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Javeriana y por supuesto era la tarea, de manera conjunta con tantos profesores y orientadores que teníamos allí, de buscar que estos estudiantes hicieran un proceso, no solo de formación académica, de conocimiento, sino también como ciudadanos y ciudadanas, éramos conscientes que venían en muchos casos de una cultura como bien lo decía Katherine, del atajismo, de un poco de la trampa, de correr el límite y se hacía con ellos cuando se presentaban situaciones de plagio, se generaban unas primeras oportunidades, pero en la medida en que había mayor conciencia y claridad de esa formación, las medidas que se tomaban posteriormente cuando se descubría que había un plagio, eran claras y contundentes, ese estudiante salía de la Facultad de Psicología y si había sido en una tesis de su pregrado o su posgrado, inmediatamente se anulaba esa condición de grado.

Eso lo quiero decir porque aquí están planteando que eso se tiene que volver un asunto judicial, ustedes se imaginan las universidades colombianas, teniendo que resolver esta situación a través de los juzgados, no, aquí hay es un asunto de ética y en este caso de la Presidenta, de ética pública, entonces, es lo primero que tenemos que decir, aquí estamos de cara a un problema que es un delito que hay que enfrentar y que hay que asumir.

Segundo, es un asunto de ética pública, porque cuando estamos y llegamos a estos lugares, es la luz de lo público la que se arroja sobre nuestra condición, sobre nuestras actuaciones, sobre los efectos y consecuencias de esas condiciones y una Presidenta de la Cámara de Representantes de Colombia, tiene toda la luz de lo público enfocada en ella, los medios de comunicación ayer, cientos de noticieros, abrieron sus noticieros con esta noticia, el Congreso de la República, como lo han dicho nuestros colegas, está de nuevo de boca en boca, no por buenas actuaciones, sino por la vergüenza pública de lo que significa que la Presidenta Jennifer Arias, haya sido acusada por parte de una de las universidades más importantes de Colombia, de haber incurrido en plagio con su compañera, vendrá un debido proceso, porque si esto lo quieren volver jurídico, vendrá un debido proceso, pero aquí hay un elemento de ética pública, que hay que cumplir y que hay que respetar.

Y, en tercer lugar, nunca apoyé el nombramiento de Jennifer Arias, me paré allí el 20 de julio a decirles por qué no lo hacía, me parecía (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctora Ángela María, para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

(...) Gracias Presidente. Decía que en mi intervención consideraba que Jennifer Arias no llenaba el marco de estándar ético de lo que era una mujer que asumía la responsabilidad en la Cámara de Representantes, porque había muchísimas, muchísimas, preguntas, indagaciones y elementos sobre los cuales no ha habido claridad por parte de Jennifer Arias, yo creo, como dicen los colegas, que lo mejor es que ella dé un paso al lado, que deje que terminemos esta tarea legislativa con claridad, que fluya nuestro trabajo y que ella pueda con todo derecho defenderse de un momento tan difícil como el que el que debe, que está pasando, pero que el país le exige que renuncie.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Carlos Carreño, Partido Comunes y coautor de la proposición, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos. Sonido para el doctor Carreño.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias Presidente. Hace 5 días la Presidenta del parlamento Noruego, presentó su dimisión al cargo, ¿qué fue lo que pasó? el parlamento Noruego les otorga a los diputados casa en Oslo, si viven a por lo menos 40 km de la capital, ella estaba empadronada en un pueblo al norte de Noruega y nunca reportó que ya había comprado una casa a 29 km de Oslo, se abrió una investigación policial al respecto y después del anuncio oficial de la apertura de esa investigación contra 6 diputados, en todos lados se cuecen habas, hasta en Noruega, que a veces no los colocan a los países nórdicos como modelo, pero parece que hay individuos en la política que tratan de saltarse los requisitos que se le exigen al resto de ciudadanos en todas partes, al anunciarse la apertura de investigación, la Presidenta del Parlamento, repito, presentó su dimisión, quiero citar textualmente.

No plagiar, citar textualmente lo que en su carta de renuncia plantea, comillas *“se ha conocido hoy, que la policía ha abierto de investigación a 6 diputados de los que no ha dado nombres, informaciones en los medios, doy por hecho que soy una de ellos, considero insostenible que en el parlamento haya una Presidenta bajo investigación”* aquí estamos hablando de un caso en el que no se anuncian investigaciones, ya hay una decisión de la Universidad Externado, que además llama a la justicia a que intervenga, ya la Corte Suprema abrió

una indagación y ya hasta el profesor mexicano que fue víctima del plagio, se pronunció.

Ya es noticia mundial, ya la opinión pública colombiana está informada, la opinión pública informada de Colombia, los universitarios, los estudiantes de este país, los profesionales inmensa mayoría de ellos que se han graduado con inmensos sacrificios, conocen lo que está pasando y como aquí ya se señalaba, todos en Colombia son conscientes de lo que a cualquier ciudadano de pie le podría suceder ante una denuncia de este calibre y es inaudito que aquí se anuncie es (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto para el doctor Carreño para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:

(...) Es inaudito que aquí se le anuncie al país impunidad, respaldada por las mayorías de este Congreso, que está siendo víctima precisamente de señalamientos más señalamientos, más acusaciones, porque es claro para todos que es una institución que está profundamente desprestigiada, esto por supuesto no ayuda y quien está al frente de la corporación, debería revisar los partidos que están respaldando esa posición, deberían revisar porque ante la opinión pública ya hay creo, suficientes claridades y hay un veredicto histórico y eso no se puede negar, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Germán Navas, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Muchas gracias, muy amable. Estoy retrotrayendo esta escena por allá para el año de 1999, cuando el caso del señor Pomarico, ustedes recuerdan el gran Presidente de la Cámara y los desmanes que cometió, curiosamente ese Congreso fue mucho más honrado, fue mucho más valiente, lo primero que hicieron fue nombrar una Comisión de la verdad y me cupo el honor de ser el Presidente de esa Comisión de la verdad y recibir toda la información y la Plenaria de la Cámara la acató y sacó al señor, que renunció.

Eso sí era un Congreso, pero ustedes que no han sido capaces ni de pedirle explicaciones a la Presidenta porque es de su partido, señores, esto no es un problema de partidos, esto es un problema de honradez, de honradez del Congreso de ustedes mismos, si la señora cometió una falta, que ella responda, no es la institución la que tiene que responder y quienes hemos sido examinadores de tesis y de grado sabemos muy bien que uno como Presidente la acepta o la rechaza,

Yo recuerdo el caso de un paisano, del doctor Leal, a quien le crearon su tesis para el examen y yo oí al mismo momento doctor Leal, sí el sujeto había copiado eso y ya tenía dentro del

bolsillo un nombramiento de juez y yo dije este no pasa, la universidad me respaldó y el señor no se graduó, eso es seriedad, pero si la Universidad del Externado nos dice que eso es copiado, que eso es clonado, ¿de dónde diablos sacan ustedes autoridad para desconocer lo que ha dicho el Externado? la institución que expide la certificación dice, eso es clonado y ustedes dicen no, no le creo al Externado, ¿entonces le creen a quién?, ¿a ella porque sí?. Señores, usen la lógica, la posición de ustedes va a ensuciar más al Congreso, recuerdo el Congreso aquel que me entregó a mí, dijo “Navas investigue y acatamos lo que usted diga” y me cumplió ese Congreso a mí, las pruebas que yo practique las validaron y este señor ante la contundencia de las pruebas renunció.

Pero el Congreso no se asustó, no sé amilano y encargaron al Vicepresidente en ese momento y listo el problema, no lloraron con Pomarico, no le mandaron flores a Pomarico, ni nada de eso, él se lució y después terminó en la cárcel como ustedes saben, pero en ese momento el Congreso estuvo a la altura, era el nombre del Congreso el que estaba en juego, no el de una persona y eso lo entendió ese Congreso en el 99 y le dijo, doctor Pomarico a un ladito y él dio el paso al costado y después la Corte se encargó del resto, eso era lo que yo esperaba que pasara en este Congreso, pero decepciones tendrás todos los días, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Hemos terminado con las intervenciones de los coautores de la proposición, vamos a darle el uso de la palabra a la Representante Jennifer Arias, doctora Jennifer tiene usted el uso de la palabra el tiempo que usted considere necesario.

Intervención del Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Presidente. Quiero saludar de manera especial a todos mis compañeros, quiero saludar a los medios de comunicación que muy interesados han estado, además, tratando de grabarnos las conversaciones que tenemos en nuestras diferentes sillas, quiero saludar y agradecerle a la oposición por presentar esta proposición y les quiero contestar varias cosas.

Lo primero que les quiero decir, es que decían que yo no quería hablar sobre este tema y que por eso no deje constancias el día de hoy, hay que decir la verdad siempre, desde esta mañana ustedes están debatiendo que van a presentar esta proposición, los medios sabían, varios medios de comunicación me lo preguntaron, varios compañeros acá lo sabían y fue ampliamente debatido en los corrillos del Congreso de la República.

Yo simplemente esperé que ustedes tuvieran la oportunidad de presentar su proposición, porque yo no me voy a adelantar al derecho legítimo que tienen ustedes de presentar cualquier proposición sin importar el contenido que ella tenga, así, que decir que debí haber hablado yo primero para evitar

la proposición, es hablar con algo que no es cierto, la proposición iba a llegar, raro hubiera sido que la proposición no llegara, yo hago parte del Partido Centro Democrático, el partido de Gobierno y ustedes hacen parte de la oposición, raro sería que no presentaran esta proposición pidiendo mi cabeza, raro sería que no dijeran absolutamente nada, además de lo que por supuesto ya han dicho en los medios de comunicación, raro sería que la hubieran presentado al inicio de la sesión, raro sería que no hubieran esperado que se acercara el horario prime para salir en los medios de comunicación a decir que aquí no se quería debatir una proposición, eso sí sería raro, así que yo no le veo nada raro a su proposición.

Lo que sí me parece extraño, bastante extraño, es que crean que pueden hacerme un juicio ético, que crean que deben exigirme a mí que renuncie, que crean que pueden venir a exigirme a esta Plenaria y después, si no se dice lo que ustedes quieren oír o votar, como ustedes quieren que voten, salir a hacer matoneo a redes sociales, eso sería lo raro, porque aquí vienen a decir que hay que hablarle al país con la verdad, que hay que decirle al país la verdad, pero nunca, jamás dicen lo que es real, porque aquí todos tenemos derecho a pensar distinto, los votos de los congresistas y como voten es una decisión personal y no tiene por qué ser juzgada por ningún compañero porque piense distinto, así que, aun cuando ustedes van a hacer matoneo a quien piense distinto, acá les quiero decir varias cosas sobre lo que se me ha acusado.

Es muy curioso que algún Representante de los que ha firmado esta proposición, que fue destituido por el Consejo de Estado, hoy me diga que no tengo ética, cuando destituida está votando en esta Comisión y en esta Plenaria, eso no es ético y ahorita podrán pedirme las réplicas que quieran, pero yo tengo derecho también a decir las cosas como son y los estoy viendo a ustedes a la cara, porque no tengo vergüenza.

Lo segundo que les quiero decir, muy claramente, es que yo no cometí ningún plagio y les quiero decir que terminé mis materias, me gradué cumpliendo con todos los requisitos que me exigía la universidad para graduarme y que me gradué, además en el 2016 y la Universidad hoy o ayer en su comunicado de prensa curiosamente dice, que no tiene competencia disciplinaria para decir nada acerca de este caso, pero que hay plagio, pero como no tienen competencia disciplinaria, entonces ellos envían eso al Consejo de Estado, a la Corte y a la Fiscalía, yo me pregunto; si no tenían competencia disciplinaria ¿por qué va a hacer un veredicto? porque aquí varios dijeron que es que había un veredicto porque lo mandan el Consejo de Estado y no toma la universidad la decisión porque no tienen competencia, como ellos mismos lo dicen en su comunicado.

Lo segundo que les quiero decir es que, así como decía el doctor León Freddy, yo no tengo miedo a un proceso jurídico, ese debe ser el deber ser, no de Jennifer Arias, ni la Presidenta de la Cámara,

ese debe ser el deber ser de cualquier ciudadano colombiano, así como el deber ser es que si alguno de ustedes o cualquier ciudadano en Colombia le dicen que lo van a investigar, por lo menos el deber ser es que lo escuchen y a mí la universidad nunca, y lo repito, nunca me escuchó, le presenté un derecho de petición pidiéndome que me notificara si era investigada y que además se me permitiera hablar con la universidad, derecho de petición que jamás me contestaron.

Me he enterado de todo a través de comunicados de prensa, de redes sociales y de medios de comunicación y así como ustedes dicen que nosotros debemos ser una muestra de ética, también debemos ser una muestra de cumplir las leyes y nuestras leyes dicen que cualquier ciudadano, les caiga bien o mal, les gusté o no, tiene derecho a ser escuchado en un proceso cualquiera, que él sea, de adjuntar pruebas en un proceso cualquiera que él sea, pero además, no solamente de un debido proceso, sino de no mancillarle su nombre sin ser escuchado y mi nombre, así como el de mi compañera de tesis fue mancillado sin ni siquiera tener derecho a ser oído.

¿Eso les parece a ustedes justo? ¿ético?, ¿y por eso me van a decir a mí que renuncie?, ¿sí?, ¿les parece justo? yo sé que ustedes no me quieren por ser del Centro Democrático, porque ustedes son oposición, es normal, pero no es justo, tampoco ético y mucho menos legal, que se diga que hay un dictamen sin ni siquiera oír a la persona que se está acusando, no se hace y la universidad no debía haber mancillado así mi nombre, eso no está bien, doctor León Fredy a usted aquí nadie le ha dicho que se aparte de ningún debate, de ninguna discusión, de nada, incluso le negaron su impedimento en la discusión del cannabis, a pesar de que usted tiene una investigación por tráfico de drogas, porque acá los compañeros a los que ustedes dicen que tienen que defenderse, le han dicho a usted doctor León Fredy, esos compañeros que usted hoy está diciendo que no quieren decir las cosas como son, esos compañeros le negaron el impedimento, porque confían en que usted tiene un derecho de defenderse y tiene un derecho de presunción de inocencia y por eso le negaron su impedimento y yo tengo ese mismo derecho que usted, porque puede que usted crea que es un ciudadano superior a mí, pero no lo es y tenemos el mismo derecho de tener presunción de inocencia, el mismo, el suyo y el mío es el mismo.

Adicionalmente a eso, quiero decir un par de cosas más; lo primero es que a mí la universidad me informó a través de un comunicado de prensa, que me enteré por redes sociales, que me abrió una investigación, luego me informó que estaban en el proceso y luego me dijo que había cometido plagio sin escucharme, primero.

Segundo, la universidad le dijo al país, al país, no a Jennifer Arias, al país, a la opinión pública de los medios de comunicación, que ellos no tenían mi tesis, no es algo que yo me haya inventado, lo dijo la universidad, está escrito, incluso el portal que sacó inicialmente la investigación, ese mismo portal dice

que la universidad a ellos les dijo que no tenían mi tesis y ahora dicen que hicieron una investigación con un perito experto, yo no dudo en el perito, tuvo el documento con el cual hicieron la investigación y ese perito experto hizo la investigación porque fue la universidad la que dijo que no tenía mi tesis y luego dice que, a través de una tesis digital, hicieron el peritaje, yo jamás entregue una tesis digital.

Me preguntó ¿sobre cuál documento digital hicieron una investigación y un peritaje? si la universidad dijo que no tenía el documento, me pregunto y tengo la respuesta para eso, sin embargo, como esto y ustedes muy bien lo han dicho, se va a ir a un proceso judicial, pues no puedo adelantar lo que diré en este proceso judicial, tengo la respuesta y tengo las pruebas para demostrar que el documento que usó la universidad no es el documento que yo entregué en el 2016 a la universidad en físico y nunca entregué una copia digital, pero además de eso, la universidad dice que, y me reprocha, que porque nosotras radicamos un documento de tesis y que tan raro que radicamos un documento de tesis y nos dice que es el colmo que radicamos la tesis y a mí se me hace curioso y se me hace curioso porque en una reunión de mi compañera de tesis, yo no estaba.

La universidad le solicita que entregue una copia, de la copia que nosotros tenemos de la tesis original, porque ellos no encuentran el documento, eso fue el 5 de noviembre y entonces nosotras de buena fe y mi compañera de buena manera, va y radica el documento, de buena fe, pensando que la universidad iba a hacer un proceso y después de eso, la universidad dice “no, la necesito autenticada” y de buena fe se entrega autenticada y después la universidad dice a través de las redes sociales y los medios de comunicación, que es el colmo que hayamos presentado hasta ahora la tesis, ¿curioso no? y entonces, cuando me gradué en el 2016, que además tengo fotos de mi grado, que para que me dieran el diploma tenía que haber cumplido los requisitos, entonces la universidad ahora me dice que hasta ahora entregué la tesis, pero la universidad me dice a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que hasta ahora entregue la tesis, pero después dice que hizo una investigación sobre la tesis.

¿No les parece muy curioso? a mí me parece realmente extraño y curioso, sin embargo, yo no tengo la tendencia de estar juzgando a nadie, ni tampoco la tendencia de estar creyendo que tengo la verdad absoluta de las cosas y tampoco la tendencia de decir que la universidad actuó mal o actuó bien, no la tengo, porque eso es lo que es un Estado de Derecho, en donde todos, sin importar el nombre y que representamos, tenemos derecho a tener un buen nombre, a un debido proceso, a presunción de inocencia, todos, todos, absolutamente todos sin importar lo que representamos y quiero decirles que yo me he sentido bastante afectada, y lo debo decir (...)

En este momento ya no le voy a hablar solamente a ustedes, le voy a hablar a, como decían aquí los

que hablaron, a mis electores, a las personas que me quieren, que confían en mí, que me creen, primero les quiero decir, que gracias por la solidaridad que me han expresado, se las agradezco con todo mi corazón, pero además les quiero decir que yo no tengo miedo, que creo que se ha cometido una injusticia conmigo, como las muchas injusticias que sufren muchos colombianos que hoy me están viendo y les quiero decir que aquí han dicho que los poderosos nos queremos atornillar en el poder, no, aquí el mensaje es que nosotros también vivimos injusticias, porque muchas veces esas injusticias, de las que nosotros nos quejamos o adolecemos, son las que viven diariamente muchísimos colombianos, así que a esos colombianos les quiero decir que gracias por su solidaridad y que me solidarizo con ellos y las injusticias que viven día a día.

También les quiero decir, que me siento muy orgullosa de presidir la Cámara de Representantes y quiero volver a agradecerle a esta Plenaria por haberme elegido, por haber elegido a una mujer después de 17 años, por haber elegido a una persona joven y provinciana y además campesina, aunque no me crean algunos y les quiero decir a esas mujeres que me están viendo, acá decían que qué pensarían esas mujeres que me están viendo, le quiero decir a esas mujeres que me están viendo, que a pesar que hoy esté mancillado mi nombre y que llevo 6 meses recibiendo semana a semana ataques, no dejen de creer en la política, no dejen de presentar sus nombres para ser candidatas, no se dejen atemorizar por estas situaciones que vivo yo y que viven muchas mujeres que hacen política, porque necesitamos más mujeres, porque necesitamos que las mujeres se arriesguen y que aun cuando hoy una mujer es víctima de este matoneo de esta injusticia, no dejen de intentarlo, porque necesitamos más mujeres y aun cuando yo no le guste a algunas mujeres, hay muchas otras a las que sí les gusto y hay muchas otras que me escriben diciéndome “mire usted es un ejemplo” porque aquí la verdad absoluta no la tienen ustedes, aquí hay un mundo distinto a lo que ustedes están pensando y le quiero decir a esas mujeres, que les agradezco su apoyo, que me motivan diariamente a seguir trabajando, a seguir esforzándome y que a pesar de cualquiera que sea el resultado de esta votación y desde el sitio de donde me encuentre, seguiré trabajando por las mujeres, porque no necesito ser Presidenta de la Cámara y tampoco Congresista para haber trabajado toda mi vida por mi género.

También le quiero hablar a los jóvenes, a esos jóvenes que sueñan con estar en esa silla, a esos jóvenes que sueñan con ser congresistas, quiero decirles que sigan estudiando, que se sigan preparando, que puede pasar que les diga la universidad después de 6 años, después decir que no tenía competencia, puede pasar que la universidad les diga que hicieron plagio, eso puede pasar como me pasa a mí, pero no dejen jamás de luchar por sus sueños, jamás se dejen amedrentar por las mentiras, o por las persecuciones, jamás, jamás permitan que

nadie le diga si es digno o no es digno, porque eso no es una competencia de absolutamente nadie.

Yo soy una mujer de Dios, de mucha fe y siempre acepto la voluntad de él, siempre, y por eso, a pesar de que algunos no les gusten lo digan públicamente, también ofrezco esta Plenaria cada vez que arrancamos a Dios, a la virgen, internamente a San José y siempre le pido al espíritu santo que me ilumine.

Yo solamente quiero terminar por decirles que para la verdad está el tiempo y para la justicia está Dios, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Réplica a solicitud del Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El tiempo suficiente no doctor, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Le solicito el tiempo suficiente como a ella le dio media hora, el tiempo que sea necesario.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Dos minutos para la réplica doctor León, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias Presidente. Lo primero es, que yo me solidarizo con la Representante Jennifer Arias, porque sé que pasó por momentos complejos, como los que yo pasé con el montaje que me hicieron por defender lo público en Bello, sé que pasó Jennifer (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Colegas orden por favor, les ruego orden por favor, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

No hicimos nada, respéteme, nosotros le escuchamos tranquilamente. No Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Ayúdeme por favor.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Respeto por nuestra gente, así como la (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

María José, si no gritas nos queda más fácil escucharnos.

**Intervención del Representante a la Cámara
María José Pizarro Rodríguez:**

Piden respeto, ustedes piden respeto (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Colegas, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara
María José Pizarro Rodríguez:**

Piden ustedes (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Orden, orden, respeto a todos, por favor respeto y escuchen las intervenciones, doctor León adelante con su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

(...) Yo lo que hice fue escucharla con mucha atención a la Representante Jennifer, por eso entiendo, yo entiendo que pasó por duros momentos, lo de su papá fue una cosa muy tremenda Representante Jennifer, lo de su hermano también fue una cosa muy tremenda, capturado en Estados Unidos por los mismos sucesos, lo mío fue por defender la gente de Bello de un clan político aliado con los bandidos, donde me hicieron Jennifer, atentados y sigo aquí dando la cara, pero sé que es muy difícil y por eso la entiendo cuando le tocan la familia con estos asuntos, cuando se involucran en tantas cosas, uno sabe entenderlo, pero aquí estamos hablando de otro asunto distinto y es un asunto de la ética y la ética no es un asunto de género, es la ética, es la ética, la moral no es un asunto de género y la responsabilidad no es un asunto de género, es lo que está y aquí hemos vivido varios momentos Presidente, desde que llegó esta Presidencia y no es un asunto de género, es un asunto de múltiples errores que se ha cometido desde esta Presidencia, o le parece poquito las jugaditas con la votación de Karen Abudinen, que lo hizo usted Presidenta, que se prestó para esto Presidenta, o le parece poquito Anatolio vote sí, o le parece poquito donde dice que los congresistas deben de votar libremente induciendo públicamente el voto de un congresista y hoy, nuevamente, quedamos en tela de juicio por un comportamiento que lo dice la universidad, que es una, creo, de las más prestigiosas de este país, que usted claramente plagió la tesis de su maestría, eso lo dice la universidad la Universidad Externado (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Ayúdenme, venga colegas (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Un minuto.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Ayúdenme para poder avanzar.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Sí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Un minuto doctor León, luego sigue con otra réplica la doctora Katherine, máximo dos minutos, no más.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Un minuto. Así la universidad no tenga competencia, trasladó la competencia a entes de control, en este caso a la Corte, yo también abogó, pues obviamente que las personas que están aquí y los que están afuera, todos los colombianos y colombianas tengan el debido proceso, aquí yo me atrevería a decir, que más de la mitad tenemos proceso en la Corte y nos vamos a tener que defender tranquilamente, más de la mitad y lo vimos en la ley que se iba a aprobar de reforma a la justicia.

Más de 90 impedimentos por algún suceso, tenemos el derecho a la presunción de inocencia y sobre todo a la legítima defensa y abogo para que así sea para todos, pero que estamos hablando de una cuestión de ética, de ética, de lo que significa este Congreso y yo sí creo y considero que lo que está pasando hoy con la Representante Jennifer Arias, lo más sensato es que se haga a un acostado, como pasó con Karen Abudinen que la sostuvieron hasta el último momento (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctora Katherine, usted tiene una réplica pendiente, igualmente el doctor David Racero y María José, le ruego brevedad.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Un minuto por favor, caso contrario no podrían intervenir los otros colegas que tengo pendientes de intervención, un minuto por favor y antes de su intervención, tengo una moción de orden del doctor Berrío, venga doctor José, aquí hubo mención directa a quienes están citando, tienen derecho a réplica, claro que sí, me da mucha pena con usted, pero hay una mención y ahí le va la réplica, doctor Berrío tiene usted el uso de la palabra para una moción.

**Intervención del Representante a la Cámara
Jhon Jairo Berrío López:**

Gracias señor Presidente. Yo sí quiero que usted de una manera muy clara, verifique a quién le va a entregar la moción de réplica, al menos la réplica, porque entonces ahora vienen todos a pedir el uso de la palabra y ahora todos se nos van a volver a echar otro discurso, cuando yo no escuché a la doctora Jennifer mencionar a más de dos o tres personas y yo veo a todos ya levantando la mano, entonces sí, señor

Presidente pongámosle orden, solamente réplica al que fue mencionado por favor, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mire doctor Berrío, colega, con toda atención y mucho respeto, si hay alusión, si hay alusión a quienes son coautores de la proposición, ellos tienen todo el derecho a la réplica y mi deber es darle garantías a quienes han citado a la proposición y a quienes no la comparten, así que tienen derecho a su réplica.

Doctora Katherine, un minuto por favor, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Luví Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Rápidamente le quiero decir ¿cuál es el miedo?, ¿cuál es el miedo de que nosotros tengamos el derecho a hablar? ¿cuál es el miedo? y yo sí veo acá doctora Jennifer, esto no es un tema de género y no nos vengamos a victimizar, esto es hacer el ridículo, lo que yo vi ahí fue un cinismo absoluto por parte suya, una vergüenza que usted se pare ahí y le diga a los colombianos que usted no hizo nada, que usted es inocente, cuando la universidad más prestigiosa de este país dice que usted hizo plagio, es cínico de su parte, es una vergüenza y ríase, ríase Representante, ríase, realmente usted avergüenza al género manteniendo su presidencia, teniendo tan pocas calidades éticas y profesionales, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor David Racero, un minuto para su réplica por favor, doctor Racero un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente por su debido acto democrático de darnos la palabra, pese a la bulla del Centro Democrático. Representante Arias, o usted miente de la manera más cínica o es la universidad y yo no creo que sea la universidad, una institución tan prestigiosa en el país, se preste para mentirle al país colocando en duda sus años de décadas de prestigio, en el comunicado de prensa que sacó la Universidad Externado dice, “las autoras de la tesis Arias Falla y Largo Alvarado, sin que se les hubiera solicitado, radicaron en la Universidad dos copias de un documento impreso del cual afirmaron que correspondía la versión final y definitiva su tesis de grado” este texto no coincide plenamente con el remitido por el director de la tesis, usted se paró allá a decir que las engañaron en buena fe y que a su compañera nunca le pidieron absolutamente nada de radicación en ningún tipo de documento, acá la Universidad está siendo lo contrario o es la Universidad, la historia, la historia hablará, la historia hablará y miraremos (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor David, doctor David ha terminado su tiempo, María José Pizarro un minuto para su

réplica y terminamos las réplicas, sigue en el uso de la palabra la doctora (...)

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, una moción de orden, Presidente una moción de orden.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

(...) Para usted, un minuto para su réplica y sigue el doctor Silvio Carrasquilla.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Presidente, Ángela Robledo está pidiendo réplica, Ángela Robledo está pidiendo réplica.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Le he dado la palabra doctora María José por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Si ustedes me ayudan, si me ayudan con el orden, podemos avanzar de manera pronta y de manera efectiva, adelante con su moción.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Gracias. Que se me cuente a partir de ahora. En primer lugar, yo quiero expresar solidaridad con la Representante Jennifer Arias, nosotras las mujeres sufrimos todo tipo de violencia política cuando llegamos a este tipo de espacios.

En segundo lugar, si hay problemas injustos por parte de la universidad es a la universidad a la que le competen analizarlos, nosotros tenemos que revisar los procesos de la Cámara de Representantes y nosotros no podemos meternos ahí en los asuntos internos de la universidad, si no en nuestra jurisdicción y la jurisdicción de esta corporación y de la Mesa Directiva.

En segundo lugar, nadie está solicitando el retiro de la curul de la Representante Jennifer Arias, sencillamente le estamos solicitando que mientras adelanta el debido proceso pues ella se retire de la Presidencia de la Cámara de Representantes, son dos cosas diferentes y en quinto lugar (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Villamizar, para una moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Presidente, yo pedí réplica.

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, yo quiero (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Ángela Robledo pidió réplica, Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, yo quiero solicitar (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Óscar Villamizar, tiene usted el uso (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Usted como Presidente, como líder de esa Mesa Directiva, que no se preste para que ofenden de manera personal a la Representante Jennifer Arias, si acá pusieron una moción de censura para pedir que ella no estuviese más en la presidencia (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Óscar, me muero de la pena con usted, esa no es una moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Eso no le da derecho Presidente a los compañeros, a querer acabar con la honra de la doctora Jennifer de manera personal, así que Presidente, sí es, no es el debate, le pido que por favor les quite a ellos también la palabra, porque hoy lo que estamos viendo es, están apedreando una mujer que hace parte de la Corporación que usted también está dirigiendo el día de hoy, claro que sí es una moción de orden (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Óscar, respeto sus palabras profundamente, pero no es una moción de orden lo que usted está (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Haciendo los compañeros con la moción que ellos presentaron.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctora Ángela María Robledo, tiene el uso para una réplica.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Una moción de orden, qué pena.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Venga doctora Katherine, así resulta imposible avanzar en el debate.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Lo sé, pero es una moción de orden.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

O sea, va usted a intervenir ¿cuántas veces?, ¿cuántas veces va a solicitar el uso de la palabra? un minuto para una moción de orden, si es moción, si no es moción me veo obligado a continuar con el siguiente de la intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Sí Presidente. A mí me gustaría saber dónde se encuentra el Representante Villamizar y si él tuvo registro acá en el recinto para que tenga la posibilidad de hablar, porque creo que no se encuentra en el Congreso de la República, donde debería estar, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Señor Secretario, sírvase certificar si el doctor Villamizar se registró ante su Secretaría.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila
Hernández:**

Sí, señor Presidente, el Representante Óscar Villamizar se hizo presente en el salón Boyacá y quedó registrado manualmente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Muchas gracias, colegas, colegas, yo les ruego a ustedes no golpear el atril, no nos ayudan, les ruego respeto a quienes intervienen, les imploro respeto a todos, por favor, para que podamos avanzar con este ejercicio, Ángela María Robledo réplica, un minuto por favor y sigue el doctor Silvio Carrasquilla.

**Intervención del Representante a la Cámara
Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias Presidente. Es que la Presidenta se refirió a mí cuando dijo que había una, un Representante, no, una Representante destituida y que estaba en el Congreso votando, se debió haber referido a mí.

Primero, yo no estoy destituida, 15 meses en un debido proceso que me devolvió la curul y estoy a la espera de la notificación de la Corte Constitucional, aprenda de derecho para que vea qué significa la diferencia entre una pérdida de investidura y un proceso administrativo de doble militancia, al cual voy a apelar.

En segundo lugar, la invito a que miremos nuestra biografía, así como lo hice con la Vicepresidenta en campaña del 2018, a ver si podemos comparar su biografía política con la mía, gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Silvio Carrasquilla, tiene el uso de la palabra, doctor Cabrales, doctor Berrío (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Juan Pablo, por favor ayúdenme guardando silencio para que nos podamos escuchar, el audio en este salón es muy, muy deficiente y no podemos avanzar si ustedes sostienen una reunión paralela a esta Plenaria, doctor Silvio adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara
Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias señor Presidente. Hoy pues hablo aquí como congresista y como liberal, quiero dejar claro el objetivo de toda esta discusión, se ha basado en una decisión académica que tomó la universidad, es una decisión académica, queridos colegas y señor Presidente, que tiene dentro de sus ingredientes un aspecto que es el plagio.

El plagio está establecido dentro de nuestro ordenamiento jurídico y debe ser estudiado, evaluado como tal, no tenemos y no hay cabida a lugar a empezar a intentar a hacer un juicio de valores en esta Corporación, el plagio está establecido en el Código Penal y ese mismo Código Penal establece que toda persona se presume inocente, cuando el Código Penal establece y dice “toda persona” se refiere a cualquier persona sin importar, para este caso, su origen político y debe ser tratada como tal, cuando la norma está diciendo “debe”, si le pone esa palabra debe es porque lo está diciendo con carácter imperativo, o sea como una obligación que se debe cumplir, debe ser tratada como tal, mientras no quede en firme una decisión judicial definitiva sobre su responsabilidad, la Corte Constitucional en miles de ocasiones, nuestra Constitución, establecen en muchos de sus apartes, varios derechos fundamentales, pero dentro de esos derechos fundamentales que establece nuestra Constitución existe uno que es el que tiene que ver con esta importante discusión y es el debido proceso.

Dentro de ese debido proceso existe una presunción de inocencia que tiene inclusive un principio que la regla que la describe y dice; “el imputado mantiene como persona su estado de inocencia durante todo el proceso penal”, proceso penal que por redes sociales me he enterado que empezó hoy con una indagación preliminar, o sea se está diciendo que el imputado mantiene su estado de inocencia durante todo un proceso hasta tanto se demuestre con certeza, y por eso nuestra ley no se equivoca, con certeza, o sea cuando estén todas las pruebas, todo se haya podido investigar para que con certeza la culpabilidad y su consecuente sea condenado con sentencia en firme.

La condena declara así su participación en un delito, la condena, no el atril de esta Corporación, la condena, no nuestras intervenciones, entonces yo, pues como liberal, quería dejar clara la posición que debemos jamás olvidar los derechos fundamentales establecidos en nuestra Ley Madre, en nuestra

Carta Magna, en nuestra Ley Suprema, en nuestra Constitución Política como el debido proceso (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Un minuto, doctor Silvio, para que redondee su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara
Silvio José Carrasquilla Torres:**

(...) Gracias señor Presidente. Inclusive, con el que tiene derecho nuestra Presidenta Jennifer Arias, pues obvio que la Universidad Externado de Colombia.

Es mejor dejarle esto a la justicia y a la Corte Suprema para que sean ellos los que investiguen y den un veredicto final con certeza y no empezar en ese juicio de valores, o decir que la universidad es prestigiosa, o que es prestigiosa y puedo presumir porque hoy lo que dice me conviene o me favorece a mí, pero si fuera el concepto negativo hacia otra persona de otra colectividad política, entonces fuera la universidad de los oligarcas, la universidad de los ricos, la universidad de los poderosos, entonces evitemos ese juicio, no perdamos el tiempo y hagamos lo que establece nuestra Constitución Política y defendamos nuestros derechos fundamentales, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Jhon Jairo Berrío, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Jhon Jairo Berrío López:**

Gracias señor Presidente. Lo que queda claro hoy, es que dejamos por el suelo todo lo que tiene que ver con la presunción de inocencia y que el antecesor en el uso de la palabra muy bien lo explicó, quedó por el suelo, porque aquí la presunción de inocencia parece que aplica para un lado y para el otro no, para un lado usted es culpable, pero para la otra, me montaron un show, para la otra me montaron algo.

No, aquí la presunción de inocencia tiene que ser igual para todos, dejamos por el suelo la presunción de inocencia, el comité de ética, la Ley 5ª, porque estamos aquí debatiendo algo que no viene a lugar, no pertenece a este ámbito jurídico, de decir si la Presidenta de la Cámara de Representantes se queda o se va.

Se ha hablado mucho de la dignidad y que la Presidenta ostenta una alta dignidad y ¿es que acaso nosotros señores congresistas no ostentamos una alta dignidad? nosotros representamos al pueblo colombiano y estamos en la cúspide de las instituciones políticas del país, así que, aquí estamos por iguales y estos iguales habría que ver en la reforma a la justicia, nos demoramos 3 días, 3 días nada más en los impedimentos de todos los colegas declarándose impedidos porque la gran mayoría tenían problemas con la Corte Suprema de Justicia, pero aquí no soy yo quien viene a cuestionar este asunto, porque para eso prevalece la presunción

de inocencia, lo que sí me llama enormemente la atención, es el cinismo como se trata de medir aquí con diferente Racero las cosas y cuando uno de los congresistas hablaba sobre la contradicción de los que se paran aquí a hablar, me llama más la contradicción verlos atacando a una Presidenta por un supuesto plagio, pero aquí hay gente que tiene las manos untadas de sangre, aquí hay gente que tiene investigaciones por actos de corrupción y aquí hay algunos que están apoyando a Gustavo Petro a la Presidencia, cuando está lleno de investigaciones también, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Médico Zabaraín, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente. Señor Secretario yo quisiera preguntarle; esa proposición escuché que dice “revocatoria de la elección” ¿esa norma existe? no existe, ¿qué quieren? que faltemos a la Constitución, a la normatividad, eso no existe, ahora oí lo que decía alguno de los colegas, que pasó hace algunos años, claro, es que este tema, guardando la normatividad correspondiente, no va a elegir una junta o una Comisión de la verdad, no señor, nosotros tenemos una Comisión de Ética señor Presidente y es esa Comisión de Ética la que va a evaluar y lo que diga la Comisión de Ética lo traerá aquí y esta Plenaria tomará esa decisión, eso es lo normal Presidente.

Yo no sé, nos estamos enredando en cosas, la normatividad existente es clara, ahora, muy diferente que la Presidenta diga “hombre, yo renuncio” ya es un tema aparte, pero esa no es la discusión, la discusión es la normatividad existente, luego entonces, lo que tenemos que nosotros esperar es que la Comisión de Ética guardando lo que corresponde a todo lo que es legal, hará su evaluación y esa evaluación la traerán aquí y esta Plenaria tomara una decisión, ahí es donde la Plenaria tiene la voz entonces, para enfrentar lo correspondiente, es que hay muchas cosas por dilucidar, escuchando a la señora Presidenta ahorita ahí hay muchas cosas oscuras, ahí hay muchas cosas oscuras, ahí no parece claro, que bueno que se pueda profundizar, se pueda saber cómo encontraron la tesis que no existía y después apareció, eso sería bueno saber cómo la encontraron, es que hay mucho por averiguar y será el Consejo de Estado al final, el que tome la decisión correspondiente, es que la normatividad aquí está clara, yo no sé por qué estamos a, nos van a pedir que faltemos a lo que corresponde, diciendo que revoquemos, Secretario, esa norma de revocar, aquí no, no existe y por eso hay que guardar el debido proceso, el debido proceso ya está claro, se da en la Comisión de ética, quien evaluará, lo traerán aquí.

El proceso legal seguirá en el Consejo de Estado, allá también habrá claridades y el país tendrá que conocer cuál fue la realidad, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

José Vicente Carreño tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos y se alista el doctor Rubén Darío para su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente. Representante John Fredy ¿sabe usted que yo voté su impedimento, no al derecho que usted tenía de debatir su proyecto del Cannabis?, ¿sabe por qué? porque considero que usted tiene ese derecho, por respeto, por eso le di la oportunidad que pudiera debatir aquí y defender sus ideas.

Esta proposición que hoy están pidiendo de revocación de cargo que hoy ostenta y que todos nosotros le dimos a la Presidenta, es ilegal, lo acaba de decir el doctor Zabaraín, mire usted, alguno de los que firmaron deberían de impedirse y no estar aquí, deberían de renunciar, investigado por narcotráfico, otros que tienen suspendidas investigaciones judiciales, otros por procesos judiciales por terrorismo, narcotráfico, masacres, violación a derechos humanos y hoy tienen suspendidas esas investigaciones, después meten el debido proceso, ¿por qué no renuncian? a ver.

Porque vamos a condenar sin investigar, sin darle el principio de la oportunidad del poder preferente que investigue al principio del derecho a la defensa que tiene hoy la congresista, yo me pregunto, y respeto y admiro a la universidad en mención, una universidad con más de 100 años de historia en el país, pero después de 5 años, cosa tan extraña, aparece una noticia de un plagio de una persona hoy, porque ostenta un cargo seguramente, deja mucho que desear, mucho que decir, yo los invito a los colombianos que analicen eso, o luego cuando el docente está calificando, no inmediatamente puede decir y/o informar y denunciar de ser necesario un supuesto plagio, yo solo quería hacerme esa pregunta, a una universidad tan respetuosa, tan de prestigiosa en el país, 5 años pasaron para que ahora digan que la hoy Presidente de la Cámara hizo plagio, yo me pregunto queridos congresistas, antes de salir a violar todo el debido proceso que hoy pretende violarle acá a la Representante Jennifer, esos eran mis cuestionamientos apreciado Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Rubén Darío Molano, no hay mención directa doctor, doctor Rubén Darío adelante con su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Rubén, permítame le concedo una réplica hasta por un minuto al Representante León Fredy.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, Presidente. Yo creo que he insistido en la presunción de inocencia de todos, lo he dicho acá, pero que el Representante Carreño salga a cuestionar alguna cosa, yo primero lo invito a que nos diga quién es alias Chapulín, que nos diga quién es alias Chapulín, que lo mencionó en la ley de justicia y paz cuando era agente de Policía, que allí permitió la entrada del paramilitarismo, lo dijo Chapulín, lo dijo Chapulín ¿y aquí viene a cuestionar a quién? a cuestionarme (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Venga doctor León Fredy, con toda atención (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

(...) Yo sí creo no es que él menciona cosas.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

No es una réplica.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Que venga mencionemos lo que es (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Una réplica.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Es una réplica, en mí replica, no me pueden condicionar, es mi réplica, por eso yo lo que sí considero Representante Carreño, es que hay que mirar todo eso, no hay replica de réplica para que no alce la mano.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Representante Rubén Darío Molano, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presidente mil gracias, quería recordar Presidente si nos lo permiten (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Colegas, les ruego orden, por favor silencio para poder escuchar al doctor Rubén.

**Intervención del Representante a la Cámara
Rubén Darío Molano Piñeros:**

(...) Presidente, quería recordar que le costó muchos siglos de batallas a las civilizaciones y a la humanidad alcanzar la conquista de un derecho tan importante como es el derecho a la presunción de inocencia, al debido proceso y a la contradicción antes de emitir una sentencia definitiva contra una persona, en esa batalla logramos la civilización y a los emperadores, que a los dictadores, que a

los reyezuelos, que a los señores feudales y a los príncipes de la época se les quitara la facultad de sindicarse, condenar, sentenciar (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Venga doctor Rubén, perdón, yo lo interrumpo, perdón yo lo interrumpo doctor Carreño, José Vicente le ruego por favor guardar silencio, es imposible escuchar al Representante Rubén si ustedes sostienen una reunión de manera paralela justo al lado de su colega, me da muchísima pena con ustedes, pero por favor guarden silencio para poder escucharles, así como toda la Plenaria les escuchó de su intervención, doctor Rubén reinicie usted su intervención, disculpe de antemano.

**Intervención del Representante a la Cámara
Rubén Darío Molano Piñeros:**

(...) Perfecto Presidente, le ruego tener en cuenta el tiempo, entonces decía que le había costado mucho a la civilización arrancarle a los reyezuelos, a los dictadores, a los señores feudales, a los príncipes, a los papas, la facultad de acusar, la facultad de condenar y de ejecutar la condena sin el debido proceso a cualquier ser humano, fue una batalla muy grande de la humanidad que quedó consignada como uno de los principios fundamentales de la Revolución Francesa y así también fue reconocida en la revolución norteamericana, que batalla tan grande la de la humanidad, llevamos 250 años intentando defender ese principio para que esto funcione y quedó consagrado como uno de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y que tristeza ver hoy acá, hoy en esta Plenaria, que algunos compañeros haciendo política, política de la mala, política rastrea, le quieren quitar el derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso a una compañera de ellos en la Cámara de Representantes.

De cuándo acá esos caballeros que se dicen detentar la moral, la ética, que se dicen ser los dueños de la Democracia y los dueños y los protectores de los valores de la Democracia, nos vienen a convencer a todos y a los ciudadanos, que son ellos, cuando son ellos los que están violando los más elementales principios de funcionamiento, de la Democracia y de la libertad señor Presidente, de la libertad que también es un principio de las democracias modernas.

Amí esos señores Presidente, no me dan lecciones de ética, mucho menos uno de ellos que está en etapa de juicio en la Corte Suprema de Justicia y que sin ningún reato, sin siquiera sonrojarse, pide la condena ya de la Presidente de la Cámara, pero reclama para él la presunción de inocencia permanente y sistemáticamente, qué descarado, qué incoherencia la de esos caballeros, no me vengan a decir que tienen la verdad en esa materia, cuando salen permanentemente después de cada discusión en este Congreso a publicar en las redes, a decir que este es un Congreso de corruptos, a decir que este es un Congreso de paramilitares, a decir que este es un Congreso que se roba la plata de los colombianos

y se la pasan aquí permanente y sistemáticamente usufructuando de todos los privilegios que tienen todos los congresistas del Congreso de la República, me pregunto yo ¿por qué no renuncian si sienten tanta vergüenza de estar en este Congreso, porque no se van a ejercer la política en otro lado? y dejan de hablar mal y de cabalgar sobre la honorabilidad, sobre la decencia y sobre la honestidad de muchos congresistas que podemos sacarla y podemos exhibirla sin ningún problema (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Rubén, cinco minutos lleva de su intervención, le ruego redondear.

Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:

(...) Miren a sus propios Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Rubén, un minuto y termina su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:

Díganme si tienen esa autoridad, díganme si la tienen, no nos vengan a dar aquí lecciones de ética, respeten el uso de la palabra, no nos vengan a dar lecciones de ética señores, ustedes no tienen ningún tipo de autoridad para eso, mil gracias, señor Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Réplica Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora María José, antes de la moción de la réplica de la doctora María José, tiene el uso de la palabra el doctor Faber Muñoz para una moción de orden, doctor Faber Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:

Qué bueno señor Presidente que usted esté hoy dirigiendo esta discusión que era normal y se volvió lo que está pasando hoy, por aprovechar un momento muy importante del país, cuando empieza una campaña política para utilizar argumentos de todo tipo, para deslegitimar el ejercicio de una persona de la Presidencia, yo simplemente hago un llamado de atención para que al dar el ejercicio de la réplica, considere previamente que si hay un derecho a ello, si no nos vamos a pasar cada vez que participa uno de nosotros con muchas personas que aquí van a intervenir y ellos van, a punta de réplicas, que no son réplicas además, porque no fueron mencionados personalmente señor Presidente, no fueron nombrados personalmente, no puede usted ofrecerle la réplica, gracias, Presidente, aquí no ha mencionado a nadie.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Faber, muy a lugar su moción, yo pregunto señor Secretario ¿mencionaron a la doctora María José en la anterior intervención? señor Secretario. Pero es muy delgada la línea doctora María José, señor Secretario, doctora María José un minuto para su réplica.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente. No existe referencia personal a alguien, fue generalizado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctora María José y luego, a quienes soliciten una réplica, no quiero verme en la penosa tarea de negarles el ejercicio de la réplica, por favor que haya lugar a la misma, ser acuciosos con la réplica, con el uso de la misma.

Doctora María José un minuto y sigue en su intervención el doctor David Pulido, Representante a la Cámara por Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Primera recomendación; no se refieren a nosotros, sino al asunto de la proposición y van a ver que no estamos pidiendo réplicas cada tres segundos.

En segundo lugar, nosotros estamos aquí porque nos eligieron los ciudadanos y vamos a permanecer aquí defendiendo los intereses de los ciudadanos así les incomode, así no les guste, así no les guste que una mitad de este país haga voz, que se exprese en el Congreso de la República, este es un país diverso, este es un país diverso, en el cual nosotros hacemos parte, así no les guste, así no les guste estamos en este país, tenemos voz, tenemos votos y no son ustedes quienes nos van a mandar a salir del Congreso de la República, nosotros actuamos aquí en defensa de nuestra ideología, de nuestros principios y de nuestros electores, ¿no les gusta? se fregaron, de malas, aquí estamos y vamos a seguir, es más, vamos a seguir 4 años más y vamos a seguir todo el tiempo que sea necesario (...) para nosotros, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor David Pulido (...) doctora Katherine, me da mucha pena, por favor si el tiempo se acaba no encienda los micrófonos, no, les pido respeto por favor con quién está presidiendo, no, es un minuto para intervenir y si acaba el tiempo no encienda micrófonos por favor, doctor David Pulido.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Berrío, una moción de orden más, lleva usted casi 5 mociones de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente. Es que simplemente tengo una duda muy grande, pues yo soy administrador de empresas, por algo pertenezco la Comisión Tercera que es económica, no soy abogado, pero a cada uno de los congresistas, señaló a Carreño que en la JEP hablaron de él y que alias Chapulín lo mencionó, yo sí quiero saber, yo si quiero saber (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Ó sea doctor Berrío, no es una mención, eso no es una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López:

Eso es una difamación, a mí me parece que es un delito señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor David Pulido por favor, no hay lugar a moción de orden, me da mucha pena doctor Berrío. Si me ayudan, si me ayudan, doctor León ayúdeme por favor guardando mesura y no gritando, imposible escucharnos en medio de los gritos, doctor David Pulido tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Hasta por tres minutos. Representante Chacón, muchas gracias.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias Presidente, por lo pronto, pero prefiero que haya silencio, es imposible hablar así.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Venga colegas, doctor Faber, doctor Chacón, doctor Cabrales, a todos, es imposible escucharnos, imposible escucharnos, Doctor José Vicente Carreño, una vez más, por favor le imploro, guardemos silencio, una vez más, por favor, doctor David Pulido tiene usted el uso de la palabra, hasta tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias Presidente. Me voy a referir de manera puntual a la solicitud que está expresamente puesta en la proposición que se radicó y que es motivo de esta discusión en este momento; aquí se dice y se le solicita a esta Plenaria de la Cámara, que se pronuncie con un voto, sí un voto no respecto de revocar la

elección de la actual Presidenta y convocar una nueva elección, pero para eso doctor Lorduy, tenemos que irnos a las formas, al procedimiento y dentro de esa forma y ese procedimiento no podemos pasar por alto, en primera instancia, lo contenido en nuestra carta fundamental de derechos, en el artículo 29, presunción de inocencia y debido proceso, que entre otras cosas, Presidente así es imposible hacer la intervención, le ruego que me contabilice el tiempo de nuevo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Venga colegas, doctor Lozada yo me voy a ver en la penosa obligación de aplicar el artículo 73, sanciones por irrespeto, es imposible, esta es la ocasión casi número 10 que les pido el favor, que les imploro guarden silencio para que escuchen a sus colegas, esto parece una escolita de Doña Rita, pidiéndole silencio para escucharnos, el sonido aquí es perverso y si ustedes sostienen reuniones de manera paralela pues resulta imposible que se escuchen, penoso estar uno aquí cada intervención implorando silencio para que se puedan escuchar, a quiénes ya intervinieron le ruego silencio respeto para sus colegas y los puedan escuchar, doctor David le ofrezco disculpas de antemano, no le hemos escuchado, puede usted reiniciar su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Presidente gracias. Esto sí está contenido en el estatuto de ética, el no respetar la palabra, la posición de los demás cuando se habla, para todos, quiénes seguramente han leído el estatuto de ética que nos rige a partir del año 2017, estatuto que es, entre otras cosas, el que tiene que estar direccionando si podemos, si o no, nosotros como Plenaria, pronunciarnos frente al contenido de la solicitud de esta proposición doctor Lorduy.

Debemos tener en cuenta las formas y lo estaba diciendo para llegar a eso, no sin antes hacer mención del artículo 29 de la Constitución Política, debido proceso incorpora, no solamente el derecho a la defensa técnica, sino a la presunción de inocencia y que fue desarrollado por este Congreso cuando decidió de manera seria más específica dictaminar y especificar cuáles son las faltas a la ética dentro del ejercicio congresional, para esto es importante colegas, a mí me lo dio usted doctor Mantilla, en la inducción cuando llegué al Congreso hace 3 años, me dijeron que tenía que leer el estatuto de ética del Congresista y dentro de eso tuvimos el tiempo de revisar lo que trae el artículo quinto, de este estatuto de ética al Congresista, desarrolla todos estos principios que trae artículo 29, el principio de legalidad, el principio de presunción de inocencia, el principio del debido proceso, que por lo visto no está haciendo, tenido en cuenta y menciono esto señor Presidente porque para que

nosotros como Plenaria nos estemos pronunciando frente a un asunto de contenido ético, que entre otras debe desprenderse el ejercicio congresional, que por lo dicho acá en la intervención de la Presidencia, de la Presidenta perdón, daría lugar para pensar que fue antes de ese ejercicio congresional y entre otras cosas no tendría que estar debatiéndose hoy.

Pero aun asumiendo que fuera entre ese ejercicio congresional, esto primero tiene que ir a la Comisión de Ética y tiene que surtir todas las formalidades del juicio ético disciplinario que está consagrado en el estatuto del Congresista, hacerlo aquí en esta Plenaria pues de alguna manera estaría derogando tácitamente el estatuto de ética al Congresista, estaríamos, no solamente faltando a las formas de nuestro propio estatuto, que entre otras cosas, desde ya diría, nos haría incurrir en faltas, en faltas legales, a todos quiénes actuáramos de esta manera, sino que también de un solo plumazo estaría obrando que de aquí en adelante cualquier falta, en ese sentido señor Presidente, pues tuviera que ser simplemente aquí sometida a consideración de una proposición y estuviera violando de manera flagrante, como lo digo, no solamente el artículo 29 de la Constitución, si no el artículo quinto del estatuto de ética y el artículo 20 que de manera también expresa en ese artículo 20 del estatuto al congresista (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctor David para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

El artículo 20 del estatuto de ética que tiene que respetar el debido proceso, por lo tanto, la invitación a la Plenaria y sin apasionamientos, ni irrespetos, de los muchos que se presentan aquí constantemente, yo invito es a que nos ciñamos a las formas y hagamos respetar el artículo 29 de la Constitución, nuestro propio estatuto de ética, pero en especial demos cumplimiento y aplicación a lo que el artículo quinto, el artículo 20 trae y de esa manera se ponga en conocimientos de la Comisión de Ética y después de que allá se surta un juicio y si hay mérito, hay lugar, pues tal vez nosotros, en una segunda instancia, podamos pronunciarlo al respecto, por lo demás señor Presidente, creo yo que con esta ilustración la mayoría de mis colegas lo tengan en cuenta y sepan cómo votar esta proposición, esto no es de contenido político, esta proposición tiene un contenido técnico y de formas de acuerdo a nuestro propio estatuto, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias doctor Pulido por su intervención, doctor Modesto Aguilera, Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico, tiene usted el uso de la palabra por tres minutos y se prepara el Representante José Daniel López.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, yo voy a dar unos argumentos, porque yo me voy a abstener de votar esta proposición para no tener que declararme impedido en caso que aquí llegue por segunda instancia una decisión de la Comisión de Ética, donde es el escenario para poder buscar este tipo de conductas que hoy se pregonan aquí en este recinto, pero antes quiero resaltar que la Constitución Nacional, el debido proceso nos enseña tres características.

El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas y la primera característica es que nadie puede ser juzgado si no conforme a la ley pre existente al acto, que se le imputa ¿qué significa esto? que debe haber una norma que describa la conducta para que se adecue a esa conducta que hoy aquí se quiere imputar.

Segunda característica; ante un juez o tribunal competente, es decir, ante la Comisión de Ética, este no es el escenario y segundo, con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio, significa esto, que todo proceso procedimiento y Colombia tiene unas etapas, tanto los actos procesales, como las actuaciones procesales deben ser lógicas y cronológicas, no se puede hacer una antes que otra, entonces, yo creo que aquí estamos nosotros discutiendo una proposición que inclusive, no está en la Ley 5ª, la revocatoria está instituida en la Constitución Política en el artículo 40 y 103 para los alcaldes y gobernadores y también se juzgan los actos administrativos cuando son contrarios a la ley, que es la revocatoria directa, pero no voy a honrar en ese sentido.

Entonces yo quisiera resaltar que si la Comisión de Ética, que es el escenario, es el juez natural, bajo los procedimientos que establece ese estatuto, tiene que resolver la situación que hoy se plantea aquí, por lo tanto, si la Comisión de Ética toma una decisión contraria (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctor Modesto para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

(...) Tiene que venir la segunda instancia a esta corporación y yo me voy a abstener de votar esto, porque yo no me quiero declarar impedido cuando venga la segunda instancia, porque es el juez natural en segunda instancia la que debe resolver la conducta que hoy se dice que desarrolló la doctora Jennifer y que es contraria a la ley y a la ética, así es que señor Presidente, además como aquí muchos salen a denunciar a los señores congresistas cuando votamos algo por prevaricato, les voy a decir algo; el que vote esto hoy está prevaricando y el prevaricato establece que cuando el servidor público profiera una sentencia, o resolución, o dictamen contrario a la ley está prevaricando y cuidado van ustedes señores a las canteras del Código Penal (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor José Daniel López, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias, señor Presidente. El día de ayer cuando se conoció la noticia, yo pedí públicamente que la doctora Jennifer Arias renunciara a su condición de Presidente de la Cámara de Representantes, lo hacía por razones muy distintas a las que acá ha esgrimido la mayoría de la oposición.

Lo primero, es que creo que acá nada tiene que ver la condición de la Presidenta de militante del Centro Democrático, yo no creo que eso sea, ni nos corresponde un calificativo a su partido político, no es un conflicto entre partidos, ni un conflicto entre posiciones ideológicas, así que en eso, aunque llegamos a la misma conclusión con la oposición, discrepo de algunos que dijeron que pues se trataba de algo natural del Centro Democrático, yo creo que los partidos no importa.

En segundo lugar, me parece importante ubicar a la Plenaria sobre qué es lo que se pone en juego acá y este no es un juicio, ni sobre los actos de la doctora Jennifer Arias, ni mucho menos sobre su persona, eso tampoco es un pronunciamiento jurídico sobre su inocencia o sobre su culpabilidad, lo que acá se pone en juego es una decisión colegas, eminentemente política y es la cuestión de si la Plenaria de la Cámara de Representantes acepta que continua en el cargo una persona que ha sido señalada por la Universidad Externado de Colombia, de haber cometido plagio en su tesis de posgrado, es así de elemental el debate que acá se plantea no es ni un juicio ético, ni un juicio tampoco, mucho menos de culpabilidad o inocencia, luego urge, acá ya no se trata de la doctora Jennifer Arias, uno debe ser suave con las personas para ser duro con los problemas y acá el problema es eminentemente institucional y democrático colegas, y es algo que se dice en los corrillos, que nadie va a decir acá a título propio y es porque no se aparta del cargo, por qué no renuncia y por qué somete al Congreso a compartir el desgaste y el costo político de este escándalo.

Esa es la consideración política que acá está en juego, también se habla en los corrillos del colegaje, pero yo creo que Colombia necesita congresistas que sean menos solidarios entre ellos mismos y más solidarios con la institución del Congreso, más solidarios con la democracia, nuestra democracia no puede seguir siendo una en la cual nadie responde por nada, en la cual tenemos un escándalo distinto día de por medio, pero nadie renuncia al cargo, no por reconocimiento de culpa (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctor José Daniel para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

(...) Una democracia en donde nadie renuncia, no por reconocimiento de culpa, sino por prudencia con la propia institución, ante las dudas yo creo que uno siempre debe poner a las instituciones por encima de los cálculos políticos y personales, ante las dudas doctora Jennifer, es mejor la grandeza, ante las dudas es mejor el desprendimiento y la generosidad, es mejor la prudencia, por eso acá lo que corresponde, en una decisión eminentemente política, es proceder con liberar a la Cámara de Representantes de la responsabilidad frente este escándalo, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante César Lorduy, hasta por tres minutos para que realice su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente. Presidente, yo quiero leer textualmente la proposición que fue radicada, porque de allí se puede desprender que algunas cosas a las que se refieren no tienen nada que ver con lo que se propuso y sí tienen que ver con elementos penales, con elementos jurídicos, con elementos distintos de la ética a la que se refiere mi amigo, mi compañero, el doctor José Daniel y otros.

Dice el primer párrafo de la proposición que “la Universidad de Externado ha comprobado que efectivamente la doctora Jennifer cometió plagio y que como consecuencia se revoque su condición de Presidente de la Cámara y se solicite una nueva elección”, eso es lo que dice la proposición, entonces, si eso es lo que dice la proposición, reitero que la Universidad Externado ha comprobado que se cometió plagio y como se cometió plagio, entonces solicitan que se revoque el nombramiento o la elección de la doctora Jennifer y se convoque a una nueva elección, si eso es lo que se pide, ¿porque todo lo demás que está simplemente adorna la proposición? entonces lo que expresa mi querido amigo el doctor Modesto y mi compañero y amigo el doctor Pulido tiene toda la razón y la razón es que la Plenaria es incompetente para darle trámite a la proposición, pero además sorprende que simplemente se toma la palabra plagio, sin más consideraciones jurídicas, en materia de plagio hay toda una doctrina académica que abarca, empezando porque hay 8 clases de plagio, por lo menos en eso hay coincidencia en los académicos, ¿cuál de esos plagios es a los que se refiere la universidad? por poner un ejemplo, yo hago la aclaración que yo aprecio mucho esa universidad, estudié en esa universidad, fui profesor de esa universidad y no tengo duda de todo lo que se hace en esa universidad, pero lo mínimo que tenía la doctora Jennifer derecho es que se le escuchara, lo tercero que quiero decir (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Lorduy, quisiera regalarle 3, le voy a regalar 2.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

(...) Gracias Presidente. Lo tercero que quiero decir, es que el plagio requiere otras condiciones desde el punto de vista jurídico, por ejemplo, la intencionalidad, segundo el aprovechamiento, tercero, que para que sea delito debe ser un plagio estructural, eso dicen los doctrinantes penales, luego entonces las simple palabra “plagio” para decir que se revoque una elección me parece supremamente simple, por decir algo decente, como vocero, doctora Jennifer, de la Bancada de Cambio Radical, quiero decirle que mi partido, salvo la posición del doctor José Daniel, que respetamos, defenderá el debido proceso al que usted tiene derecho, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Juan David Vélez, hasta por tres minutos para su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Presidente. Hemos esperado con paciencia la discusión como lo anunciamos en medio de la trampita que trataron de hacer para que todos los medios de comunicación con los flashes sacaran este show mediático electorero, porque hay que dejar claro, lo han repetido mis compañeros abogados, esta proposición no tiene ningún sustento legal, no tienen ningún sustento jurídico, someter a la Plenaria de la Cámara de Representantes a votar algo que no está en la normatividad es prevaricato, es prevaricar, la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Si la oposición quiere someter una regla en el ordenamiento jurídico para revocar la Mesa Directiva que presente un proyecto de ley, pero no con leyes van a tratar de generar normatividad para sacar beneficio electorero, porque este Congreso no es el órgano judicial, pero tampoco la Universidad Externado es el órgano judicial, a mí me da mucha pena pero esa universidad puede tener mucho prestigio para algunos, pero bajo el pretexto de sacar comunicados juzgando una persona, pierde mucho prestigio ante el país, el pueblo no eligió a este Congreso para hacer juicios, si controles políticos a los miembros del Gobierno Nacional, pero desde el año 2014 se ha vuelto costumbre que aquí la oposición o algún sector, partido político, pretenda generar juicios políticos contra compañeros, violando la normatividad del Congreso de la República y es por eso que Jennifer Arias en 4 meses ha sido sometida a todo tipo de matoneo por un sector político.

La han manoseado en su buen nombre, ha recibido todo tipo de improperios por los mismos que son acosadores de mujeres, porque acosar una mujer no es solamente en temas sexuales, aquí se ha visto la sistematicidad de protagonistas para mancillar el buen nombre de nuestra compañera del Centro Democrático (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto doctor Juan David para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, la violación de los Derechos Humanos es continua por los firmantes de esta proposición, porque la violación al debido proceso es una violación a un Derecho Humano Universal, porque la violación a la presunción de inocencia es una violación a un Derecho Humano Universal.

Yo le hago un llamado al Secretario para que nos certifique nuevamente si es competencia de esta Plenaria votar, votar una proposición bajo una ausencia normativa que es evidente en la proposición presentada por los señores proponentes, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Óscar Tulio Lizcano, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente. He escuchado con una paciencia bíblica las distintas intervenciones, la verdad es que quienes como Modesto, el compañero Modesto, Lorduy, quienes hacen una apología al debido proceso y a la presunción de inocencia, que está dentro de la hermenéutica del texto que habla Paul Ricoeur francés, filósofo, darle una correcta interpretación a la realidad, siendo uno muy racional y la verdad que en el tema de los hechos, es que los hechos no existen, lo dice Nietzsche, perdóneme que tenga un contenido filosófico, los hechos no existen, existen las interpretaciones y lo que hizo la Universidad del Externado de Colombia, que tengo mucha afinidad, fue una interpretación que tanto es así, que lo remitió a la Corte Suprema de Justicia y es que la Universidad Externado de Colombia no tiene la verdad, ni la tienen las que lo han dicho aquí, porque aquí no podemos convertirnos en tribunal de la inquisición.

Las instancias que aquí han hablado los compañeros y que la verdad no existe, existen las verdades y para eso se busca la razón, aquí soy kantiano, buscar la razón y esa la esperamos que la de la Corte o las instancias que le corresponden, la Universidad Externado se equivocó y lo digo como profesor que he sido de la Universidad Nacional, de muchas universidades, director del centro de investigaciones económicas, sociales, de universidades donde me llegaron muchas tesis y como dice Lorduy, el tema de la tesis es un tema complejo, es tema difícil, hasta de redacción, olvídense de ponerle unas comillas y ahí usted está cayendo en un plagio.

Entonces en eso hay que ser muy cuidadosos y cuidadosos de ese sentido, se equivocó la universidad, se los digo de todo corazón, se equivocó porque eso tiene un proceso de filtración, yo le pregunto al que

fue director de la tesis ¿qué pasó? y dijo el de la universidad y era el representante de la universidad el jurado, el tribunal que llaman en otras instancias.

Vengo del Séptimo Congreso de filosofía en Santiago de Compostela, invitado con todos los filósofos de Europa, fuimos dos de América y de Asia, se habló de la culpa, se habló del mal, del perdón, de donde yo estoy haciendo el doctorado sobre esos temas la culpa es recíproca a cosa, la culpa es una cosa unilateral, acaso el perdón es jurídico religioso, el perdón no es religioso, no es jurídico, el perdón es un acto individual que hace la víctima al Derecho Humano Universal (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Lizcano, un minuto para que termine su intervención, sonido para el doctor Óscar Tulio Lizcano por favor, un minuto para el doctor Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

(...) Gracias Presidente. Bueno, tenía algo de eso, pero entonces ¿qué pasó con el director de tesis? ¿dónde está? solamente leí que él ya no pertenece a la universidad según un comunicado, ¿qué pasó? él tiene una responsabilidad y la universidad la tiene como lo que filtra un tema de la de la tesis y después de 5 años vienen a decir “ojo a eso” la culpa es recíproca, muchas gracias, Presidente, no quiero decir nada más.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor Óscar Tulio, Adriana Magali Matiz hasta por tres minutos tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente muchas gracias. Yo no podía quedarme callada en este debate por una razón muy sencilla y esa razón es que aquí parece que cuando se tratarán de garantizar los derechos fundamentales de algunos sectores no se pudieran dar esas garantías y yo sí quiero decirles colegas, que la presunción de inocencia, como lo han expuesto muchos de los congresistas acá, es una garantía integrante del derecho fundamental al debido proceso que está reconocido en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia.

Yo sí quiero decirle hoy doctora Jennifer, usted no tiene porqué renunciar al cargo como Presidenta de esta Corporación, porque según ese artículo 29 de la Constitución, toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable y usted no ha sido declarada judicialmente culpable, yo creo en usted, no solo como profesional, si no como una de las mujeres que ha decidido estar en estos escenarios, de poder, luchando por nuestros derechos, teniendo que soportar desde comentarios machistas, hasta cuestionamientos acerca de nuestra capacidad intelectual, porque eso es lo que nos toca

a las mujeres cuando llegamos a estos escenarios de poder, el camino para nosotras, ganarnos el respeto y demostrar nuestras capacidades en la política, sin duda alguna, es mucho más tortuoso que el de nuestros propios compañeros.

Aquí la violencia contra la mujer, y quiero decirlo enfáticamente en esta sesión, no se ejerce solamente a través de agresiones físicas, en su mayoría son los insultos, son los agravios, es la discriminación, esas son las armas con las que nuestros contradictores pretenden apartar a las mujeres de la vida pública, aquí yo pido coherencia y debemos ser coherentes, aquí no podemos hablar en esta Plenaria de participación de las mujeres, cuando llega una mujer y lo primero que hacemos cuando llega esa mujer a estos escenarios, es sencillamente ejercer una violencia política en contra de ellas y para las que dicen que Jennifer es una vergüenza para el género, quiero decirles, que vergüenza es que una mujer de esta Plenaria se exprese de esa manera de otra mujer, de una compañera, cuando nosotras presuntamente lo que hacemos es luchar todas por una sola causa, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Juan Carlos Lozada tiene el uso de la palabra, doctor Juan Carlos Lozada, doctora Katherine un minuto para su réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

(...) Procedimiento antes de la réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Doctora Magali, si usted quiere intervenir me gustaría verla acá en el recinto dando ese discurso y no desde la comodidad donde se encuentra allá.

Segundo, tengo todo el (...) cálmese, cálmese, cálmese. Tengo todo el derecho de cuestionar a un hombre o una mujer, a mí no me importa en estos momentos el género, me importa la calidad ética de una persona que se dice ser Presidenta de la Cámara y que para mí no tiene la calidad ética, no me importa si es hombre o una mujer, tranquilícese Representante, me gustaría verla acá (...)

Intervención del Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Pido la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

No hay réplica de réplica y a la próxima la espero acá en el recinto dando sus explicaciones, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Moción de procedimiento a solicitud de la Representante Jennifer Arias.

**Intervención del Representante a la Cámara
Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señor Presidente. La moción era antes de la intervención de la doctora Katherine, puesto que, como ella misma dice, no hay réplica de réplica y cuando ella dijo que yo era una vergüenza estaba replicándome a mí, entonces por esa razón pedí la moción antes, sin embargo, quería dejarlo sobre la Mesa de que me estaba replicando a mí en el momento en que lo dijo, era eso señor Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente, una moción.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Juan Carlos Lozada, hasta por tres minutos, doctor Juan Carlos, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan Carlos Losada Vargas:**

Gracias Presidente. Presidente, mi intervención va prácticamente en el mismo sentido que la intervención del Representante José Daniel López y es que, por supuesto, no es competencia de esta Cámara de Representantes determinar si la doctora Jennifer Arias hizo o no plagio, eso no es de lo que se trata aquí, con el mayor de los respetos por la Representante Arias, aquí de lo que se trata es de la institucionalidad de la Cámara de Representantes, hay una acusación por una prestigiosísima universidad de nuestro país, de un delito y no nos corresponde a nosotros entrar a hacer consideraciones sobre el debido proceso, eso ya será un tema sobre el cual ella tendrá que referirse a las instancias que corresponde, en este caso, la Corte Suprema de Justicia, que según dice la prensa, cosa que a lo mejor puede ser cierta o no, ya hoy abrieron investigación preliminar en la Corte por este tema.

La Representante Arias, Presidenta de la Cámara, tendrá que ir a la Corte Suprema de Justicia a dar sus explicaciones, no aquí, este no es el recinto donde esa contradicción se tiene que llevar a cabo, sin embargo, en lo que estamos aquí es una discusión de tipo político, ¿en qué sentido? en el sentido de si la Presidenta de la Cámara de Representantes teniendo una acusación de esa magnitud, debe o no permanecer en su cargo, cosa que tampoco nos compete o nos corresponde a nosotros decidir, en definitiva.

Este debate lo que es una exhortación por el bien de la institucionalidad a que la Representante Arias se defienda como tiene derecho a hacerlo desde su curul de congresista, pero no desde la curul de la Presidencia de la Cámara de Representantes, eso es todo de lo que se trata este asunto Presidente y algún compañero aquí me decía; si en privado la doctora Arias me pidiera un consejo, el consejo que yo le daría es que se separará de la Presidencia y que se defendiera desde su curul y ojalá, lo digo con sinceridad doctora Jennifer, ojalá que usted pueda probar que no hizo ningún plagio, ojalá que usted

salga bien librada de este proceso penal, hágalo por el bien de esta institución, desde su curul de congresista y no desde la Presidencia de la Cámara de Representantes, muchas gracias, Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente, solicité una moción de orden.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Representante Juan Diego Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente, solicité una moción de procedimiento y creo que tengo el derecho.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Moción de procedimiento ¿en qué sentido doctora Adriana Magali? si hay lugar a ella, con todo gusto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Es muy sencillo. Mire Presidente, yo quiero que usted aclare en esta sesión cuál fue el procedimiento que estableció la Mesa Directiva para que nosotros podamos sesionar de manera virtual también, porque es que aquí se le ha vuelto costumbre a la señora Katherine decir, que nosotros no estamos allá en el recinto, quiero decirle señora Katherine que desde las 8 de la mañana estaba en el Congreso de la República en la Comisión Primera Constitucional y hemos sesionado todo el día dando debates no populistas, si no dando debates técnicos, jurídicos, que le importan realmente a este país. Entonces Presidente, yo sí quiero que usted por favor aclare cuál es el procedimiento que estableció la misma Mesa Directiva para que nosotros podamos estar de manera virtual y no que quede esa sensación, que la señora ha querido que quede en la Plenaria de la Cámara y para las personas que además nos están viendo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Señor Secretario, es usted la persona competente para certificarle a la doctora Adriana Magali cuál es el procedimiento para sesionar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Sí, señor Presidente, se ha establecido que los Honorables Representantes que quieran participar o mejor que vayan a sesionar, tienen que venir personalmente y registrar su nombre al principio de la sesión, salvo aquellos que tengan más de 60 años o que tengan comorbilidades, además los que tengan permisos médicos por cualquier circunstancia de salud y los que sean dados el permiso por parte de la Mesa Directiva en cabeza de la Presidencia, los que vengán entonces podrán, después de registrarse, votar cerca a la Plenaria o donde estén, dentro de las circunstancias establecidas en las resoluciones, de la Mesa anterior y de esta, podrán votar una vez

se haya verificado el quórum decisorio y se haya aprobado el Orden del Día, podrán votar todos los puntos del Orden del Día donde estén virtualmente o en sesión remota como se dice técnicamente.

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente, permíteme (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

No doctora Adriana Magali, por favor doctora Adriana, ya le dieron respuesta doctora Adriana Magali, me da mucha pena con usted.

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

No, me certifican que fui a la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se le certifica a la doctora Adriana.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan Diego Echavarría, hasta tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente, certifíqueme por favor por qué no me da las garantías a mí, estuviera allá o fuera de la oposición apuesto que si daba las garantías.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Adriana Magali, le acaba de responder el Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Adriana Magali Matiz se hizo presente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Adriana Magali, le ruego escuchar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se hizo presente en la sesión del día de hoy. Registró su nombre al principio de la sesión, como es debido y como lo ha certificado el señor Subsecretario, y lo hemos certificado desde la Secretaría, la doctora Adriana Magali Matiz estuvo presente al inicio de la sesión, dejó registrado su nombre y estuvo aquí de manera presencial al principio de la sesión, pudo retirarse de esta manera a votar los puntos del Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Adriana Magali, ¿está usted satisfecha con la certificación del señor Secretario o desea intervenir por tercera vez?

**Intervención del Representante a la Cámara
Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente gracias, eso era todo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias doctora Adriana Magali, doctor Juan Diego Echavarría tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente. Lo primero, es el llamado que quiero hacer a todos los compañeros que sean sensatos y que en Colombia estamos en un estado social de derecho, al cual o el cual debemos respetar el debido proceso y tenemos que acabar con la doble moral ¿por qué? porque si le pedimos la renuncia a la doctora Jennifer, entonces también tenemos que renunciar alrededor del ochenta por ciento (80%) de los congresistas que tenemos una u otra investigación.

Segundo, yo no he podido entender si esto es un juicio político, ético o jurídico y sea cualquiera de los tres lo que se esté realizando en esta Plenaria, todo debe de estar sometido a un debido proceso establecido en la Constitución Política de Colombia.

Tercero hay una ley que regula el procedimiento en caso de una falta ética y ese es el código ético disciplinario que es la Ley número 1828 de 2017 y no es esta Plenaria la competente para desarrollar ese procedimiento.

Cuarto, y así quiero que me pongan atención, hay una decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y es la decisión de Gustavo Petro, en esa decisión la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dijo “que para retirar a una persona del cargo que fuera elegida popularmente se necesitaba de una decisión de un juez penal o con funciones jurisdiccionales”, nosotros no somos juez penal, ni con funciones jurisdiccionales para que, a través de una proposición, estemos retirando del cargo a la Presidenta de la Cámara de Representantes.

Doctora Jennifer Arias, por eso le pido en la Plenaria, pues primero, que no votemos a favor de esta proposición y segundo, que tengamos claro que nosotros, atendiendo a esa sentencia, a la sentencia, no a esa decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nosotros no somos juez penal, nosotros no tenemos funciones jurisdiccionales para retirar a Jennifer que fue elegida popularmente y somos nosotros las primeras personas que debemos de respetar la Constitución y la ley y el procedimiento y no podemos pedir que se retire a la doctora Jennifer, nosotros que somos los que hacemos las leyes, vulnerando el debido proceso, vulnerando el código de ética, vulnerando la Constitución Política, vulnerando las Comisiones Interamericanas (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan Diego, un minuto para que termine su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara
Juan Diego Echavarría Sánchez:**

(...) Gracias Presidente. Entonces, si los llamó a la sensatez y que nosotros hagamos respetar el estado

social de derecho, ya que somos nosotros los que construimos las leyes, muchas gracias, Presidente y por eso le pedimos a la Plenaria, pues negar esta proposición, inclusive no votarla, no le veo ningún sentido a votar una proposición, donde nosotros no somos competentes para ello, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Wilmer Carrillo, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Doctora Mónica Raigoza tiene usted el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente. Buenas noches ya, Presidente quería solamente, pues yo creo que escuchando a los compañeros nos queda muy claro la no competencia, yo obviamente lamento mucho escuchar de parte y parte aquí siempre en la vida he aprendido que (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Mónica, doctora Mónica, excúsame.

Intervención del Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

(...) Señor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Ruego a usted encender su Cámara durante la intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales.

Presidente. Si la enciendo se me va el audio, ¿ahí me escucha? ¿Presidente?

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Adelante doctora Mónica, si tiene dificultades con su sonido, adelante con su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Sí, les pido excusas, pero es que cuando prendo la cámara el audio inmediatamente se me baja. No Presidente, dos minutos solo para decir que, en todo lo que escuchado, pues efectivamente me queda claro que no es nuestra competencia, pero pareciera que no solamente se quiere destruir a una Presidenta de una Cámara, sino a un ser humano, a una mujer, a una hija, una hermana y pues siempre (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Mónica Raigoza, doctora Mónica me da mucha pena. Hemos llegado a acuerdo en esta Corporación, quién intervenga de manera remota deberá encender su Cámara, ante esa imposibilidad me veo en la penosa obligación de no permitirle realizar su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

(...) Ok Presidente, le entiendo, tranquilo, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Hago nuevamente un llamado al doctor Wilmer Carrillo, por tercera vez le llamo, ha solicitado el uso de la palabra, doctor Wilmer Carrillo ¿está usted presente para realizar la intervención? acaba de levantar la mano, perfecto. Hemos terminado las intervenciones señor Secretario, hemos agotado todas y cada una de ellas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Certifíqueme usted si existe en la Secretaría una proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

(...) Señor Presidente, fuera de la proposición que fue presentada por varios Representantes en la tarde de hoy, a las 6 y 17 p.m. encabezados por los doctores David Racero, María José Pizarro, Fabián Díaz y otros, hay una proposición presentada por los doctores; César Lorduy, José Burgos, Jorge Burgos, David Pulido, entre otros, que dice lo siguiente;

“Proposición:

Solicítese a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar no darle trámite a la proposición presentada por los Honorables Representantes David Racero, Fabián Díaz, María José Pizarro y otras firmas, en relación con la revocatoria de la elección del actual Presidenta de la Corporación, honorable Representante Jennifer Arias, a habida cuenta que es improcedente su votación ante la Plenaria de la Cámara de Representantes”, de los honorables Representantes César Lorduy, Jorge Burgos, David Pulido, Modesto Aguilera, Juan José Berrío, Armando Zabaraín, John Jairo Berrío, perdón, y Armando Zabaraín.

Señor Presidente, esta proposición fue allegada las 9 y 49 p. m., y sería sustitutiva de la otra, de tal manera que, si no es aprobada esta proposición, seguiríamos con la proposición inicial.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Al ser una proposición sustitutiva señor Secretario, debemos darle trámite a esta proposición, ¿quién solicita moción? el doctor Inti Raúl Asprilla, una moción de orden y otra moción de orden para el Representante José Daniel López.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo he sostenido acá con argumentos jurídicos porque solicitamos la

revocatoria de la elección de Jennifer Arias como Presidenta, todos los argumentos que esgrimido han sido de tipo jurídicos, acá estamos dando tratamiento a un problema de tipo político, que la Cámara tenía que hacerlo y en ese orden de ideas, usted debería no contradecirse en sí mismo Representante Ardila, Presidente provisional en este momento.

Cuando se estaba discutiendo el proyecto de ley del Representante Óscar lo primero que dijo usted “no, ya empezamos la discusión tenemos que darle el trámite” acá ya se empezó la discusión ya todos hablaron, lo que procede es la votación, el Representante Lorduy, hablando en derecho estrictamente, digámoslo, procesal, legislativo, si el Representante Lorduy, que tiene conocimientos jurídicos, estaba en desacuerdo con el hecho de que se le diera trámite a la proposición, la oportunidad procesal, Representante Lorduy, era al momento de iniciar la discusión, entonces acá se le ha dado trámite a un debate que tenemos, unos han defendido a Jennifer, otros hemos expresado nuestra posición y eso hace parte de la democracia, acá lo que hay que tomar es una decisión, sea cual sea, y la aceptaremos, es el trámite que se le da a una proposición, ya el Representante Lorduy perdió la oportunidad, perdió la oportunidad para que la proposición no se le diera trámite, es que es un contrasentido Lorduy en sí mismo, usted participa en la discusión, escucha a todos sus compañeros, se le da trámite y al momento de votar dice no, no le demos trámite, no tiene ninguna lógica lo que está haciendo, procede la votación y punto y nos atendremos a los resultados de la votación, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor José Daniel López.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente. A ver, voy de lo general a lo particular, en lo general; yo el llamado que hago es a que no castremos al Congreso, la naturaleza del Congreso es dar estos debates políticos y fijar posturas, por demás creo, que quiénes defienden a la doctora Jennifer Arias tienen mayorías, pero es equivocado políticamente, buscar una salida que lo que muestra en últimas, es el miedo a fijar una posición frente a este tema de interés Nacional.

En segundo lugar; acá no cabe el término de proposición sustitutiva, porque es que acá no estamos discutiendo ningún articulado de ningún proyecto de ley o de acto legislativo, acá lo que procede es que hay dos proposiciones sobre la Mesa; la Primera radicada por representantes de la oposición en horas de la tarde, la segunda radicada por otros representantes ya mencionados hace pocos minutos, naturalmente, lo que corresponde por procedimiento es votar primero la radicada primero en el tiempo, pero más allá de eso, yo, la invitación que le hago a la Mesa Directiva es que, en una interpretación amplia, permita que la Cámara se pronuncie y permitir que la Cámara se pronuncie es permitir que

la proposición original sea votada, no pasemos por el penoso episodio de escaparnos de este debate por la vía de una ley, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Una réplica para el doctor César Lorduy, autor de la proposición que acaba de leer el señor Secretario.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente. Esta es una proposición de salvavida, primero, términos procesales doctor Inti, usted sabe que una proposición se puede presentar en cualquier momento y esta es una proposición salvavida, porque, como lo dijo el doctor Modesto, nosotros no somos competentes, a habida cuenta que seríamos la segunda instancia de la Comisión de Ética, que es quien debe conocer de este tema, si hubiera lugar a ello, luego entonces, votar la proposición que ustedes presentaron sería prevaricar, ustedes toman la decisión, en caso tal de que la proposición de ustedes se decida votar, Presidente yo me declaro impedido desde ahora.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante María José Pizarro, doctor Inti, si usted me ayuda respetando el uso de la palabra de sus colegas, estaremos profundamente agradecidos con usted, doctora María José Pizarro.

Intervención del Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, lo primero es aclarar aquí, que la Plenaria tomó una decisión el 20 de julio, que fue precisamente nombrar a Jennifer Arias como Presidenta y lo que se está solicitando en este momento es que la misma Plenaria, es decir, el proceso por el cual fue electa la Presidenta Jennifer Arias, sea quien revoque esa decisión y eso es perfectamente legal, el derecho de las cosas es que se deshacen como se hacen y eso es con la decisión que tome la Plenaria de la Cámara de Representantes.

En segundo lugar, lo que no podemos llegar es a la penosa situación de la votación de Karen Abudinen, cuando la mayoría decidió sencillamente no votar, a pesar de que estaban en el recinto, es decir, virtualmente en el recinto, porque ese día solo habíamos como 5 o 6 personas, y básicamente no afrontar públicamente la decisión y su postura política, entonces, de las jugaditas es precisamente de lo que está cansada la gente, si ustedes tienen la posición, sí defendieron aquí públicamente a la representante, pues defiéndanla con su voto, sencillo, no puede uno tener vergüenza ahí sí de afrontar sus posiciones políticas en el Congreso de la República, si uno viene aquí precisamente a defender sus posturas políticas, no creo que sea por miedo, bueno si, por miedo al castigo electoral, por miedo al escarnio público, pero lo que se debe hacer aquí es afrontarlo, entonces si la Cámara de Representantes votó y eligió a la Representante Jennifer Arias, la Cámara de Representantes puede

revocar esa decisión y aquí lo que se está pidiendo no es que renuncie a la curul si no a su posición como Presidenta de la Cámara.

Eso para aclararle a algunos de los Representantes que hablaron anteriormente y que decían que era un voto popular, no fue un voto popular la que la puso en la Presidencia de la Cámara de Representantes, fue el voto de esta Plenaria y por lo tanto la Plenaria puede manifestarse y ustedes por favor, madurez y no le tengan miedo a poner un sí o un no ante una decisión que tomó la misma Plenaria y ustedes van a ganar, sencillo, porque así está compuesto este Congreso y entonces nosotros nos daremos a la tarea nuevamente de intentar renovar el Congreso de la República en el 2022, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. También para aclarar, creo que es necesario que se quede con la certeza que la proposición nuestra es con un sentido y es simplemente que la Representante Arias, pues se retire de su cargo como Presidenta, no de la curul, no pérdida de investidura, como de pronto lo quisieron hacer ver, porque mencionaban ahorita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso Petro, es todo lo contrario, es para preservar un poco la identidad y el honor de este Congreso.

Entonces le solicito señor Presidente la votación sea nominal y pública, llamando a lista uno a uno para evitar las famosas jugaditas, como nos lo hicieron, como nos le hicieron con la exministra Karen Abudinen, creo que esas famosas jugaditas no pueden volver a pasar en este Congreso y en esta Cámara.

Entonces señor Presidente, le solicito que la votación sea nominal y pública con llamado a lista para mirar, entonces la votación nominal y pública existe mi querido colega y es llamado cómo está, entonces por favor señor Presidente para que someta a consideración la proposición nuestra, con votación nominal y pública, con llamado a lista, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Alejandro Carlos Chacón, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, yo oí con mucha atención todas las intervenciones, yo le quiero decir con todo respeto a mis compañeros que yo me voy a abstener de votar porque es que la verdad es que no existe un mecanismo de revocatoria contra una Presidenta, eso tiene un acto administrativo y con el respeto debido, lo que dice la proposición es revocatoria y eso constitucional, ni legalmente existe, en ese sentido Presidente con todo respeto, yo me retiro,

me abstengo de acompañar, porque me parece que violaría la Constitución y la ley en ese sentido, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Representante Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En el mismo sentido Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representantes silencio por favor, doctor Lorduy, colegas, ruego atención, atención por favor, lo primero que hay que expresar aquí es que existe un debido proceso que está consignado en la Ley número 1828 del año 2017, la titularidad de la acción y de la Comisión, está en el artículo segundo de la misma ley, ley que acabo de enunciar, no se ha iniciado una acción ético disciplinaria, lo que hemos es discutido una proposición y hemos dado todas las garantías para esta discusión, aquí hemos invertido varias horas de esta Plenaria, modificamos el Orden del Día para poder dar la discusión, votar la proposición podría nulitar un eventual proceso de ética, proceso de ética que tiene lugar en la Comisión de Ética y que está reglado, está perfectamente reglamentado, contiene unas etapas, el congresista tiene derecho a poder realizar unas observaciones y todas estas formalidades están consignadas en el artículo 20 del estatuto al que muchos de ustedes han hecho referencia, se habla de las reservas, se habla de la contradicción, en fin, todo un debido proceso que está regulado en el artículo quinto de la ley que acabo de mencionar.

Ahora bien, separar de la dignidad de Presidente a la doctora Jennifer Arias, que es lo que está proponiendo la discusión que hemos dado, pues va más allá de un reproche político, hay una consecuencia que va más allá de lo político, incluso podría tener unas implicaciones de orden jurídico, reitero, vamos más allá de un reproche político y esa petición de apartar del cargo a la Presidenta no está reglado, no está reglamentado, está reglamentado para el ejecutivo, para los Ministros y de manera puntual dice cuál es el procedimiento, cuáles son los requisitos para citar, cuál es el debate que se debe adelantar y cuándo se debe votar, todo ello para garantizar un debido proceso, reitero, esta figura que se está planteando de proposición, no existe en ninguna Ley de la República y tampoco está consignada en la Constitución Política y es deber de la Mesa Directiva impartir garantías absolutamente a todos los integrantes de esta Corporación y advertir también de posibles incidencias en lo disciplinario y en lo penal.

Bienvenida la discusión, pero no vamos a matricularnos ni en el Código Disciplinario y tampoco en el Código Penal, para evitar nulidades y proteger el debido proceso de un eventual proceso ético y disciplinario, se debe agotar la proposición antes de votar aquella que puede generar la nulidad, así que, en aras de darle garantías a todos los que han participado, ruego a usted Secretario que la

proposición que ha llegado suscrita, entre otros, por el doctor César Lorduy, que es una proposición sustitutiva, que la define el artículo 114 y permítame de manera puntual expresar lo que va a ocurrir, lo que ha llegado aquí y se define de la siguiente manera; “la proposición sustitutiva es la que tiende a reemplazar a la principal y se discute y se decide primero en lugar de la que se pretende sustituir, aprobada la sustitutiva desaparece la principal”, en aras de impartir garantías a todos los integrantes de la Corporación, señor Secretario ruego a usted someter a votación la proposición sustitutiva.

**Intervención del Representante a la Cámara
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Presidente, pido la palabra, Fabio Arroyave.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

La proposición y abrimos discusión, vamos a abrir la discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Dice así; solicítese (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Con todo el gusto, vamos a abrir la discusión, lea la proposición y abrimos la discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

(...) Dice así; “Proposición, solicítese a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar no darle trámite a la proposición presentada por los honorables representantes; David Racero, Fabián Díaz, María José Pizarro y otras firmas, en relación con la revocatoria de la elección de la actual Presidenta de la Corporación, Honorable Representante Jennifer Arias, a habida cuenta que es improcedente su votación ante la Plenaria de la Cámara de Representantes”, de los honorables representantes; César Lorduy, Jorge Burgos, David Pulido, Modesto Aguilera, Aguilera, John Jairo Berrío, Armando Zabarain.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Abro la discusión, tiene el uso de la palabra la doctora Katherine Miranda.

**Intervención del Representante a la Cámara
Jennifer Kristin Arias Falla:**

Yo Presidente, es que es para una constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Presidente, le pido la palabra.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Jennifer adelante, claro que sí, una constancia de parte de la doctora Jennifer y recibe la doctora Katherine Miranda en su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara
Jennifer Kristin Arias Falla:**

Es una constancia muy rápida Presidente, solamente quiero dejar constancia que me retiro de la discusión de la proposición, de la votación de la proposición y si hubiese una votación de la siguiente proposición, porque así a bien tenga la Plenaria, también me retiro y quería dejar esa constancia que me retiro en este momento, gracias a usted Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Entendemos su constancia doctora Jennifer y puede usted retirarse del recinto, doctora Katherine Miranda estamos discutiendo la proposición que acaba de leer el señor Secretario.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente. Nuevamente una vergüenza lo que pasa acá y ¿ustedes creen que una trampa va a cubrir otra trampa? lo que está pasando acá es vergonzoso, pero no se preocupen y no se rían, no se rían de las personas que hoy quieren que de verdad lo que está pasando acá tenga unos efectos, yo lastimosamente no voy a participar de este circo y está pantomima y yo me retiro y ninguno de la posición, así que nos retiraremos, gracias, Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Presidente (...)

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Christian Moreno, ha solicitado el uso de la palabra, es que me ha solicitado el uso de la palabra varios colegas, permítame. El doctor Christian Moreno, el doctor José Eliécer Salazar, el doctor Arroyave y quiénes lo han hecho vía chat, luego el doctor León, luego el doctor Inti, el doctor Lozada y el doctor Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara
Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente muchas gracias. Presidente, yo solamente quiero decir que yo me abstengo de esta votación por las mismas razones que varios colegas han dado, yo creo en la improcedencia de esta proposición, creo que esta proposición, de alguna manera, no tiene, ni cumple con las características para hacer un procedimiento como este, creo que no son las formas, ni las maneras y creo que, además, hay que evitar caer en cualquier tipo de circunstancia jurídica que nos ponga en riesgo, yo creo que hay otros mecanismos, otros procedimientos y creo que el debate y la discusión se ha dado y no es mediante una proposición de estas características, el mensaje político que los colegas querían dar o quiénes querían dar creo que ya está dado y pues se puede actuar de otra manera, yo me abstengo de votar Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Christian, estamos discutiendo una proposición sustitutiva que va muy en la línea de lo que usted ha planteado, doctor Eliécer Salazar, luego el doctor Fabio una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente mil gracias (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Carlos Lozada, doctor Salazar permítame una moción de orden y luego vamos con su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente muchas gracias. Es que yo suscribo casi que toda su interpretación de este asunto, lo que no entiendo, es porque aplicar la regla, en este caso, de que se tiene que discutir una proposición sustitutiva, le pongo este ejemplo Presidente; en el punto de proposiciones y varios yo puedo hacer una proposición, por ejemplo doctor Lorduy, para que la Cámara de Representantes deje de consumir o de comprar plásticos de un solo uso, aquí esto fue aprobado, está es la razón por la que no hay más plásticos aquí y entonces alguien dice; no, yo le voy a clavar a eso una proposición sustitutiva, o por ejemplo, un representante del Centro Democrático propone una audiencia pública sobre el código, que se yo, el código migratorio en Miami y entonces yo le propongo a eso una proposición sustitutiva, me parece, me parece como mínimo exótica.

Perdón, no, bueno. En Bucaramanga, no se preocupe, no sé embale por la ciudad, donde sea su proposición, donde sea su hipotética audiencia, lo que quiero decir Presidente, es que aplica la regla de la sustitutiva con respecto a un texto legal o constitucional, pero no a una proposición que perfectamente puede ser entendida como una proposición que puede ir en el punto de varios, imagínese usted que ahora le clavemos proposiciones sustitutivas a las proposiciones de los congresistas, yo le aseguro Presidente que de aquí no saldremos nunca, aquí, nosotros pupitreamos cuántas proposiciones de esa naturaleza, esa, digamos la Ley 5ª se refiere a ello, es en la discusión de proyectos aquí eso no viene al lugar Presidente, luego yo con franqueza lo que le digo Presidente es que estoy tentado a pedirle que levante la sesión y que miremos este tema muy bien todos y continuemos la discusión mañana Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan Carlos, para atender su moción, yo le voy a responder de la siguiente manera; lo primero es que resulta válido que este tipo de proposiciones lleguen a la Secretaría, está regulado en la Ley 5ª y lo segundo, señor Secretario, le ruego a ustedes leer el artículo 59 de la Ley 5ª para justificar el procedimiento que hemos planteado, después de que

intervenga el señor Secretario, de que lea el artículo 59, tiene lugar el doctor Inti para una moción, señor Secretario por favor artículo 59 de la Ley 5ª.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 59; *“Funciones, la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista conocerá del conflicto de interés y de las violaciones al régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los congresistas, asimismo del comportamiento indecoroso, irregular o inmoral que pueda afectar a alguno de los miembros de las cámaras en su gestión pública de conformidad con el código de ética y disciplinario expedido por el Congreso, el fallo sancionatorio que adopte la Comisión de Ética en los casos previstos, podrá ser apelado ante la Plenaria de la respectiva Corporación por el congresista afectado y el Ministerio Público, o quien haga sus veces, recurso que se decidirá conforme al procedimiento establecido en el código de ética y disciplinario del Congresista”.*

Ha sido leído señor Presidente el artículo 59 de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Secretario, hemos leído este artículo para sumarle a la justificación que traigamos en su momento, cuáles son las funciones, cuál es el procedimiento que se debe agotar, procedimiento, como lo hemos dicho, que se encuentra reglado en la Ley número 1828 del 2017.

Doctora María José, es que tengo varias solicitudes para intervenir, permítame por favor agotar las intervenciones, tengo una moción de procedimiento de parte del doctor Inti Asprilla, tengo una moción del doctor Inti Asprilla y recuerdo a los colegas que estamos discutiendo una proposición sustitutiva, doctor Inti moción y luego el doctor José Daniel otra moción, adelante doctor Inti.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente ¿Ya puedo hablar señor Presidente? será que el Representante, ya. Haber Presidente, yo me acuerdo un presente parecido a este, incluso una discusión muy fuerte que tuvo en su momento cuando yo era Vicepresidente y el Representante Chacón ejercía como Presidente y me acuerdo que en aquel entonces, el Representante Chacón hizo algo parecido a lo que está haciendo el Representante Lorduy, en aquel entonces fue aplaudido por la Cámara de Representantes, fue presentar una proposición de archivo una vez se ha surtido el debate y yo estuve en la posición suya Presidente y tomé la decisión que cuando empieza la discusión de una proposición y se surte el debate hay que votarla y entonces usted se dirá, bueno entonces esto no está reglado, tenemos una situación anómala y uno leé también el texto, dice; “proposición sustitutiva es la que tiende a reemplazar a la principal y se discute”, y decidí primero, ya discutimos la otra, entonces en ese orden de ideas

señor Presidente, usted ha tomado una decisión, yo me encuentro en completo desacuerdo con ella, lo más sano que estimo, y que creo que varios de los colegas de la oposición van a estimar, es nuestro retiro de la Plenaria, muchas gracias, Presidente.

Después usted con el debido respeto, pero sustentando mi posición jurídica de porque no estoy de acuerdo con la decisión que usted ha tomado, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Es válida su interpretación doctor Inti, la respetamos, faltaba más, doctor José Daniel López. Doctor estoy en mociones en este momento.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Vean, yo quiero exponerle a los colegas una alternativa para salir de este embrollo, quiénes presentan la proposición les hallo razón cuando dicen que tienen el derecho que sea sometida, pero también le hallo un argumento a quienes afirman que el procedimiento de la revocatoria de la elección de un Presidente no está reglado en la ley, ni en la Constitución, entonces yo quiero proponer algo colegas, yo estoy convencido que acá nadie tiene la voluntad de evitar que la Cámara se pronuncie sobre este tema, sino simplemente lo que entiendo que quieren los firmantes de la proposición reciente, es que la Cámara se pronuncie en un conducto adecuado ya que no podría revocar o destituir a la Presidenta.

Acabo de radicar una proposición colegas, con una redacción distinta, pero con un efecto práctico similar y es una proposición en donde la Plenaria de la Cámara de Representantes le pide la renuncia, no revoca la elección, si no le pide la renuncia a la doctora Jennifer Arias, de esta manera la Plenaria no se somete a riesgo jurídico que algunos señalaban, si no se manifiesta políticamente sobre si decide continuar o no en el cargo y todos votamos libremente según nuestras creencias, si quiénes presentan la proposición desde la oposición aceptarán retirar o posponer su proposición original, podríamos debatir esta proposición en donde la Plenaria simplemente le pide la renuncia, esa es la propuesta Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor César Lorduy, autor de la proposición.

Yo si doctora María José, yo la tengo, la tengo, créame, que la tengo aquí. Doctor Lorduy, adelante y luego voy con la doctora María José que me da pena que hace rato me ha pedido la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente. Yo pedí la palabra y me tiene esperando, entonces una moción de orden.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Lorduy, permítame (...)

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

No sería lo más sagrado (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Lorduy, no le están escuchando, doctor Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

El vocero de La U está pidiendo la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo creo que a todo nos interesa escucharnos mutuamente, yo he escuchado detenimiento (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Permítame doctor yo pido orden, por favor silencio, escuchemos y recuerdo, estamos discutiendo una proposición sustitutiva, estamos en el marco de esa discusión, adelante doctor Lorduy, usted que es autor de la misma.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente. Presidente, esta sesión está siendo transmitida y como consecuencia, cualquier ciudadano saben lo que aquí está ocurriendo, si cualquier ciudadano saben lo que aquí está ocurriendo y nosotros a su vez lo estamos ilustrando doctor Carreño, yo he presentado una proposición no con el objeto de entorpecer el derecho legítimo que tiene la oposición de hacer un debate político, pero como lo que ellos están solicitando no es político, si no jurídico, yo digo que lo único que les estoy evitando es el delito de prevaricato, el que quiera una proposición de la oposición que le haga, los ciudadanos están observando y sí aquí hay un congresista que observe que esa votación se está realizando y considera que efectivamente es un hecho penal, está obligado a denunciarlo, está obligado.

En consecuencia, yo lo que estoy proponiendo es, dejemos que la Comisión de Ética adelante lo que le corresponde, pero esta Plenaria no puede hacer eco de la proposición que se presentó en un principio, por lo tanto, yo lo que le estoy solicitando a la Plenaria que apruebe no darle trámite, ni siquiera no hundirla, sino no darle trámite, muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Lorduy. Venga colegas, si guardamos silencio podemos continuar con la discusión, caso contrario, me veo obligado a levantar la sesión y continuar mañana con la discusión y con la posterior votación, yo sé que llevamos varias horas, sé que estamos agotados, de seguro que las enzimas gástricas juegan una mala pasada, pero les ruego un poquito más, un poquito más de resistencia,

de paciencia para que podamos avanzar y cerrar con lujo de detalles en estas proposiciones que se han radicado ante la Secretaría General. Mociones doctor sí, pero tiene prioridad la moción de la doctora María José (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Pero verifique si son mociones Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Lo siguiente, el doctor Arroyave advertido algo que me parece muy oportuno.

**Intervención del Representante a la Cámara
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

De todas las intervenciones que he escuchado, ninguna ha sido una moción Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Si no hay lugar a moción, me debo en la penosa obligación de interrumpir sus intervenciones, si son mociones de orden con todo gusto, caso contrario me veo obligado a suspender la intervención, una moción de orden ha solicitado el doctor León Fredy Muñoz.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente. La moción va en el siguiente sentido Presidente, llevamos 4 horas, casi 5, discutiendo una proposición que radicamos varios integrantes no solamente de la oposición, sino de diferentes partidos, después de casi 5 horas, pues nos vienen a decir que la proposición nuestra no se va a poner en consideración para la votación, que raramente hay una proposición sustitutiva, que es la que se va a poner en consideración.

Yo sí lamento está decisión señor Presidente, la que está tomando, no estoy de acuerdo con ello, creo que es un irrespeto para nosotros, un irrespeto para este Congreso, por lo tanto me retiro, pido permiso para retirarme de este espacio, porque sí creo que se vulneran los derechos nuestros, esto yo no lo había visto en los tres años y medio que llevo en este Congreso, que pasen este tipo de cosas, me retiro de este espacio, no estoy de acuerdo con esto que se está haciendo.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor me da mucha pena, eso es una constancia, no es una moción, es una constancia, señor de cabina ayúdeme por favor, yo tengo aquí solicitud (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Tulio Lizcano González:**

Presidente, que hable Salazar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

(...) Si usted me dejaba hablar doctor Óscar Tulio podemos avanzar gracias, estamos en la discusión de una proposición, estamos discutiendo esa

proposición, si la solicitud es para debatir la misma bienvenida sea, tengo aquí, ese sentido, solicitud del doctor Eliécer Salazar, del doctor Fabio Arroyave y el doctor David Racero, voy a darle el uso de la palabra. Pero María ¿vas a intervenir o vas a dejar una constancia? abrí la discusión, abrí la discusión de una proposición, doctora María José Pizarro para una constancia relacionada con una proposición que estamos discutiendo, un minuto por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara
María José Pizarro Rodríguez:**

Sencillamente, en vista de que no se puede votar, o no se quiere, o hay proposiciones o, mejor dicho, se establece cualquier tipo de mecanismo para eludir la responsabilidad que tiene esta Cámara de Representantes de revocar su decisión en relación con la elección, pues me parece insostenible mi presencia en esta Plenaria y me voy porque no voy a hacerle el juego a todo esto, nos vemos mañana cuando citen muy temprano a las 10:00 de la mañana, gracias.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente. En principio Presidente, es que el Secretario de la Cámara nos certifica al Partido de La U, si la proposición presentada por nuestros compañeros Lorduy y compañía, tiene canales jurídicos que puedan reemplazar a la primera proposición, porque nosotros, la verdad es que el Partido de La U no va a exponerse jurídicamente a por intermedio de una proposición, juzgar a la Presidenta de la Cámara, si eso no es claro, preferimos retirarnos de esta Plenaria y dejar constancia que no votaremos la proporción, pero antes de hacerlo a mí sí me gustaría que me diera respuesta el Secretario, si es procedente la proposición que firma mi compañero Lorduy, a quien le creo mucho jurídicamente, pero queremos tener la tranquilidad de no errar jurídicamente y no exponer a los compañeros de mi bancada, pido respuesta antes de finalizar la intervención.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Salazar, una vez más, le ruego atención, señor Secretario lea la proposición y expliquemos por qué es una sustitutiva, que incluso leímos el artículo de la Ley 5ª que define lo que es sustitutivo, adelante Secretario, última vez que vamos a explicar en qué estamos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Dice así la proposición;

Proposición

“Solicítese a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar no darle trámite a la proposición presentada por los Honorables

Representantes David Racero, Fabián Díaz, María José Pizarro y otras firmas, en relación con la revocatoria de la elección de la actual Presidenta de la Corporación, honorable Representante Jennifer Arias, a habida cuenta que es improcedente su votación ante la Plenaria de la Cámara de Representantes”.

Firma; César Lorduy, Jorge Burgos, David Pulido, Modesto Aguilera, John Jairo Berrío, Armando Zabaráin.

De acuerdo al artículo 114 de la Ley 5ª del año de 1992, la proposición sustitutiva es la que tiende a reemplazar a la principal, en este caso, esta proposición que está presentando el doctor César Lorduy y otros está reemplazando la principal y se decide primero, en lugar de la que se pretende sustituir, aprobada la sustitutiva, desaparece la principal.

El señor Presidente, que es el que interpreta oficialmente el reglamento, ha señalado que esta proposición es sustitutiva y que por lo tanto va en primer lugar porque busca sustituir, valga la redundancia, a la principal.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Secretario, quiere decir eso que es procedente votar esta proposición ¿usted como notario me lo certifica?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es procedente, de acuerdo a la Ley 5ª de 1992, tengan en cuenta señores Representantes que hay un fallo de la Corte Constitucional de finales de la década de 1990, en una tutela presentada por la doctora Vivian Morales Respecto a los 111 Representantes, que la investigación contra el Presidente Ernesto Samper Pizano, en esa tutela se pedía que se respetara la inviolabilidad del voto de los congresistas en sus opiniones y en sus decisiones, en ese caso la Corte Constitucional respaldó y falló a favor de la tutela y obviamente coadyuvaron los 111 Representantes en el sentido de que los votos que hagan los Representantes de acuerdo a la ley, de la Constitución y acuerdo a sus convicciones, son inviolables, la Corte se sustrajo y siguió investigando a 11 Honorables Representantes de esos 111 porque quiso investigar ya otros temas como por ejemplo el voto por haber recibido alguna dádiva, donde se señalaban algunos de ellos recibiendo consulados, algunas notarías, etcétera, eso es otro cuento y continuó con la investigación la Corte, pero en la inviolabilidad del voto fue respetado en ese fallo si el congresista lo hace libre y espontáneamente y de acuerdo a las convicciones que a cada uno le atañe en el cumplimiento de su deber.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario mil gracias, es usted el notario de esta Corporación, doctor Fabio Arroyave, quien ha solicitado el uso de la palabra en el marco de

la discusión de la proposición sustitutiva, por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias, voy a hacer primero mi consideración y luego una constancia Presidente, gracias.

Lo primero, es decir que después de escuchar a todos los colegas, a sabiendas que desde el principio estábamos, como lo dijo un amigo mío, frente a una proposición muy exótica, que lastimosamente tengo que decir, también se propone una sustitutiva igualmente exótica, porque para mí hoy, de alguna manera, estamos frente a una primera proposición que busca realizar un procedimiento que ni siquiera lo tenemos reglado ni en la Constitución y la ley y quieren que nosotros procedamos a votar y luego busca otra proposición evitar que eso pase.

Yo sí le pido a mi querido amigo Lorduy retirar su proposición de sustitución y permitir que aquellos que quieran prevaricar lo hagan y que los que no, como es mi caso, le pido de antemano señor Presidente tanto para la proposición sustitutiva, como la inicial, me permita retirarme de esta votación, puesto que ninguna de las dos proposiciones tiene fundamento legal ni constitucional para proponerse en esta Plenaria, mil gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Óscar Tulio Lizcano, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

No Presidente. Yo no pedí la palabra, gracias, porque estamos enredados ahí en un tremendo (...) y no hemos podido entender esto al igual se va a votar ¿o cómo va a ser?

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Henry Correal ha solicitado el uso de la palabra, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

No Presidente, ya, gracias. Era para una constancia, pero ya no, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mil gracias doctor Henry, doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención del Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente. Yo también quiero solicitar que yo no voy a votar esta proposición, porque en aras de respeto al reglamento del Representante y el respeto a la Comisión de Ética, yo me abstengo de votar las dos proposiciones doctor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

David Racero tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Muy corto y es, a ver, queda claro que el debate que propusimos los firmantes de la proposición era invitar a la Corporación a tomar una posición clara y contundente sobre un asunto delicado que incumbe a la Presidenta de la Cámara, que no era un juicio ante un tribunal, ni administrativo, ni penal, ni nada por el estilo, lo hemos dicho hasta el cansancio, si es una deliberación política de cara al país para discutir, deliberar y tomar una posición insisto, sobre algo que compete la Presidenta de la Cámara, nada más ni nada menos, dado que se va a someter a consideración la proposición sustitutiva, como la han llamado, para no permitir que el país pueda ver la posición de la Cámara conforme a la votación de las mayorías y los que componen la Cámara.

Yo, al igual que mis compañeros y compañeras, me retiro de esta votación señor Presidente, porque lo que está ocurriendo es justamente lo contrario, darle la espalda al país de una toma de posición que deberíamos hacer los congresistas respecto a algo que también compete, nos compete a nosotros estando en este espacio, en este auditorio, así que dejó está constancia Presidente, porque insisto, nuestra obligación como congresistas es ante el país, es ante nuestros electores, no hacia la Presidenta de la Cámara y si bien algunos han utilizado la trampa, más que como una forma política, es más bien como una forma de vida, nosotros no nos vamos a prestar para legitimar otra jugadita más, gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor David Racero, permítame lo siguiente; aquí hemos dado la discusión y le hemos dado la cara al país y se han entregado argumentos de lado y lado y los congresistas que somos funcionarios públicos, juramos aquí actuar en el marco de la Constitución y en el marco de la ley y como funcionarios no podemos ir más allá de la ley, y lo hemos dicho aquí, existe un procedimiento reglado en la Ley número 1828 de 2017 y excúsenme que me vea en la obligación de repetirlo, y hemos dicho también, que la titularidad de la acción, es de la Comisión de Ética que muchos aquí lo han puesto y que la segunda instancia es de la Plenaria de la Cámara de Representantes, artículo segundo de la ley que acabo de mencionar.

Así que, los argumentos se han planteado, bienvenida la discusión, de este lado y de este lado han tenido oportunidad de exponer sus argumentos, nosotros no podemos ir contrario a la ley, estaríamos prevaricando estaríamos matriculándonos en el Código Penal o en el Código Disciplinario, ruego a todos los que han participado no descalificar las intervenciones, el debate ha sido respetuoso, el debate ha tenido argumentos de lado y lado y la proposición que se está discutiendo hace parte de este debate también.

Hay un sector en está Plenaria que tiene unos argumentos de orden jurídico, que considera que ese reproche político que ustedes han planteado y

que han tenido oportunidad de hacerlo aquí durante horas, va más allá de lo político y que ese reproche tiene unas consecuencias jurídicas, tiene unas implicaciones en lo jurídico y que esas implicaciones no están regladas para la separación del cargo de la Presidenta de la Cámara de Representantes, como si lo está reglado para apartar del cargo a un Ministro, que eso es un reproche político, y lo que termina haciendo la Plenaria de la Cámara de Representantes es diciéndole; señor Ministro, usted actuó de manera contraria y estamos reprochando su actuar, su comportamiento y lo vamos a apartar del cargo, pero ese ejercicio tiene un debido proceso, ese ejercicio, el que se ha planteado en la proposición, no lo tiene y aquí se han entregado todos los argumentos, separar del cargo al Presidente esta Corporación no está reglado, así que con todo respeto, con toda atención no podemos decir que no hemos dado la discusión, claro que le hemos dado, claro que la hemos planteado, ¿existen diferencias? cómo es normal en un ejercicio Democrático, ¿existen discrepancias? es normal en un ejercicio Democrático y bienvenidas todas las discusiones y desde esta Mesa nos hemos propuesto brindarles todas las garantías para que esta discusión se dé de cara al país y se plantee todo lo que ustedes han planteado en esta Plenaria, Doctor Burgos, tiene usted el uso de la palabra, seguimos en la discusión.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

Muy buenas noches señor Presidente. Solicito a la Mesa Directiva por favor me certifica el quórum de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí doctor Burgos, vamos a certificarlo con la votación que vamos a realizar a continuación, señor Secretario someta a votación.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Señor Presidente. La palabra por favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Pachón.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Al igual que mi compañero David Racero Presidente, pues no estoy de acuerdo con una proposición sustitutiva sobre la que se ha planteado y se llevó toda la discusión durante varias horas, por lo tanto dejo la constancia que también me retiro del auditorio, gracias, Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, dejo constancia que me retiro, Christian Moreno.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, anule (...) tranquilos colegas, antes (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Estoy pidiendo la palabra, Eliécer.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Vamos a anunciar proyectos señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión del día miércoles 24 de noviembre, o cuando se cite para proyectos de ley y actos legislativos;

Proyecto de ley número 587 de 2021 Cámara, 012 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 421 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 128 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 632 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara, 157 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 213 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 544 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 293 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 110 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 499 de 2020 Cámara, 034 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 070 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 623 de 2021 Cámara, 176 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 016 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 491 de 1020 Cámara.

Proyecto de ley número 172 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 588 de 2021 Cámara, 118 de 2020 Senado y repito, Proyecto de ley número 588 de 2021 Cámara, 116 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 620 de 2020, perdón, Proyecto de ley 520 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 250 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 340 2021 Cámara, 218 de 2021 Senado.

Proyecto de ley número 218 de 2021 Cámara, 032 de 2021 Senado.

Han sido anunciado los proyectos para la próxima sesión del día miércoles 24 de noviembre de 2021, o cuando se cite para aprobar proyectos de ley y actos legislativos.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Presidente, permítame la palabra para una constancia.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Presidente, para una constancia antes de votar.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Doctor Eliécer, por favor escriba su constancia.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Ya la escribí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Por la plataforma señor.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Ya la escribí.

**Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa:**

Secretario, vamos a votar la proposición en discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Se abre el registro (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Tulio Lizcano González:**

Una moción de procedimiento Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

El Presidente no da el uso de la palabra, entonces obedecemos (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Una moción de procedimiento.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

Para votar (...)

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Una moción de procedimiento Presidente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla
Serrano:**

César Lorduy y otros Representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara
José Eliécer Salazar López:**

Pido la palabra para otra moción de procedimiento antes de votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si el Presidente no da el uso de la palabra, procedemos, se abre el registro en votación no se deja.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente, así no sea de la oposición, tengo el derecho a que me dé una moción de procedimiento.

No, no, deme el derecho a la moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Por favor para su moción.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, toca suspender.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Suspenda la votación señor Secretario, el doctor (...)

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Eliécer Salazar toda la noche intervendrá, una vez más doctor Eliécer, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

No y la oposición también Presidente, respéteme, la oposición también ha intervenido las veces que ha querido, usted le ha dado la palabra, la moción que le pido es para dejar constancia que el partido de La U no participa en esta votación, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sí, sí, Secretario, pero antes de antes de abrir la votación, yo aclaro lo siguiente; doctor Lorduy, permítame intervenir, si esta proposición, la sustitutiva, no cuenta con los votos, sea en un sentido o en el otro, no tiene éxito en su votación, se debe someter a votación la proposición.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, una moción de orden. Presidente, existe la obligación de los congresistas, si están presentes en la Plenaria de cualquiera de las formas establecidas últimamente, de votar sí o no, no se pueden abstener.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, abra registro, vamos a someter a votación y de paso verificamos quórum, como lo han solicitado varios colegas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para (...)

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se abre el registro y sometamos a votación la proposición sustitutiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición sustitutiva presentada por César Lorduy, Modesto Aguilera y otros Representantes, pueden votar señores Representantes.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Solicito suspensión de la votación señor Presidente, con todo respeto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

No voy a suspender la votación por segunda ocasión, estamos en votación, bien pueda, pueden realizar su voto en plataforma.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, entonces dejamos como constancia que el Partido Centro Democrático se retira la votación, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Seguimos con la votación y deja la constancia que el Partido Centro Democrático se retira de la votación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, después de diecinueve minutos de votación cierre la votación, anuncie su resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, me permito certificar que se ha desintegrado tanto el quórum decisorio, como el quórum deliberatorio, no hay decisión por cuanto no existe quórum ni decisorio, ni deliberatorio, no se puede tomar decisiones.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se levanta la sesión señor Secretario, se cita para el día de mañana y anunciaremos su hora vía secretaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor Presidente ha levantado la Plenaria siendo las 11:28 p.m. del día 23 de noviembre de 2021 y se ha citado, se citara por Secretaría para mañana 24 de noviembre de 2021 se ha citado para la sesión Plenaria, la hora va a ser comunicada por Secretaría según lo ha determinado la presidencia, muy buenas noches a todos muy amables muchas.

Dirección de la Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A todos, feliz noche, nos vemos en sesión en contadas horas, un fuerte abrazo.

CONSTANCIAS



HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

Bogotá D.C., noviembre 23 de 2021

Doctora
JENNIFER ARIAS FALLA
Presidente
H. Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley N° 103 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia".

Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183-1 de la Constitución Nacional, en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente le comunico que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de Ley anunciado en la referencia.

El presente Impedimento es radicado debido a que se podría presentar un conflicto de intereses por cuanto en la actualidad un familiar en el segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de concejal en la ciudad de Sincelajo y, en varios apartes del proyecto en mención, se desarrolla el tema de los gastos y honorarios de dichas corporaciones. Así las cosas, estaríamos frente a un beneficio de los que trata el literal c) del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019.

Por lo anterior agradezco dar trámite al presente impedimento, dejando constancia de mi retiro hasta tanto la plenaria tome una decisión sobre el mismo.

Cordialmente;

HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Representante a la
Cámara por el
Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.gov.co



IMPEDIMENTOS



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

IMPEDIMENTO

Como suscrito Representante a la Cámara, presento mi impedimento para participar en el debate y Discusión Ley No. 615 de 2021 Cámara - 105 de 2020 Senado "Por Medio de la Cual se Dictan Disposiciones Frente al Uso de Herramientas tecnológicas en los establecimientos Educativos" Considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modificó la Ley 5 de 1992. Tengo familiares dentro de los grados estipulados por la Ley que son propietarios de Instituto en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así como en los niveles de preescolar básica y media, lo cual son parte y se menciona en el objeto y aplicación de este proyecto en lo referente a los lineamientos y reglamentaciones que se refiere el artículo 3 de este proyecto, por lo que con el trámite y aprobación podría resultar beneficiado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la cámara

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2021

H. Representante
JENNIFER ARIAS FALLA
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 615 de 2021 Cámara - 105 de 2020 Senado "Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos"

Lo anterior debido a que tengo familiares en primer grado de consanguinidad que trabajan en el sector educativo que menciona este proyecto de ley y puede existir un posible conflicto de intereses.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,

HENRY CUELLAR RICO
Representante a la Cámara

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2021

H. Representante
JENNIFER ARIAS FALLA
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación del **ARTICULO 3 del Proyecto de Ley N° 621 de 2021 Cámara - 096 de 2020 Senado "Por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar - PAE - durante el calendario académico".**

Lo anterior debido a que tengo familiares en primer grado de consanguinidad que trabajan en el sector educativo que menciona este artículo del proyecto de ley y puede existir un posible conflicto de intereses.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,

HENRY CUELLAR RICO
Representante a la Cámara

JUAN CARLOS
LOSADA

REPRESENTANTE

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 268, numeral 6 y 291 de la Ley 5 de 1992, así como el artículo 3ro de la Ley 2003 de 2019, comedidamente me permito manifestar oportunamente **IMPEDIMENTO** para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY NO. 103 DE 2020 CÁMARA "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia"**, en razón a que un familiar es Funcionario de Carrera en la Personería de Bogotá D.C., y podría existir un conflicto de interés particular, actual y directo.

Cordialmente

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante - Partido Liberal

02/79-1

#EVOLUCIÓN SOCIAL

PL. 103

Constancia

Negado

P.L. 615/2021

Negado

P.L. 615/21

P.L. 103

Constancia

Negado
Subcomisión
23-11-21

PROPOSICIONES

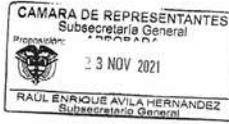


Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara
Valle del Cauca



Bogotá, 23 de noviembre de 2021

Doctora
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta
Cámara de Representantes



PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública "Por la defensa del Hospital Benjamin Barney de Florida - Valle del Cauca" que atraviesa una crisis financiera y administrativa que afecta la prestación del derecho a la salud en este importante municipio, a realizarse el día 09 de diciembre de 2021. De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Cámara de Representantes, y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias, y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

Atentamente:

Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara



#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica

Aprobada

La Presidenta

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.